

Informe Anual del Secretario General

2010



Organización de los
Estados Americanos

TABLA DE CONTENIDOS

I. ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJOS.....	1
1.1 ASAMBLEA GENERAL.....	1
1.2 CONSEJO PERMANENTE.....	9
1.3 CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.....	15
II. SECRETARIA GENERAL.....	17
2.1 OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL.....	17
2.1.1 Jefatura de Gabinete del Secretario General.....	17
2.1.1.1 Departamento de Asesoría Legal.....	17
2.1.1.2 Oficina de Protocolo.....	19
2.1.2 Secretaría de Cumbres de las Américas.....	21
2.2 OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO.....	23
2.2.1 La Jefatura de Gabinete del Secretario General Adjunto.....	24
2.2.2 Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones.....	24
2.2.3 Las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros.....	26
2.2.4 La Biblioteca Colón.....	26
2.2.5 Comisión Interamericana de Puertos (CIP).....	28
2.3 SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS.....	30
2.3.1 Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO).....	30
2.3.2 Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales (DSDME).....	31
2.3.3 Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad (DMEG).....	33
2.4 SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.....	35
2.4.1 Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura (DDHEC).....	35
2.4.2 Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo (DDECT).....	37
2.4.3 Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS).....	40
2.4.4 Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE).....	42
2.5 SECRETARÍA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL.....	44
2.5.1 Oficina Ejecutiva del Secretario de Seguridad Multidimensional (SSM).....	44
2.5.2 Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).....	46
2.5.3 Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE).....	47
2.5.4 Departamento de Seguridad Pública (DSP).....	48
2.6 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....	51
2.6.1 Departamento de Gestión Financiera y Administrativa (DGFA).....	51
2.6.2 Departamento de Recursos Humanos.....	53
2.6.3 Departamento de Servicios de Información y Tecnología.....	55
2.6.4 Departamento de Planificación y Evaluación.....	56
2.6.5 Oficina de Servicios de Compras (OPS).....	57
2.6.6 Oficina de Servicios Generales.....	59

2.7 SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS	62
2.7.1 Departamento de Derecho Internacional	63
2.7.2 Departamento de Cooperación Jurídica (DCJ).....	64
2.7.3 Departamento de Programas Jurídicos Especiales	65
2.8 SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERNAS	67
2.8.1 Departamento de Prensa.....	67
2.8.2 Departamento de Asuntos Internacionales (DAI)	69
2.8.3 Departamento de Asuntos Culturales	71
2.8.4 Departamento de Comunicación Estratégica e Imagen (DSC)	73
III. ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTONOMOS Y DESCENTRALIZADOS	76
3.1 CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.....	76
3.2 COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH).....	78
3.3 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	82
3.4 INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES (IIN)	83
3.5 COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM)	86
3.6 COMISION INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES	87
3.7 OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL.....	89
3.8 JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS	90
IV. ENTIDADES Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS.....	92
4.1 JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA	92
4.2 INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA	94
4.3 COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO	98
4.4 FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO.....	100
4.5 ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD	103
4.6 INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (IPGH)	105
V. ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL Y EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO FUERA DE LA SEDE.....	107
5.1 ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL FUERA DE LA SEDE	107
5.2 ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO FUERA DE LA SEDE	109
ANEXOS.....	111
ANEXO A: ORGANIGRAMA	111
ANEXO B: PROGRAMAS DE BECAS ACADÉMICAS Y CAPACITACIÓN DE LA OEA	112
ANEXO C: ESTADO FINANCIERO DE LA OEA.....	115

I. ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJOS

1.1 ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el órgano supremo de la Organización de los Estados Americanos y está compuesta por las delegaciones de todos los Estados Miembros, quienes tienen derecho a hacerse representar y a emitir su voto. La definición de los mecanismos, políticas, acciones y mandatos de la Organización tiene su origen en la Asamblea General. Sus atribuciones se encuentran definidas en el Capítulo IX de la Carta que señala, en su artículo 57, que la Asamblea se reunirá anualmente en la época que determine el reglamento y en la sede seleccionada conforme al principio de rotación. En circunstancias especiales y con la aprobación de los dos tercios de los Estados Miembros, el Consejo Permanente puede convocar a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Todos los Estados Miembros tienen derecho a hacerse representar en ella y a emitir un voto cada uno.

▪ Cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General

El cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General tuvo lugar del 6 al 8 de junio de 2010 en Lima, Perú. La Asamblea aprobó 3 declaraciones y 86 resoluciones. Los resultados de la Asamblea General se encuentran publicados en el documento Actas y Documentos (OEA/Ser.P/XL-O.2) que se divide en dos volúmenes: Volumen I que contiene los textos certificados de las declaraciones y resoluciones aprobadas y Volumen II, que contiene las actas textuales de las sesiones plenarias, las actas resumidas de la Comisión General y otros documentos correspondientes a este período de sesiones.

La Asamblea adoptó importantes decisiones relacionadas con temas tales como paz, seguridad hemisférica y cooperación, democracia, derechos humanos, libertad de expresión, desarrollo jurídico, desarrollo social, terrorismo, corrupción, sociedad civil, remoción de minas antipersonales, combate a la fabricación y al tráfico ilícito de armas, la cooperación para el tratamiento de pandillas delictivas, el control del abuso de drogas, desastres naturales, comercio, turismo, becas, discapacidad, mujer, niñez, indígenas. Asimismo, la Asamblea aprobó resoluciones atinentes a temas que están a cargo de los órganos, organismos y entidades de la Organización, así como resoluciones sobre temas de administración de la Secretaría General.

Declaraciones adoptadas

AG/DEC. 63 (XL-O/10)	Declaración de Lima: Paz, Seguridad y Cooperación en las Américas
AG/DEC. 64 (XL-O/10)	Solidaridad con Guatemala, El Salvador y Honduras con motivo de los Recientes Desastres Naturales
AG/DEC. 65 (XL-O/10)	Declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas

Las resoluciones aprobadas fueron las siguientes:

AG/RES. 2531 (XL-O/10)	Resolución sobre la situación en Honduras
AG/RES. 2532 (XL-O/10)	Seguimiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad
AG/RES. 2533 (XL-O/10)	Desarme y no proliferación en el Hemisferio
AG/RES. 2534 (XL-O/10)	Apoyo a la implementación a nivel hemisférico de la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
AG/RES. 2535 (XL-O/10)	Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados
AG/RES. 2536 (XL-O/10)	Apoyo al trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo
AG/RES. 2537 (XL-O/10)	Observaciones y recomendaciones sobre el informe anual de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
AG/RES. 2538 (XL-O/10)	Mecanismo de Evaluación Multilateral de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
AG/RES. 2539 (XL-O/10)	Modificaciones al reglamento modelo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas sobre delitos de lavado de activos relacionados con el tráfico ilícito de drogas y otros delitos graves
AG/RES. 2540 (XL-O/10)	Seguimiento a las Reuniones de Ministros en materia de Seguridad Pública de las Américas
AG/RES. 2541 (XL-O/10)	Estrategia regional de promoción de la cooperación interamericana para el tratamiento de las pandillas delictivas
AG/RES. 2542 (XL-O/10)	Carta Social de las Américas: Renovación del compromiso hemisférico del combate a la pobreza en la región
AG/RES. 2543 (XL-O/10)	Ejecución del plan de acción hemisférico contra la delincuencia organizada transnacional y fortalecimiento de la cooperación hemisférica
AG/RES. 2544 (XL-O/10)	Mecanismo de seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y

Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”

- AG/RES. 2545 (XL-O/10) La promoción de cooperación para el desarrollo y difusión de las tecnologías de la información y la comunicación en las Américas por la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)
- AG/RES. 2546 (XL-O/10) Modificaciones al estatuto y reglamento de la CITEL
- AG/RES. 2547 (XL-O/10) Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio
- AG/RES. 2548 (XL-O/10) Prevención y erradicación de la explotación sexual comercial, tráfico ilícito y trata de niños, niñas y adolescentes
- AG/RES. 2549 (XL-O/10) Protección al consumidor: red de consumo seguro y salud en las Américas
- AG/RES. 2550 (XL-O/10) Reconocimiento del Año Internacional de los Afrodescendientes
- AG/RES. 2551 (XL-O/10) Plan de trabajo contra la trata de personas en el Hemisferio Occidental
- AG/RES. 2552 (XL-O/10) Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales
- AG/RES. 2553 (XL-O/10) Hacia el establecimiento de prioridades sobre la juventud de las Américas
- AG/RES. 2554 (XL-O/10) Promoción de la responsabilidad social de las empresas en el Hemisferio
- AG/RES. 2555 (XL-O/10) Promoción y fortalecimiento de la democracia: seguimiento de la carta Democrática Interamericana
- AG/RES. 2556 (XL-O/10) Estrategia Hemisférica sobre drogas y la elaboración de su plan de acción
- AG/RES. 2557 (XL-O/10) Contribución al proceso de reconstrucción de Haití tras el devastador terremoto del 12 de enero de 2010
- AG/RES. 2558 (XL-O/10) Coordinación del voluntariado en el Hemisferio para la respuesta a los desastres y la lucha contra el hambre y la pobreza iniciativa Cascos Blancos

AG/RES. 2559 (XL-O/10)	Las Américas como zona libre de minas terrestres antipersonal
AG/RES. 2560 (XL-O/10)	Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres
AG/RES. 2561 (XL-O/10)	Promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género
AG/RES. 2562 (XL-O/10)	Derechos humanos y personas adultas mayores
AG/RES. 2563 (XL-O/10)	Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas
AG/RES. 2564 (XL-O/10)	Seguimiento y ejecución de los mandatos emanados de la declaración de compromiso de Puerto España, aprobada en la Quinta Cumbre de las Américas
AG/RES. 2565 (XL-O/10)	Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
AG/RES. 2566 (XL-O/10)	Continuación de la Participación en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de los Estados Miembros que no han ratificado el Protocolo de Managua
AG/RES. 2567 (XL-O/10)	Informe de la Reunión Especializada del CIDI de Altas Autoridades de Cooperación
AG/RES. 2568 (XL-O/10)	Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social en el Ámbito del CIDI
AG/RES. 2569 (XL-O/10)	Erradicación del analfabetismo y lucha contra las enfermedades que afectan el desarrollo integral
AG/RES. 2570 (XL-O/10)	Quinta Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura en el Ámbito del CIDI
AG/RES. 2571 (XL-O/10)	Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas
AG/RES. 2572 (XL-O/10)	Segunda Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible en el Ámbito del CIDI
AG/RES. 2573 (XL-O/10)	Apoyo a las actividades de la Junta Interamericana de Defensa
AG/RES. 2574 (XL-O/10)	Cooperación hemisférica contra el delito de secuestro y asistencia a las víctimas
AG/RES. 2575 (XL-O/10)	Promoción y respeto del derecho internacional humanitario

AG/RES. 2576 (XL-O/10)	Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción
AG/RES. 2577 (XL-O/10)	Promoción de la Corte Penal Internacional
AG/RES. 2578 (XL-O/10)	Desplazados internos
AG/RES. 2579 (XL-O/10)	Defensoras y defensores de derechos humanos: apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos en las Américas
AG/RES. 2580 (XL-O/10)	La protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo
AG/RES. 2581 (XL-O/10)	Reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas
AG/RES. 2582 (XL-O/10)	Protocolo de San Salvador: composición y funcionamiento del grupo de trabajo para analizar los informes periódicos de los Estados Parte
AG/RES. 2583 (XL-O/10)	Extensión de la vigencia del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 2006-2009
AG/RES. 2584 (XL-O/10)	Informe de la Décimo Sexta Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo
AG/RES. 2585 (XL-O/10)	Informe de la Sexta Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos: “Declaración de Panamá sobre Lineamientos para la Protección Ambiental Portuaria”
AG/RES. 2586 (XL-O/10)	Red Interamericana de Competitividad (RIAC)
AG/RES. 2587 (XL-O/10)	Observaciones y recomendaciones al informe anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
AG/RES. 2588 (XL-O/10)	El cambio climático en los países del Hemisferio
AG/RES. 2589 (XL-O/10)	Informe de la Sexta Reunión Interamericana de Ministros de Educación en el ámbito del CIDI
AG/RES. 2590 (XL-O/10)	Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional

AG/RES. 2591 (XL-O/10)	Importancia de la cooperación en materia de turismo en las Américas
AG/RES. 2592 (XL-O/10)	Estudio sobre los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión
AG/RES. 2593 (XL-O/10)	Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias
AG/RES. 2594 (XL-O/10)	Las Personas Desaparecidas y la Asistencia a sus Familiares
AG/RES. 2595 (XL-O/10)	El derecho a la verdad
AG/RES. 2596 (XL-O/10)	Apoyo al Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad
AG/RES. 2597 (XL-O/10)	Protección de los solicitantes de la condición de refugiado y de los refugiados en las Américas
AG/RES. 2598 (XL-O/10)	Programa de acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016) y Apoyo a su Secretaría Técnica (SEDISCAP)
AG/RES. 2599 (XL-O/10)	Prevención y Reducción de la apátrida y protección de las personas apátridas en las Américas
AG/RES. 2600 (XL-O/10)	Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género
AG/RES. 2601 (XL-O/10)	Observaciones y recomendaciones al informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
AG/RES. 2602 (XL-O/10)	Seguimiento al Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y “Derecho a la Identidad”
AG/RES. 2603 (XL-O/10)	Fortalecimiento de las actividades del Centro de Estudios de Justicia de las Américas
AG/RES. 2604 (XL-O/10)	La educación en derechos humanos en la educación formal en las Américas
AG/RES. 2605 (XL-O/10)	Fortalecimiento de los sistemas de derechos humanos en seguimiento de los mandatos derivados de las Cumbres de las Américas
AG/RES. 2606 (XL-O/10)	Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y toda forma de Discriminación e Intolerancia

AG/RES. 2607 (XL-O/10)	Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública
AG/RES. 2608 (XL-O/10)	Poblaciones migratorias y flujos de migración en las Américas
AG/RES. 2609 (XL-O/10)	Extensión del mandato del grupo de trabajo de la CEPCIDI para el fortalecimiento del CIDI y de sus órganos
AG/RES. 2610 (XL-O/10)	Los mecanismos existentes sobre prevención, atención de los desastres y asistencia humanitaria entre los Estados Miembros
AG/RES. 2611 (XL-O/10)	Observaciones y recomendaciones al Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano
AG/RES. 2612 (XL-O/10)	Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y los actores sociales en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el proceso de Cumbres de las Américas
AG/RES. 2613 (XL-O/10)	Financiamiento del programa-presupuesto de la Organización 2011
AG/RES. 2614 (XL-O/10)	Sede y fecha del cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General
AG/RES. 2615 (XL-O/10)	Sede y fecha del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General
AG/RES. 2616 (XL-O/10)	Voto de agradecimiento al pueblo y Gobierno del Perú

▪ **Trigésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General**

El trigésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General tuvo lugar el 30 de junio al 24 de marzo de 2010 en la sede de la Organización con el propósito de elegir el Secretario General y el Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos.

▪ **Cuadragésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General**

El cuadragésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General tuvo lugar el 30 de septiembre de 2010 en la sede de la Organización con el fin de aprobar el programa-presupuesto del Fondo Regular de la Organización para 2011 y asignación de cuotas y contribuciones para el FEMCIDI 2010.

Se aprobó la siguiente resolución:

AG/RES. 1 (XL-E/10) corr. 1 Programa-Presupuesto del Fondo Regular de la Organización para 2011 y Contribuciones para el FEMCIDI

▪ **Vigésima Sexta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores**

El 7 de diciembre de 2010, se realizó en la sede de la Organización la Vigésimo Sexta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para escuchar el informe del Secretario General y considerar la situación en la zona limítrofe de Costa Rica y Nicaragua; y acordar las medidas que convenga adoptar.

La Reunión de Consulta adoptó la resolución RC.26/doc.8/10 rev.1, mediante la cual, como una medida de fomento de la confianza, hace un llamado a las partes a ejecutar, de manera simultánea y sin dilación, las recomendaciones adoptadas mediante la resolución del Consejo Permanente “Situación en la zona limítrofe de Costa Rica y Nicaragua”, CP/RES. 978 (1777/10) que fuera aprobada el 12 de noviembre de 2010.

1.2 CONSEJO PERMANENTE

El Consejo Permanente es uno de los órganos mediante los cuales la Organización realiza sus fines (Art. 53 de la Carta). Depende directamente de la Asamblea General y está compuesto por un representante de cada Estado Miembro, quienes son nombrados especialmente por el gobierno respectivo con categoría de embajador y tienen las funciones y atribuciones definidas en el Capítulo XII de la Carta. El Consejo Permanente tiene conocimiento de cualquier asunto que le encomiende la Asamblea General o la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. Actúa provisionalmente como Órgano de Consulta de acuerdo con lo establecido en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Vela por las relaciones de amistad entre los Estados Miembros y les ayuda a solucionar pacíficamente sus controversias. Asimismo, interviene como Comisión Preparatoria de la Asamblea General, a menos que la Asamblea decida lo contrario.

▪ **Presidencias y Vicepresidencias**

La Presidencia se ejerce, sucesivamente, por los representantes en el orden alfabético de los nombres en español de sus respectivos países y la vicepresidencia en idéntica forma, siguiendo el orden alfabético inverso. Los mandatos se ejercen por un período de tres meses y comienzan automáticamente el primer mes de cada trimestre.

A continuación se consignan las autoridades del Consejo Permanente durante el año 2010:

Enero a marzo:

Presidente: Embajador José Enrique Castillo, Representante Permanente de Costa Rica.

Vicepresidente: Embajadora Gillian Bristol, Representante Permanente de Grenada.

Abril a junio:

Presidente: Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos.

Vicepresidente: Embajador Joaquín Maza, Representante Permanente de El Salvador.

Julio a septiembre:

Presidente: Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador.

Vicepresidente: Embajador Joaquín Maza, Representante Permanente de El Salvador.

Octubre a diciembre:

Presidente: Embajador Joaquín Maza, Representante Permanente de El Salvador.

Vicepresidente: Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador.

▪ **Presentaciones**

Durante el período que cubre el presente informe, el Secretario General y el Secretario General Adjunto se dirigieron en varias ocasiones al Consejo Permanente para informar acerca de diversos asuntos de interés de dicho Consejo. Entre otros temas, trataron la situación en Haití luego del terremoto del 12 de enero de 2010 así como la evolución del escenario político y los procesos electorales en ese país. Asimismo, informaron sobre las diversas actividades realizadas

en los países de la región y otros eventos tales como la crisis en el Ecuador el 30 de septiembre y la disputa fronteriza entre Costa Rica y Nicaragua, sobre la que se pronunció la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores el 7 de diciembre. El Consejo Permanente recibió sendos informes sobre las misiones de observación electoral realizadas por la Secretaría General en San Vicente y las Granadinas, Bolivia, Dominica, San Kitts y Nevis, Costa Rica, Colombia, República Dominicana y Suriname. La Secretaría General presentó además, un informe sobre su participación en la observación electoral realizada en Togo, en el marco del acuerdo alcanzado con la Unión Africana.

▪ **Visitas al Consejo Permanente**

El Consejo recibió en sesión protocolar a varias personalidades de las Américas incluyendo a Álvaro Colom, Presidente de la República de Guatemala y Kamla Persad-Bissessar, Primera Ministra de la República de Trinidad y Tobago. Igualmente recibió a Aurelio Pastor, Ministro de Justicia del Perú; Juan Carlos Varela, Vicepresidente de la República de Panamá y Ministro de Relaciones Exteriores; Thérèse Marie Michèle Rey, Ministra de Relaciones Exteriores de Haití; José Antonio García Belaúnde, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú; Hugo Martínez, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador; Peter Kent, Ministro de Estado de Asuntos Exteriores de Canadá; René Castro, Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica; Leonardo Garnier, Ministro de Educación de Costa Rica y Nardi Suvo Iturry, Ministra de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción de Bolivia. Además de la Infanta de España, doña Cristina de Borbón y Grecia, Duquesa de Palma y don Iñaki Urdangarín, Duque de Palma, visitaron al Consejo, Percival J. Patterson, Representante Especial de los Jefes de Gobierno de CARICOM para Haití; Jeffrey D. Sachs, Director del Earth Institute y Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas; Edmond Mulet, Jefe de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH); Frank J. Pearl, Alto Consejero para la Paz de la República de Colombia; Boni Soares, Director del Departamento de Recuperación de Activos y Cooperación Jurídica Internacional del Ministerio de Justicia de Brasil y Rogério Ghesti, Jefe de Gabinete y Asesor en Relaciones Internacionales de la Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas del Ministerio de Seguridad Institucional de la Presidencia de la República Federativa de Brasil.

Durante sus reuniones, el Consejo Permanente contó con la presencia de representantes de organizaciones internacionales e interamericanas, tales como la Unión Africana (AU); el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FPNU); la Corte Interamericana de Derechos Humanos; la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; la Oficina de Washington de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL); la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (MINUSTAH); del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Asimismo, escuchó presentaciones de organizaciones de la sociedad civil y de reconocidos académicos.

▪ **Declaraciones y Resoluciones**

En 2010 el Consejo Permanente aprobó cuatro declaraciones y catorce resoluciones cuyos textos completos se encuentran en: <http://www.oas.org/consejo/resolutions/resolutions2010.asp>

- CP/RES. 980(1782/10) Política de área libre de humo en la sede de la Organización de los Estados Americanos (Aprobada durante la sesión celebrada el 23 de noviembre de 2010)
- CP/RES. 979(1780/10) Convocatoria de la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para conocer de la Situación en la Zona Limítrofe de Costa Rica y Nicaragua. (Aprobada en la sesión celebrada el 18 de noviembre de 2010)
- CP/RES. 978(1777/10) Situación en la Zona Limítrofe de Costa Rica y Nicaragua (Aprobada en la sesión celebrada el 12 de noviembre de 2010)
- CP/DEC. 47 (1775/10) Declaración del Consejo Permanente por el fallecimiento del Señor Néstor Carlos Kirchner ex Presidente de la República de la Argentina (Aprobada en la sesión celebrada el 27 de octubre de 2010)
- CP/DEC. 46 (1775/10) Declaración del Consejo Permanente sobre el fallecimiento del Primer Ministro de Barbados, Excelentísimo Señor David John Howard Thompson, Q.C., M.P. (Aprobada en la sesión celebrada el 27 de Octubre de 2010)
- CP/RES. 977(1772/10) corr. 1 Situación en la República del Ecuador (Presentado por las delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, CARICOM, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela) (Aprobado en la sesión extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2010)
- CP/RES. 976(1770/10) Cuarta Reunión del Foro sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad (Aprobada en la sesión celebrada el 29 de septiembre de 2010)
- CP/RES. 975(1768/10) Otorgamiento al Principado de Mónaco de la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (Aprobada en la sesión celebrada el 15 de septiembre de 2010)
- CP/RES. 974(1768/10) Primera Reunión Técnica de la Red de Cooperación Hemisférica en Materia de Derecho de Familia y Niñez en el Ámbito de las Reuniones de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA) (Aprobada en la sesión celebrada el 15 de septiembre de 2010)

CP/RES. 973(1761/10)	Fecha del Tercer Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales (Aprobada en la sesión celebrada el 7 de julio de 2010)
CP/RES. 972(1761/10)	Reglamento para el funcionamiento del fondo específico para el Grupo de Trabajo encargado de analizar los informes periódicos de los Estados Parte del Protocolo de San Salvador (Aprobada en la sesión celebrada el 7 de julio de 2010)
CP/RES. 971(1751/10)	Modificación de la Resolución CP/RES. 965 (1733/09) Plantillas a ser utilizadas por el Consejo Permanente para aquellas resoluciones a ser elevadas a la consideración de la Asamblea General (Aprobada en la sesión celebrada el 28 de abril de 2010)
CP/RES. 970(1751/10)	Invitaciones al cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General (Aprobada en la sesión celebrada el 28 de abril de 2010)
CP/DEC. 45 (1742/10)	Apoyo al pueblo y Gobierno de Chile tras el devastador terremoto ocurrido el 27 de febrero de 2010 (Aprobada durante la sesión del 3 de marzo de 2010)
CP/RES. 969(1742/10)	Invitaciones al trigésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (Aprobada en la sesión celebrada el 3 de marzo de 2010)
CP/RES. 968(1742/10)	Calendario para la consideración y aprobación del Programa-Presupuesto 2011 (Aprobada en la sesión celebrada el 3 de marzo de 2010)
CP/DEC. 44 (1740/10) corr.1	Apoyo al pueblo y Gobierno de Haití tras el terremoto ocurrido el 12 de enero (Aprobada durante la sesión del 17 de febrero de 2010)
CP/RES. 967(1738/10)	Convocatoria del trigésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para la elección del Secretario General y del Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos. (Aprobada en la sesión celebrada el 3 de febrero de 2010)

En el curso del año, el Consejo y sus órganos subsidiarios realizaron las siguientes sesiones de carácter formal e informal:

Consejo Permanente:	
Sesiones ordinarias:	25
Sesiones extraordinarias:	17
Sesiones protocolares:	5
Sesiones conjuntas:	5
Comisión General:	8
Comisión Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP):	11
Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Programas de la OEA	11
Grupo de Trabajo Encargado de Preparar el Proyecto de resolución sobre Programa Presupuesto 2011:	6
Grupo de Trabajo Encargado de Revisar la Propuesta de Programa-Presupuesto 2011	11
Comisión Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP):	32
Sesiones especiales de la CAJP	5
Grupo de Trabajo sobre Racismo:	2
Grupo de Trabajo sobre Indígenas	6
Comisión sobre Seguridad Multidimensional (CSH)	31
Grupo de Trabajo encargado de elaborar una estrategia regional de promoción de la cooperación interamericana para el tratamiento de las pandillas delictivas.	7
Grupo Informal para reflexionar sobre el tema de la Junta Interamericana de Defensa	3
Comisión Gestión Cumbres y Sociedad Civil (CISC):	9
Comisión Especial de Asuntos Migratorios (CEAM):	9
Grupo de Trabajo Conjunto Consejo Permanente/CEPCIDI sobre Carta Social:	14
Grupo de Trabajo Conjunto Consejo Permanente/CEPCIDI sobre Mecanismos existentes para la prevención y atención en casos de desastres y asistencia humanitaria:	9
TOTAL	226

Durante el período que cubre este informe se continuaron los esfuerzos encaminados a fortalecer la capacidad instalada para procesar los siguientes documentos oficiales (servicios de transcripción, revisión y edición):

- Los volúmenes de las actas y documentos del Cuadragésimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General, del Trigésimo Noveno Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General, del Cuadragésimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General y de la Vigésimo Sexta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores;

- Las actas de las sesiones de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General;
- 109 actas verbátim fueron transcritas, 74 editadas y 63 revisadas

Fueron presentadas y aprobadas por el Consejo Permanente 56 actas de sesiones ordinarias, extraordinarias y protocolares, así como de sesiones conjuntas celebradas con la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral.

1.3 CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

El Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) es un órgano de la Organización que depende directamente de la Asamblea General, con capacidad decisoria en materia de cooperación solidaria para el desarrollo integral, que se estableció con la entrada en vigencia del Protocolo de Managua, el 29 de enero de 1996 (Capítulo XIII). Cuenta con los siguientes órganos dependientes: la Comisión Ejecutiva Permanente (CEPCIDI), la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), las Comisiones Especializadas No Permanentes (CENPES) y las comisiones interamericanas.

Además de su reunión ordinaria, el CIDI celebró la Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social (Cali, Colombia, 8-9 julio 2010). Bajo el lema Fortaleciendo y brindando sostenibilidad a los sistemas de protección social, los ministros aprobaron el Comunicado de Cali que establece los lineamientos de trabajo de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social para el período 2010-2012, y precisa la necesidad de continuar reflexionando sobre los desafíos intersectoriales y de seguir trabajando para fortalecer la Red Interamericana de Protección Social, como un mecanismo de cooperación hemisférica en materia de combate a la pobreza y la inequidad.

La Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible (Santo Domingo, República Dominicana, 17-19 noviembre 2010), adoptó la Declaración de Santo Domingo para el Desarrollo Sostenible de las Américas que incluye una serie de iniciativas de acción y extiende la vigencia del Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) por el período 2010-2014 y solicita a la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible (CIDS) que, a partir de las evaluaciones de los Estados Miembros, lo revise y actualice.

La Sexta Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos (Ciudad de Panamá, 21-24 marzo 2010) aprobó la Declaración de Panamá sobre Lineamientos para la Protección Ambiental Portuaria, 18 resoluciones y evaluó los dos primeros años del Plan de Acción de la CIP 2008-2011. La Declaración de Panamá reconoce, entre otros temas, la necesidad de intensificar los esfuerzos destinados a elaborar y aplicar programas de acción en el ámbito local, nacional y regional para protección ambiental en las actividades portuarias y reafirma la vigencia e importancia de las medidas de protección ambiental en la actividad portuaria y la necesidad de incorporar estas medidas a niveles público y privado.

Las áreas de cultura, desarrollo social, ciencia y tecnología, educación y trabajo continuaron implementando sus programas con la guía de sus autoridades y el apoyo de la SEDI.

La Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI (CEPCIDI) centró su quehacer en el fortalecimiento del CIDI. Avanzó en el fortalecimiento del Fondo Especial Multilateral del CIDI (FEMCIDI) y aprobó una nueva estructura que iniciará en las áreas de educación, cultura y ciencia y tecnología. El nuevo FEMCIDI busca asegurar un enlace entre las prioridades establecidas por las instancias políticas y las actividades del Fondo; financiar actividades a nivel hemisférico, regional o subregional, con posibilidad de componentes nacionales que respondan a circunstancias particulares de un país; multiplicar las contribuciones con fondos externos; garantizar un impacto concreto, visible y medible; y, fomentar la transferencia de experiencias y prácticas exitosas a través de diferentes modalidades de cooperación.

Sesionaron dos Grupos de Trabajo Conjuntos con el Consejo Permanente. Uno sobre Proyecto de Carta Social de las Américas y otro a cerca de los mecanismos existentes sobre prevención, atención de los desastres y asistencia humanitaria entre los Estados Miembros.

La Junta Directiva de la AICD aprobó la programación del FEMCIDI, que se resume así:

Proyectos aprobados en abril 2010		
Cuenta Sectorial	Número de Proyectos	Montos (US\$)
Educación	19	1.397.605.00
Desarrollo Social	12	557.987.25
Desarrollo Sostenible	18	1.119.786.00
Ciencia y Tecnología	10	848.000.00
Comercio	3	288.105.00
Cultura	3	132.500.00
Democracia	5	307.429.00
Turismo	8	415.365.00
Desarrollo Integral	0	0
TOTAL	79	5.066.777.25

Todos los proyectos de la Programación FEMCIDI 2010 culminarán en junio de 2011. La siguiente programación considerará proyectos bajo la nueva estructura del FEMCIDI.

II. SECRETARIA GENERAL

El Capítulo XVI de la Carta determina las atribuciones y funciones de la Secretaría General, órgano central y permanente de la OEA, que tiene su sede en Washington DC. El Secretario General, elegido por la Asamblea General, dirige la Secretaría General, tiene su representación legal y participa con voz pero sin voto en todas las reuniones de la Organización. Corresponde al Secretario General establecer las dependencias necesarias en la Secretaría General, determinar el número de funcionarios, nombrarlos, reglamentar sus atribuciones y deberes.

2.1 OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL

La Oficina del Secretario General apoya las funciones de alta dirección correspondientes al Secretario General vinculadas con la promoción de las relaciones económicas, sociales, jurídicas, educativas, científicas y culturales en los Estados Miembros de la Organización.

Durante 2010 la Oficina del Secretario General apoyó y complementó las actividades realizadas por los distintos órganos, secretarías, departamentos y unidades de la Organización. Igualmente efectuó investigaciones, preparó borradores para los discursos del Secretario General y sirvió de enlace con las misiones permanentes, agencias de los gobiernos y la sociedad civil. Del mismo modo organizó las misiones del Secretario General fuera de Sede, sus visitas oficiales a Jefes de los Estados miembros y su participación en conferencias ministeriales y otras conferencias internacionales y eventos.

2.1.1 Jefatura de Gabinete del Secretario General

2.1.1.1 Departamento de Asesoría Legal

El Departamento de Asesoría Legal (DAL) es una dependencia de la Oficina del Secretario General. Su Director es el Asesor Jurídico del Secretario General. El DAL asesora a los órganos políticos, al Secretario General, y a organismos especializados y otras entidades, entre ellos:

- i. Órganos políticos: Asamblea General (AG); Consejo Permanente (CP), particularmente su Comisión para Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP); Comisiones y Misiones Especiales de la OEA.
- ii. Secretaría General (SG): Oficinas y Jefaturas de Gabinete del Secretario General y del Secretario General Adjunto; Secretarías de SEDI, SAP, SSM, SAF, SAJ, y SRE; oficinas, misiones especiales y oficina técnicas de la OEA en los Estados Miembros y la Oficina del Inspector General.
- iii. Organismos especializados y otras entidades: CIDH; CIDI; AICD; CIM; IINA; CITEL; CICTE; CFDH; IICA; CIP; JID; Tribunal Administrativo; Fundaciones *Trust for the Americas* y *YABT*.
- iv. Comités permanentes y *ad hoc* de la SG: Comité de Seguros, de Selección y Adjudicaciones, de Evaluación de Proyectos, de Ética, de Publicaciones, de Ventas, de la Junta de

Fideicomisarios del Fondo de Beneficios Médicos, de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones, y del Leo Rowe Memorial Fund. Asesoría a los Comités Mixto de Disciplina, Mixto de Reconsideración y de Reducción de Personal.

La asesoría incluye:

- i. Representación legal en litigios, arbitrajes y demás disputas.
- ii. Preparación y negociación de contratos y acuerdos con entidades privadas, gubernamentales, ONGs, multilaterales, Estados Miembros, Observadores Permanentes, etc., de naturaleza comercial, inmobiliaria, de cooperación, de contribución, de observación electoral, etc.
- iii. Aplicación del derecho internacional y del derecho de los Estados Miembros y de las normas de la SG a asuntos tributarios, laborales, migratorios, de propiedad intelectual, quiebra, sobre privilegios e inmunidades, contractuales, comerciales, etc.
- iv. Elaboración de instrumentos normativos de la SG y otros órganos de la Organización, tales como órdenes ejecutivas, memorandos administrativos, etc.
- v. Conducción y participación en investigaciones internas.
- vi. Asesoría en áreas especializadas tales como legislación electoral, fideicomisos, derecho tributario y pensiones.
- vii. Participación en conferencias, y contactos con sectores multilaterales públicos y privados.

▪ **Actividades en 2010**

El DAL recibió más de 2.250 asuntos, emitió aproximadamente 1.750 opiniones legales escritas y 1.700 verbalmente. Brindó asesoría en aproximadamente 500 reuniones.

Ejemplos de sus actividades:

- i. Asesoró al *Core Group* sobre las elecciones en Haití y negoció el acuerdo de protección con la ONU y el arreglo con el Gobierno de Haití estableciendo la Comisión de Verificación.
- ii. Asesoró a la CAAP sobre asuntos administrativos, presupuestarios y procesales.
- iii. Asesoró a la Comisión de la Verdad en Honduras respecto de varios temas incluyendo su establecimiento, estructura legal y privilegios e inmunidades.
- iv. Revisó la Orden Ejecutiva 08-01 y la versión en español del Reglamento de Personal.
- v. Asesoró a los Jefes de Misión en las Observaciones Electorales en Bolivia, Colombia, Costa Rica, Haití, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves y Surinam.

vi. Asesoró al IICA respecto de la investigación penal conducida en Colombia relativa al Programa Agro Ingreso Seguro.

vii. Asesoró a la AG y a CITEL, IINA y CIM durante sus reuniones anuales.

2.1.1.2 Oficina de Protocolo

La Oficina de Protocolo planifica y coordina las ceremonias oficiales de los cuerpos políticos de la Organización, del Consejo Permanente, del Secretario General, del Secretario General Adjunto y de los Departamentos de la Secretaría General. Sirve de enlace entre las Misiones Permanentes y el Departamento de Estado en asuntos que conciernen al registro, visados del personal de las Misiones y los privilegios e inmunidades del personal diplomático de las Misiones. También organiza y coordina el uso del Edificio Principal para funciones de carácter protocolar o social-cultural.

▪ Protocolo y Ceremonial

La Oficina de Protocolo organizó las sesiones protocolares para recibir a los Jefes de Estado de Guatemala y Trinidad y Tobago y brindó apoyo en las sesiones extraordinarias que convocó el Consejo Permanente para la reelección del Secretario General y la reelección del Secretario General Adjunto. Organizó sesiones protocolares para conmemorar el Día de las Américas, Natalicio de Simón Bolívar y del Descubrimiento de América: El Encuentro de Dos Mundos. De igual manera organizó las ceremonias de dedicación del Salón de Delegados a Toussaint Louverture, el develamiento de la placa conmemorativa a Benito Juárez y la inauguración de la estatua Inuksuk en los jardines del Edificio Principal.

Coordinó la presentación de credenciales de los Representantes Permanentes de Perú, Chile, Jamaica, El Salvador, Dominica, Ecuador, Canadá y Suriname, así como del Observador Permanente de Francia. Organizó las visitas de cortesía al Secretario General y al Secretario General Adjunto de varios Observadores Permanentes, altos dignatarios y líderes mundiales, y las recepciones para despedir a los embajadores de Perú, Chile, Jamaica, Argentina, Canadá y Trinidad y Tobago. Coordinó las ceremonias de cambio del Presidente del Consejo y se prepararon las cartas de felicitación por su día nacional a los Jefes de Estado, Representantes Permanentes y Observadores Permanentes.

Igualmente, dio apoyo protocolar y logístico a la celebración del centenario de la Casa de las Américas. Bajo su coordinación, se realizaron 10 “Semanas de los Países”, un programa que promueve la cultura y las actividades académicas de los países miembros y observadores. La oficina apoyó otras exposiciones de arte que se realizaron independientemente de este programa. Con pocas excepciones, todas las ceremonias de firma, donaciones, depósito o ratificación de protocolos y de otros acuerdos entre la Organización y los Estados Miembros, u otras entidades, fueron organizadas por la Oficina de Protocolo, llegando a 48 ceremonias.

Durante la Asamblea General realizada en Perú, la Oficina de Protocolo colaboró estrechamente con el país anfitrión en organizar la ceremonia de apertura. Además de las firmas y ceremonias, coordinó dos almuerzos institucionales, un almuerzo y dos desayunos ofrecidos por el Secretario

General y el Secretario General Adjunto y una recepción de envergadura brindada por el Secretario General para aproximadamente 700 invitados.

- **Administración del Edificio Principal**

El uso del Edificio Principal es administrado por la Oficina de Protocolo lo que conlleva establecer un contrato de alquiler suscrito entre la Organización y el usuario, coordinar el apoyo logístico del evento y hacer el seguimiento del cobro al usuario. Durante 2010 se llevaron a cabo alrededor de 70 recepciones, almuerzos, cenas y conferencias, de las cuales se espera la recaudación de unos US\$168.955. Colaboró estrechamente con la Organización de Mujeres de las Américas (OMA), que reúne a las damas diplomáticas de la OEA, en la organización del Festival de Comida de las Américas y en la rifa de fin de año, entre otros eventos. Adicionalmente, la oficina organizó y coordinó desayunos, almuerzos, cenas y recepciones realizados en el Edificio Principal o en la residencia del Secretario General.

- **Apoyo a las Misiones Permanentes, la Secretaría General y enlace con el Departamento de Estado**

Antes de enviarse al Departamento de Estado, la Oficina de Protocolo revisó e ingresó en el sistema 'E-gov', unas 4.000 solicitudes provenientes de las Misiones Permanentes ante la OEA y su personal. El sistema ha sido establecido por el Departamento de Estado para canalizar el trámite de documentos relacionados con el registro, visados y los privilegios e inmunidades del personal de las Misiones.

- **Apoyo a viajes del Secretario General**

La Oficina de Protocolo sirvió de enlace con el *Escort Service* del Departamento de Estado y con las líneas aéreas para gestionar el servicio de paso expedito por áreas de seguridad y la conexión de vuelos en los aeropuertos estadounidenses para Secretario General. Implicó coordinar con el *Transportation Security Agency (TSA)* y con los servicios de Protocolo en los aeropuertos.

- **Directorio de Misiones**

Continuó la actualización y publicación del Directorio de Misiones, Jefes de Estado, Altos Oficiales de Gobierno, Órganos de la OEA y Entidades Afiliadas, en la página Web de la Organización. Igualmente mantuvo un calendario mensual de actividades en el Edificio y la publicación de la gaceta diplomática, cada dos semanas.

- **Notas Verbales**

La Oficina envió notas verbales a las Misiones y al Departamento de Estado para informar de trámites y requerimientos relacionados, entre otros, a las acreditaciones, vehículos y el uso del Edificio.

2.1.2 Secretaría de Cumbres de las Américas

La SCA tiene dentro de sus mandatos el mantener la memoria institucional del proceso de Cumbres; apoyar al país anfitrión en los preparativos para la próxima Cumbre; facilitar el seguimiento de los mandatos; prestar apoyo técnico al Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC); coordinar las actividades del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC); prestar asesoramiento técnico a la Comisión del Consejo Permanente sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, coordinar la participación de la sociedad civil en el Proceso de Cumbres y fortalecer los enlaces entre la Cumbre y los diferentes procesos ministeriales interamericanos.

En el 2010 se realizaron dos reuniones regulares del GRIC con el propósito de continuar el proceso preparatorio de la VI Cumbre de las Américas a celebrarse en Cartagena de Indias, Colombia en abril de 2012. Durante estas reuniones Colombia, como país anfitrión, presentó a los Estados Miembros los avances de su Gobierno en la preparación de la VI Cumbre. Adicionalmente, los Estados Miembros dialogaron sobre el estado de la implementación de los compromisos de la Quinta Cumbre, el fortalecimiento de los vínculos entre los procesos de Cumbres y Ministeriales, los mecanismos para la participación de los actores sociales/sociedad civil en el proceso de Cumbres, así como con los socios institucionales del GTCC sobre sus respectivos programas relacionados con los compromisos de la Quinta Cumbre.

Se celebró una reunión del GRIC a nivel ministerial en el marco de la Asamblea General en la que se informó a los Ministros sobre la implementación de los mandatos de las Cumbres anteriores, con base en la información contenida en los Informes Nacionales.

El GTCC continuó reuniéndose regularmente para coordinar actividades y continuar el diálogo entre las instituciones. Publicó y presentó en el marco de la Asamblea General el documento Colaboración para implementar la agenda interamericana y de la Cumbre de las Américas. El GTCC también brindó apoyo al Gobierno de Colombia en la definición del marco temático para la VI Cumbre.

Con el propósito de fortalecer el sistema de seguimiento de los mandatos de las Cumbres, el Secretario General de la OEA lanzó el Sistema de Seguimiento de las Cumbres de las Américas (SISCA), para facilitar la entrega de los informes sobre implementación de los compromisos de la V Cumbre.

En términos de la participación de la sociedad civil en el proceso de Cumbres, la SCA participó y apoyó en la realización de diversos eventos de Pueblos Indígenas, incluyendo seguimiento a la implementación de la declaración de la III Cumbre de los Líderes Indígenas de las Américas, de grupos de representantes afrodescendientes y de jóvenes. En este sentido, y con el ánimo de fomentar participación y diálogo sobre el proceso de Cumbres con el público en general, se lanzó la Comunidad Virtual de la Cumbre. En noviembre, se realizó un foro en preparación para la reunión ministerial de desarrollo sostenible celebrado en la República Dominicana, en la que se crearon más de 25 grupos de discusión sobre temas relevantes a la Cumbre.

Durante el curso de 2010, la Secretaría de Cumbres de las Américas continuó trabajando en coordinación con el país anfitrión de la VI Cumbre en los preparativos para su realización.

2.2 OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

En el marco del artículo 115 de la Carta de la OEA, y de acuerdo con la acción y la política decididas por la Asamblea General y con las respectivas resoluciones de los Consejos, la Oficina del Secretario General Adjunto se desempeña como Secretaría del Consejo Permanente, brinda servicios consultivos al Secretario General y tiene a su cargo las actividades que éste le encomienda.

▪ Apoyo a los Estados Miembros

En virtud de que el Secretario General Adjunto (SGA) es Secretario del Consejo Permanente (CP), su Oficina trabajó con los representantes permanentes de los Estados Miembros y Observadores Permanentes en la preparación y celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y protocolares del CP. Asimismo, brindó asistencia a las sesiones conjuntas del CP y de la CEPCIDI y a las reuniones de los Grupos de Trabajo Conjunto del CP y la CEPCIDI.

La OSGA coordinó los servicios técnicos y operativos, así como la negociación de las resoluciones del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en junio de 2010 en Lima, Perú. Asimismo coordinó el trigésimo noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en el que se eligió al Secretario General y al Secretario General Adjunto, el 24 de marzo de 2010, y, en septiembre de 2010, el cuadragésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para aprobar el programa-presupuesto de la Organización para el año 2011.

Asimismo, la OSGA estuvo a cargo de organizar y coordinar la vigésimo sexta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en la sede de la Organización, el 7 de diciembre de 2010, para considerar la situación surgida entre Costa Rica y Nicaragua.

▪ Responsabilidades temáticas y técnicas

Desastres naturales:

La OSGA, por encargo del Secretario General, sigue coordinando las actividades de la Secretaría en el área de desastres naturales. Con el apoyo de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), la Secretaría General donó a seis países un total de US\$176,700 a través del Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM). Cada uno de los siguientes países recibió US\$25.000: Belize, Costa Rica, Haití, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía. A Chile fueron donados teléfonos satelitales por valor de US\$26,700 tras el terremoto de febrero.

Haití:

El SGA en calidad de Presidente del Grupo de Amigos de Haití, convocó a reuniones continuas para proporcionar y recibir información actualizada y canalizar ayuda al pueblo haitiano. Presidió el Grupo de Trabajo sobre Haití para coordinar los programas de la OEA en ese país y al igual que en años anteriores, viajó a Haití para reunirse con altos funcionarios.

La OSGA condujo varias iniciativas tras el terremoto del 12 de enero de 2010. El SGA encabezó un consorcio interamericano para evaluar las necesidades y agilizar las labores de socorro. El 22 de enero la OSGA coordinó un evento que reunió la suma de US\$22,862, dinero que fue canalizado a través de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) para las labores de ayuda en Haití.

En septiembre, la OSGA lanzó la iniciativa "Mochilas para la infancia de Haití" que hasta la fecha de este informe, había recolectado 568 mochilas con útiles escolares para que los niños haitianos continúen su educación tras el terremoto.

El SGA representó a la OEA en Haití durante las elecciones presidenciales del 28 de noviembre. Mantuvo reuniones con el Presidente, el Primer Ministro, el Consejo Electoral Provisional (CEP), el cuerpo diplomático, el sector privado, la sociedad civil, la comunidad internacional y los tres principales candidatos presidenciales. Después del anuncio del resultado preliminar de las elecciones, el SGA convocó en Washington, DC, a un grupo de Estados Miembros y Observadores Permanentes de la OEA con intereses en Haití, para definir el mandato de un Grupo de Expertos de la Organización que se encargaría de verificar los controvertidos resultados de la primera ronda de elecciones.

Juventud:

Durante el trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, los Estados Miembros de la OEA aprobaron la Declaración de Medellín [AG/DEC. 57 (XXXVIII-O/08)] en la que se encomendó a la Secretaría General que "incorpore la perspectiva de los y las jóvenes en los programas y actividades de la OEA". El Grupo de Trabajo Interdepartamental sobre la Juventud, presidido por el SGA, tiene el mandato de incorporar la perspectiva de la juventud en la OEA, labor que continuó en 2010. Este Grupo dio seguimiento a temas relacionados con la juventud y a las reuniones sobre el tema que se realizaron en Suriname, Brasil y México. Asimismo, la OSGA colaboró con la Misión Permanente de Antigua y Barbuda y las áreas técnicas de la Organización en la redacción del proyecto que dio lugar a la resolución AG/RES. 2553 (XL-O/10), "Hacia el establecimiento de prioridades sobre la juventud de las Américas".

2.2.1 La Jefatura de Gabinete del Secretario General Adjunto

2.2.2 Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones

El Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones (DGCR), cuyo mandato se encuentra contenido en la Orden Ejecutiva 09-01 Rev. 3, está integrado por las Secciones de Conferencias, Idiomas y Documentos, tiene como labor primordial proporcionar a la Organización una amplia gama de servicios necesarios para la celebración de sus conferencias y reuniones.

▪ Sección de Conferencias

A finales de 2010 y con la colaboración del Departamento de Servicios de Información y Tecnología (DOITS) fue inaugurado el servicio de tele/video conferencias para el Salón Simón Bolívar con capacidad de hasta 5 conexiones simultáneas, audio teleconferencia, paneles

inalámbricos de control para las video-teleconferencias y presentaciones locales, capacidad de grabación, capacidad de realizar presentaciones locales, entre otras facilidades.

Las capacidades tecnológicas del Salón Simón Bolívar y del Salón Multimedia Sir Arthur Lewis han permitido triplicar el número de videoconferencias entre la sede y los Estados Miembros. En 2010 se realizaron un total de 59 videoconferencias, lo cual representa un ahorro estimado de US\$362,555 en gastos de viaje (el cálculo del ahorro se ha hecho con base en un estimado conservador de 4 personas viajando por videoconferencia).

En materia de conferencias y reuniones, la Sección apoyó la coordinación logística aproximadamente de 1.254 reuniones, 310 reuniones más que el año anterior. En la sede se llevaron a cabo cerca de 1.242 reuniones de los cuerpos políticos y técnicos. Principalmente las reuniones del Consejo Permanente y del CIDI, y de sus órganos subsidiarios, lo mismo que reuniones de los demás órganos y organismos especializados tales como CICTE, CIDH, CIM, CITEL y CICAD, Adicionalmente, el 7 de diciembre de 2010 se llevó a cabo la XXVI Reunión de Consulta de Ministros. Fuera de la sede, se realizaron un total de 12 reuniones, entre ministeriales y reuniones de carácter técnico.

▪ **Sección de Idiomas**

El DGCR proporcionó servicios de interpretación simultánea en los cuatro idiomas oficiales para las reuniones de órganos, organismos y entidades de la Organización, en la sede y en los Estados Miembros, cuyo número ascendió a más de 506 reuniones. Así mismo, se tradujeron más de once millones de palabras a los cuatro idiomas oficiales.

La Sección continuó ampliando su listado de traductores e intérpretes independientes a través de un Programa para la expansión regional de intérpretes y traductores en los Estados Miembros. Durante 2010 se realizaron exámenes en Colombia y México.

Durante el 2010 siete funcionarios de la Sección de Idiomas del DGCR participaron de manera extraordinaria en 76 oportunidades como intérpretes de reuniones en los cuatro idiomas oficiales, lo que representa un ahorro de US\$37.240

▪ **Sección de Documentos**

La Sección de Documentos, a través de la digitalización de todas sus actividades, reprodujo y distribuyó documentos oficiales de la Organización, incluidas la impresión de los documentos originales, su multicopiado, distribución y almacenamiento electrónico.

Entre las principales actividades desarrolladas se destacan: la distribución electrónica de más de 9.454 documentos y 1960 CDs, lo que representa un incremento en la distribución de documentos electrónicos de más del 50%; el uso de papel disminuyó en 715.000 páginas, 143 cajas menos que en el año anterior.

2.2.3 Las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros

La Oficina del Secretario General Adjunto continuó aplicando la estrategia adoptada desde 2005, encaminada a fortalecer el alcance político y el papel de apoyo técnico que desempeñan las Oficinas en los Países. Esta estrategia incluye: a) aumentar la visibilidad de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en los Estados Miembros; b) destacar la importante labor técnica que realiza la OEA y las Oficinas en los Países; c) mejorar la forma en que tales oficinas comparten y distribuyen la información sobre la OEA, sus actividades y aportaciones a los Estados Miembros, y d) dar a conocer mejor “la marca OEA” en todo el Hemisferio.

Gracias a tal estrategia la OEA ha alcanzado varios objetivos significativos que sin duda le han permitido colocarse en un plano político hemisférico importante. En este sentido, se ha incrementado la interacción de los representantes de la OEA con autoridades de gobierno de los Estados Miembros en reuniones de alto nivel, así como la identificación de actores nacionales que trabajan en las áreas de competencia de la OEA. De igual forma se ha logrado establecer mayor contacto con organizaciones y representantes de la sociedad civil y mejorar la calidad, implementación y coordinación de los programas y proyectos de cooperación técnica en los países.

Como consecuencia de lo anterior, las Oficinas en los Países han elevado y profundizado la gestión de las actividades de la OEA, además de establecer mecanismos de respuesta rápida para atender situaciones críticas en los Estados Miembros. De esta forma, las oficinas están en condición de brindar apoyo inmediato a las misiones de alto nivel del Secretario General, de los Representantes Especiales del Secretario General y a las misiones técnicas y de observación electoral en los países. Este papel de las oficinas también ha permitido a la OEA renovar sus esfuerzos en el establecimiento de relaciones de apoyo mutuo en los campos políticos, técnico y financiero con PNUD, BID, OPS, IICA FUPAD, Banco Mundial, Unión Europea, USAID y ampliar y mejorar el perfil de la OEA en el Hemisferio.

Durante el último año se analizó e implementó un mejor proceso administrativo que permitió colaboración y comunicación mas efectiva y transparente entre las mismas oficinas y la sede de la Organización, así como con las partes interesadas en proyectos y los donantes. La OEA continuó el sistema de rotación de personal dando lugar a mayores oportunidades de crecimiento y desarrollo humano en las Oficinas de los Estados Miembros.

2.2.4 La Biblioteca Colón

La Biblioteca Colón fue creada por la Primera Conferencia Internacional Americana el 18 de abril de 1890. La Biblioteca es depositaria de la memoria institucional de la Organización de los Estados Americanos, la Unión Panamericana y del sistema interamericano.

Provee además los siguientes servicios: a) Servicios de referencia e investigación que provee acceso a la información y apoya los programas de la OEA; b) Servicios de Control de Documentos responsable por preservar, clasificar, y hacer accesible los Documentos Oficiales de la OEA; c) Servicios Técnicos facilita el acceso electrónico a las colecciones a través de los módulos de adquisición y catalogación del Sistema Integrado de Biblioteca Automatizada y a

través de iniciativas de digitalización; d) Servicios de Administración de Archivos y Registros responsable por la administración de los archivos administrativos de la OEA y de identificar, preservar y hacer accesible los registros de valor permanente de la Organización; d) Colaboración interinstitucional a través de las Américas.

▪ **Servicios de referencia e investigación**

La Biblioteca Colón ofrece acceso a la información y con ello apoya las funciones de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y de las Misiones. Asimismo, la información relativa a la OEA está a disposición del público en general. En 2010 la Biblioteca respondió a 7.500 consultas a la vez que aumentó la demanda de servicios de referencia. Además, el Servicio de Noticias de Actualidad Política creó perfiles para el personal de la OEA y se enviaron en forma electrónica 27.375 artículos de interés. En 2010 se digitalizaron 4.000 materiales como parte del Proyecto de Digitalización, orientado a fortalecer la Biblioteca Digital.

▪ **El Proyecto de Biblioteca Digital Mundial**

La UNESCO y 32 instituciones participantes lanzaron la Biblioteca Digital Mundial (WDL) el 21 de abril de 2009. La Biblioteca Colón fue seleccionada como contribuyente inicial de este proyecto. El sitio www.wdl.org ofrece materiales culturales únicos de bibliotecas y archivos de todo el mundo incluyendo manuscritos, mapas, libros raros, partituras musicales, grabaciones, películas, fotografías, dibujos arquitectónicos y otros materiales culturales significantes.

▪ **Donaciones**

La Biblioteca Colón continuó aceptando donaciones adecuadas a la Política de Adquisición siendo éstas un gran suplemento al presupuesto reducido de la Biblioteca. Durante 2010 la Biblioteca recibió donaciones de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Grenada, México, Panamá, Perú y Santa Lucía.

▪ **Exhibiciones**

La Biblioteca Colón montó varias exhibiciones. Una de ellas *House of the Americas: Centennial*. Además, seleccionó y desplegó materiales fotográficos sobre Belize, Costa Rica, El Salvador, Granada, Panamá y Santa Lucía.

▪ **Grupo de Amigos de la Biblioteca Colón**

El grupo que fue establecido en 1994 está compuesto por los Embajadores de las Misiones Permanentes y Misiones de Observadores Permanentes. Su papel es ayudar a la Biblioteca a llevar a cabo algunas de sus actividades planeadas así como promover sus programas para generar interés entre el público. En 2010 el grupo llevó a cabo 12 ceremonias de donación de materiales y varios foros de discusión en la Biblioteca Colón. El grupo está actualmente presidido por el Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica.

2.2.5 Comisión Interamericana de Puertos (CIP)

La CIP, creada por la Asamblea General, tiene por finalidad servir de foro interamericano permanente de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos, para el fortalecimiento de la cooperación y el desarrollo del sector portuario.

Las principales actividades realizadas en 2010 fueron las siguientes:

- **Fortalecer el diálogo portuario interamericano**

Cuarta Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos, (Panamá, marzo), con la Administración Marítima de Panamá (AMP), se eligió su Comité Ejecutivo (2010/12), presidido por Argentina, vicepresidentes: Barbados, México, Panamá y Perú; y además integrado por Brasil, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Jamaica, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Se crearon los siguientes Subcomités: Política y Coordinación (presidido por Argentina), Servicio a las cargas (Brasil), Servicio a las Naves (Jamaica), Protección y Seguridad (Estados Unidos), Protección Ambiental (Venezuela), Legislación e Inversiones (Uruguay) y Mujer (República Dominicana). Además se celebró la XI Reunión del Comité Ejecutivo de la CIP (Panamá, marzo), con la AMP, donde los subcomités aprobaron sus planes anuales de trabajo. Se realizó la Primera Convención Hemisférica sobre Logística y Competitividad Portuaria (México, noviembre), con la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

- **Capacitación**

Realización de las siguientes actividades: (i) IV Curso de Gestión de Terminales Portuarias, (República Dominicana, marzo) con la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM). (ii) Seminario de Tarificación Portuaria Estratégica, (Perú, marzo), con la Autoridad Portuaria Nacional. (iii) XI Curso Iberoamericano de Gestión Ambiental, Tecnología y Operaciones Portuarias, (España, mayo), con Puertos del Estado. (iv) Foro Regional para la Facilitación Aduanera y Portuaria, (República Dominicana, mayo), con la Dirección General de Aduanas (DGA) y APORDOM. (v) Seminario Creando el Icono del Puerto de Destino, (Barbados, septiembre), con Barbados Ports Inc.; (vi) XIV Curso Iberoamericano de Gestión Portuaria, (España, octubre) con Puertos de Estado.

- **Asistencia técnica directa**

Se colaboró con la APORDOM en la elaboración de un proyecto de ley portuaria y marítima; y a la DGA, en la gestión del proyecto Comercio, Aduanas y Puertos.

- **Difusión y promoción de los puertos de las Américas y de la CIP**

Se alcanzó mediante el portal CIP (www.oas.org/cip), la Revista CIP, el Boletín CIP, la elaboración de documentos, estudios y material técnico portuario y la atención a consultas y transmisión electrónica de información (cip@oas.org).

▪ **Cooperación**

Las principales relaciones de cooperación sostenidas por la CIP con otras organizaciones fueron las siguientes: (i) Puertos del Estado de España, organización y financiamiento de dos cursos en Santander y Madrid. (ii) Asociación Americana de Autoridades Portuarias, promoción de actividades conjuntas. (iii) Banco Mundial, Corporación Andina de Fomento, Instituto Marítimo del Caribe, Puerto de Le Havre y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), organizaciones que colaboraron con expositores en eventos CIP. (iv) La CIP colaboró con organismos en actividades regionales y globales, como con la Asociación de Navieros del Caribe, en la elaboración de la Estrategia Regional Marítima para el Caribe; con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en el Foro de Políticas de Transporte Sostenible en Iberoamérica (Uruguay); y con la Conferencia Internacional de la Asociación Internacional de Ciudad y Puertos, (Argentina).

2.3 SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

La misión de la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP) es contribuir al fortalecimiento de los procesos políticos de los Estados Miembros, en particular al sostenimiento de la democracia como la mejor opción para garantizar la paz, la seguridad y el desarrollo. La SAP concentra sus acciones en fortalecer el papel de la Organización como eje central del Sistema Interamericano en el campo político y en contribuir activamente al sostenimiento democrático en los Estados Miembros. En cumplimiento de sus objetivos, la SAP desempeña funciones encaminadas a ampliar la legitimidad institucional en los procesos políticos y a fortalecer los mecanismos que conlleven al sostenimiento de los mismos. La SAP, sus dependencias y el personal asignado, están bajo la dirección general, supervisión y control del Secretario de Asuntos Políticos, quien responde al Secretario General, conforme al ordenamiento jurídico de la Organización y a lo dispuesto en la Orden Ejecutiva 08-01 Rev. 3.

La SAP está compuesta, además de la Oficina Ejecutiva del Secretario de Asuntos Políticos, por las siguientes dependencias: Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales y Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad. Cada una de las dependencias y el personal asignado, están bajo la dirección general, supervisión y control del Director de cada Departamento, quien responde al Secretario de Asuntos Políticos, conforme al ordenamiento jurídico de la Organización.

2.3.1 Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO)

El DECO está conformado por las siguientes secciones: Observación Electoral, Cooperación Técnica Electoral y Estudios y Proyectos Electorales.

En 2010 fueron desplegadas 13 Misiones de Observación Electoral con la participación de 732 observadores, en Bolivia, Colombia, Costa Rica, Haití, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, y Suriname. Asimismo, con la Asociación de Organizaciones Electorales del Caribe (ACEO), se realizó la quinta reunión anual en Puerto España, Trinidad, y un taller en Ottawa, Canadá, sobre delimitación de distritos electorales organizado conjuntamente con *Elections Canadá*.

Conjuntamente con el Departamento de Gestión Pública Efectiva, DECO elaboró la Ley Modelo sobre financiamiento de campañas y partidos políticos en el Caribe. Esta Ley fue presentada ante líderes de los partidos oficialistas y opositores representados en los parlamentos de los 14 países del Caribe, Miembros de la OEA.

A través de la Sección de Cooperación Técnica Electoral, el DECO continuó desarrollando y apoyando iniciativas dirigidas a incrementar la transparencia, eficiencia y credibilidad de los procesos electorales:

Costa Rica: Se entregó el diagnóstico del proyecto de Certificación bajo normas de gestión de calidad ISO9001 al Tribunal Supremo de Elecciones.

Guatemala: Se auditó el Registro Electoral administrado por el TSE.

México: Se inició el proceso de implementación de un sistema de Gestión de Calidad en Auditorías Electorales y Registrales en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

México y varios países: Se inició el proyecto de sistematización de Jurisprudencia Electoral con Argentina, Chile, Costa Rica, México, Panamá y República Dominicana.

Panamá: Se certificó bajo normas de calidad ISO9001 del Tribunal Electoral de Panamá.

Paraguay: Se auditó el Registro Electoral administrado por el TSJE.

Perú: Con el Jurado Nacional de Elecciones, se inició el proyecto de gestión de calidad bajo normas de calidad internacional ISO9001. Con la Oficina Nacional de Procesos Electorales, se inició el proceso de auditorías al sistema de voto electrónico.

En materia de Estudios y Proyectos Electorales, bajo el Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de las Autoridades Electorales del Hemisferio, se diseñó un Diplomado en Procesos Electorales. Se realizó la Tercera Jornada Interamericana Electoral con la participación de 37 funcionarios electorales del Hemisferio. Se dictaron tres cursos virtuales sobre participación electoral, registro de votantes y financiamiento de la política. Del mismo modo, en 2010 se inició el diseño de dos metodologías específicas de observación electoral. La primera de ellas dedicada al financiamiento de la política, y la segunda a la incorporación de perspectiva de género en las MOEs/OEA. Como parte de la segunda, se realizó un piloto en la MOE Paraguay. Sobre la metodología de observación de medios de comunicación, se realizaron pilotos en las MOE República Dominicana y Perú, además de un taller de validación con expertos internacionales.

En el marco de la cooperación con otras organizaciones, la OEA firmó acuerdos de cooperación técnica con el Tribunal Supremo Electoral del Brasil, con la Cámara Nacional Electoral de Argentina y la renovación del convenio con la Comisión Estatal de Nuevo León, México. Asimismo, la Organización llevó a cabo la Séptima Reunión Interamericana de Autoridades Electorales en Washington DC, que contó con la participación de 50 miembros de autoridades electorales del Hemisferio. Como resultado de esa reunión, las autoridades electorales avanzaron en tres temas: modelos de relacionamiento entre las autoridades electorales y los partidos políticos, el papel de los medios de comunicación durante los procesos electorales, y el acceso al voto para personas con discapacidades.

2.3.2 Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales (DSDME)

El DSDME está conformado por las secciones de Análisis Político y Prospectiva, de Misiones Especiales y de Fondo de Paz. Las principales actividades y logros en 2010 se resumen en el apoyo a las misiones especiales que realizó la Secretaría General en Ecuador, Honduras y Costa Rica-Nicaragua; el apoyo a la MAPP en Colombia; la continuación de las gestiones de la Secretaría General para resolver el diferendo territorial entre Belice y Guatemala, y el apoyo a las misiones de observación electoral dirigidas por el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral.

En el Ecuador, por invitación del Consejo Nacional Electoral (CNE), se designó una Misión de Acompañamiento para apoyar el proceso de selección de las autoridades del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). El CPCCS forma parte de una de las cinco funciones del Estado y ésta era la primera vez que el Consejo Nacional Electoral del Ecuador llevaba a cabo dicho proceso.

En Honduras, se acompañó el proceso de creación de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación a la que se le brinda asistencia técnica y financiera. Asimismo, se apoyó los trabajos de la Comisión de Alto Nivel coordinada por el Secretario General de la OEA e integrada por Representantes Permanentes de los Estados Miembros, para analizar la evolución de la situación política en Honduras.

Asimismo, DSDME brindó apoyo técnico y acompañó tanto la comitiva liderada por el Secretario General que visitó Costa Rica y Nicaragua, como las visitas de representantes personales del Secretario General para gestiones de buenos oficios. El departamento colaboró en la elaboración de los informes que fueron presentados por el Secretario General ante el Consejo Permanente con motivo de dar a conocer sus gestiones para lograr acercamientos entre ambas partes.

La Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) continuó con su tarea y presencia en 29 de los 32 departamentos de Colombia. En enero de 2010 se abrieron 13 oficinas regionales para fortalecer la presencia estratégica de la misión. En 2010, la misión centró su atención en los proyectos con comunidades indígenas y afrocolombianas, al igual que en los procesos de restitución de bienes de las personas y comunidades afectadas por los grupos ilegales al margen de la ley. La renovación del mandato de la MAPP, por tres años más, incluye nuevas tareas relacionadas con la restitución dentro del régimen de tierras.

El DSDME continuó su labor de facilitación en el diferendo entre Belice y Guatemala. En marzo de 2010 se llevó a cabo la primera reunión del Grupo de Trabajo de Alto Nivel entre los dos países para evaluar el cumplimiento de las medidas de fomento de la confianza, analizar incidentes específicos, discutir temas bilaterales pendientes y promover una línea de comunicación directa entre las partes. Igualmente, se realizó una reunión del Grupo de Amigos de Belice y Guatemala en Guatemala para brindar información sobre los avances de las negociaciones. Por su parte, la Oficina en la Zona de Adyacencia realizó 23 verificaciones oficiales y 52 acciones de verificación y seguimiento de oficio.

El DSDME lanzó un proyecto para fortalecer la capacidad interna de mediación de la OEA y el papel de la Organización en mediación y resolución de conflictos. En el marco de esa iniciativa se han iniciado las actividades de documentación de lecciones aprendidas de las experiencias de mediación pasadas; organización de oportunidades de capacitación al personal y a los Estados Miembros; intercambio de información y experiencias con otras agencias especializadas en la materia; y desarrollo de herramientas y estrategias que contribuyan a mejorar el trabajo de la OEA en este campo. Asimismo, el departamento organizó la Ceremonia Anual del Foro Interamericano de Paz, en Washington DC, el 21 de septiembre, y del 23 al 24 de septiembre realizó el curso La OEA: Paz, Democracia y Resolución de Conflictos.

En materia de cooperación con otros organismos internacionales, el DSDME continuó el intercambio de información con el Departamento de Asuntos Políticos de Naciones Unidas (ONU), con la Unidad de Apoyo a Mediación (DPA/ONU) y con la Corporación Andina de Fomento (CAF). También se iniciaron las coordinaciones respectivas con el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) en tareas de apoyo en materia de cartografía (Belice-Guatemala). La OEA integró además la iniciativa Amigos de la Mediación que reúne a Estados Miembros de la ONU y organizaciones regionales para promover el uso de la mediación en la prevención y resolución de conflictos. Del mismo modo, la OEA participó en la Iniciativa Internacional de Estabilización y Construcción de Paz (ISPI por su sigla en inglés) que promueve intercambios técnicos entre agencias gubernamentales, internacionales y regionales con el propósito de fortalecer la capacidad civil internacional en construcción de paz.

Finalmente, el departamento apoyó continuamente a la Oficina Ejecutiva del Secretario de Asuntos Políticos y la Oficina del Secretario General de la OEA en el seguimiento y análisis de acontecimientos y asuntos políticos en la región.

2.3.3 Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad (DMEG)

En 2010, el Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad (DMEG) se reorganizó y fue renombrado el Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE). Forman parte del DPGE las secciones de apoyo al poder ejecutivo, poder legislativo y capacitación.

Se diseñó una nueva iniciativa denominada Estrategias Integrales de Apoyo País para la Gestión Pública Efectiva, orientada a apoyar la implementación de los objetivos o planes nacionales de desarrollo y transformación productiva, elementos clave para el fortalecimiento de la democracia. El Programa se inició en el Estado Plurinacional de Bolivia y en Paraguay con ceremonias de firma de memorandos de entendimiento entre los gobiernos respectivos y el Secretario General de la OEA.

El Programa Estrategia País en Bolivia involucra a 12 ministerios, el Congreso y el Tribunal Electoral (respecto a registro civil), mientras que en Paraguay trabaja a través de la Secretaría de la Función Pública. En el caso del Programa Bolivia, se compraron 166 computadoras portátiles con entrenamiento, para el Congreso, se apoyó el diseño del nuevo Servicio Estatal de Autonomías del Ministerio de Autonomías, se avanzó en el fortalecimiento del registro civil y un programa de transparencia de manejo presupuestario de municipalidades. En Paraguay como uno de los aportes de un Plan de Acción acordada con las autoridades, se preparó la primera versión de un “libro blanco” sobre experiencias de reformas del Estado para el Proyecto Nacional de Innovación Estructural del Poder Ejecutivo coordinado por La Secretaría de la Función Pública.

El Programa de registro civil -PUICA- facilitó a 310.000 personas el derecho a la identidad y apoyó el fortalecimiento institucional de 13 instituciones de registro nacional en la región. En Haití, apoyó a la Oficina Nacional de Identificación (ONI) en la preparación para las elecciones presidenciales, reemplazando y emitiendo nuevas Tarjetas de Identificación Nacional. El DGPE en colaboración con el Ministerio de Obras Públicas de Haití y el Gobierno de Quebec, preparó una propuesta comprensiva para un proyecto de catastro de 7 años, con el objetivo de modernizar la infraestructura de los derechos de la propiedad de la tierra en el país.

El DGPE, a través de programas virtuales, capacitó a más de 1.500 funcionarios públicos, otorgando más de US\$300.000 en becas, y ofreciendo más de 40 ediciones de su cartera de 20 cursos en línea. El proyecto El ciudadano y el Gobierno Electrónico en las Américas se lanzó a través de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (RedGEALC). Se implementó también el Programa MuNet e-Gobierno, y se firmaron acuerdos de cooperación en Panamá y Guatemala capacitando a más de 70 alcaldes. La Red Interamericana de Compras Gubernamentales, cuya Secretaría Técnica es la OEA, celebró su reunión anual en el Perú con más de 1.200 asistentes.

En materia de acceso a la información pública, integridad y lucha contra la corrupción, el DGPE ha desarrollado un conjunto de actividades orientadas a fortalecer la cooperación entre los países de la región, siendo necesario destacar la extensión del contenido y alcance temático de la Guía de Mecanismos para la Promoción de la Transparencia y la Integridad en las Américas, disponible actualmente en el sitio Web del Departamento. Asimismo, se continuó con el trabajo de difusión de la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública y su Guía de Implementación.

Por último, la unidad de apoyo al poder legislativo realizó y validó con actores relevantes del sector público y privado el Diagnóstico de Servicio Público de Antigua y Barbuda. Así mismo, bajo el Programa Parlamentos Conectados ejecutado conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se llevaron a cabo dos Talleres Regionales en la Región Andina del Cono Sur. De igual manera, se apoyó en la organización del Primer Encuentro Promoción de la Responsabilidad Social Empresarial entre los legisladores de América Latina que propone proveer conocimiento, instrumentos y capacitación sobre el alcance y contenido de este tema.

2.4 SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

La Carta de la OEA y los Estatutos y Reglamentos del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y de sus órganos subsidiarios, así como el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral 2006-2009 (aún vigente) orientan el rol que cumple la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) en la promoción del diálogo y la cooperación entre los Estados Miembros a fin de fomentar su desarrollo integral. Su estructura está regulada por la Orden Ejecutiva 08-01 Rev. 3 “Estructura de la Secretaría General” que incluye la Oficina del Secretario Ejecutivo y cuatro departamentos (i) Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura; (ii) Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo; (iii) Departamento de Desarrollo Sostenible; y (iv) Departamento de Desarrollo Social y Empleo.

La misión de la SEDI es apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por reducir la pobreza y lograr mayores niveles de desarrollo económico y social a través del diálogo político al más alto nivel para definir políticas y fijar prioridades. Asimismo, la Secretaría promueve, coordina e implementa programas, proyectos y actividades de cooperación en los campos de desarrollo social, educación, trabajo, cultura, ciencia y tecnología, comercio, turismo y desarrollo sostenible. Sus actividades están dirigidas al desarrollo de capacidades humanas y al fortalecimiento institucional, que contribuye a consolidar la gobernabilidad democrática en los Estados Miembros. La SEDI actúa como agente catalizador para llevar los acuerdos políticos a acciones concretas.

La SEDI recibe sus mandatos de la Asamblea General y del CIDI, tanto de sus reuniones ordinarias, sectoriales como especializadas, y de sus órganos subsidiarios entre los que se encuentra la CEPCIDI, la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo y las Comisiones Interamericanas. Asimismo, el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo 2006-2009, que aún está vigente, articula las políticas, los programas y las medidas de acción en materia de cooperación para el desarrollo integral. La SEDI sirve de Secretaría de todos los órganos del CIDI.

2.4.1 Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura (DDHEC)

DDHEC apoya los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr una educación de calidad en todos los niveles y para todos los ciudadanos. Promueve también un papel más destacado de la cultura en el desarrollo económico y social.

En 2010, la Oficina de Educación y Cultura (OEC) del DDHEC continuó con la promoción del diálogo político, el intercambio de experiencias y buenas prácticas, y la creación y fortalecimiento de alianzas estratégicas para apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por formular políticas públicas efectivas y fortalecer las capacidades humanas e institucionales en materia de educación y cultura.

La OEC a) apoyó la cooperación horizontal a través de dos fondos de asistencia técnica, con 20 misiones realizadas en educación para la ciudadanía democrática y 10 en cultura para el desarrollo; b) ejecutó un proyecto para prevenir la violencia que afecta a los jóvenes en América

Central, en colaboración con la Secretaría de Seguridad Multidimensional y la Fundación para las Américas, organizando foros nacionales de juventud en El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá, con la participación de más de 400 jóvenes líderes y otros interesados, asimismo, capacitando jóvenes en el uso de los medios de comunicación y en la construcción de una cultura de paz (www.armandopaz.com); c) colaboró en el proceso de fortalecimiento del fondo multilateral FEMCIDI de la OEA, para el cual, los sectores de educación y cultura serán los primeros en definir sus temas clave para el financiamiento de proyectos de cooperación; y d) reunió a 84 responsables de los sectores de educación y cultura de 20 Estados Miembros para contemplar formas de fortalecer el contenido cultural en programas educativos.

La Oficina de Educación y Cultura: a) organizó una sesión especial conjunta del Consejo Permanente y de la CEPCIDI para resaltar la importancia de invertir en la educación de primera infancia para el desarrollo de la región; b) publicó tres libros de análisis de políticas, estadísticas y estudios de caso sobre la educación inicial en comunidades indígenas y rurales, compartiendo los hallazgos con las autoridades correspondientes a través de varios eventos; c) publicó un informe analítico y llevó a cabo tres estudios de casos (en Argentina, Costa Rica y Antigua y Barbuda) para documentar la situación educativa de los niños y jóvenes migrantes, las políticas nacionales existentes y los programas pertinentes en los Estados Miembros; d) lanzó la Red Interamericana de Educación Docente (RIED) (www.oas.org/en/iten/); e) lanzó el Portal Infancia (www.childhoodportal.org/); f) apoyó la capacitación de docentes y hacedores de políticas a través de cursos en línea sobre temas tan diversos como el uso de las tecnologías en proyectos educativos, el desarrollo infantil, y la educación para la democracia; g) convocó una reunión plenaria de la Comisión Interamericana de Educación (CIE); y h) organizó un taller sobre el futuro del Proyecto Regional de Indicadores Educativos (PRIE).

La OEC comenzó el apoyo a la definición del plan de acción del Año Interamericano de la Cultura a celebrarse en 2011. Con actividades nacionales e interamericanas bajo el lema Nuestras culturas, nuestro futuro, se convocó a una reunión extraordinaria de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC) y a la V Reunión de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura. Asimismo, la Oficina de Educación y Cultura elaboró un portafolio de 18 buenas prácticas en Cultura para el Desarrollo que será publicado próximamente.

Con respecto al desarrollo humano y la educación superior, el DDHEC a) diseñó un programa de becas de emergencia para Haití a implementarse en 2011; b) continuó expandiendo el programa de becas a través de alianzas con los Estados Miembros, Observadores Permanentes e instituciones de desarrollo académico y profesional (Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación (PAEC)); c) lanzó la página Web de la Red Interamericana de Becarios de la OEA, como parte del programa de intercambio de conocimientos de becarios de la Organización (www.educalum.org); d) organizó conjuntamente reuniones regionales, como la Conferencia Caribeña de Educación Superior; y e) desarrolló una red de socios regionales para el avance de la educación utilizando las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) a través de la Iniciativa Multilateral de Educ@ción para el Desarrollo Humano. Estas actividades han proporcionado a la OEA una mayor presencia en la región en materia de intercambio de conocimientos y acceso a la educación superior de calidad.

El Programa de Becas Académicas colocó directamente a 170 beneficiarios del ciclo de becas 2010-2011. Un total de 135 estudiantes (119 de posgrado y 16 de grado) seleccionados durante este ciclo, firmaron sus contratos en 2010. El valor total de las becas otorgadas fue de US\$4.469.686.37. La distribución de costos por tipo de beca otorgada fue del 17% para las auto colocadas y 83% para las colocadas por la OEA, esto por encima del mínimo establecido por los Estados Miembros de 2/3 para las becas colocadas por la OEA.

Para el ciclo de becas 2011-2012, 120 candidatos fueron seleccionados en 2010 (109 de posgrado y 11 de grado). El costo total del ciclo 2011-2012 se estima en US\$ 4.073.200.00 que cubre hasta en tres periodos presupuestarios. Las cifras definitivas para el ciclo 2011-2012 estarán disponibles tan pronto termine el proceso de colocación y la firma de contratos que se prevé para finales de marzo de 2012.

El Programa de Becas de Desarrollo Profesional (PDSP) otorgó 735 becas en 2010. Las becas fueron financiadas en conjunto por la OEA y las instituciones asociadas en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, Estados Unidos, Uruguay y España.

El Fondo Panamericano Leo S. Rowe (www.oas.org/en/rowefund) ofrece préstamos educativos sin intereses para estudios en los Estados Unidos. En 2010 el programa otorgó 97 nuevos préstamos a ciudadanos de los Estados Miembros con un valor de US\$690.255.00 y 33 nuevos préstamos a funcionarios de la OEA con un valor de US\$162.795.00 (para un total de US\$853.050.00 en préstamos otorgados). El programa manejó 383 cuentas de préstamos en el curso del año y durante ese tiempo 79 préstamos fueron pagados en su totalidad. El saldo del portafolio de préstamos activos se encuentra cerca de los 2 millones de dólares.

En 2010 el Portal Educativo de las Américas (PEA) (www.educoas.org) capacitó 1.052 ciudadanos y/o residentes de 30 Estados Miembros a través de programas a distancia en línea, de bajo costo y de alta calidad en español, inglés y portugués. El PEA continúa estableciendo y manteniendo una amplia variedad de alianzas institucionales, así como proporcionando servicios de asesoramiento, planificación e implementación de proyectos de formación virtual con organizaciones internacionales, gobiernos y áreas especializadas de la Secretaría General. En 2010 el PEA a través de su alianza con Virtual Educa, negoció 32 becas estimadas en US\$22.400.00 para participantes del curso en línea “Especialización en Entornos Virtuales de Aprendizaje” y proporcionó servicios de consultoría para el PDNU apoyando la formación de 362 profesionales universitarios en Responsabilidad Social Corporativa.

2.4.2 Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo (DDECT)

Cinco secciones integran el DDECT: Competitividad, Comercio, Turismo, Ciencia, Tecnología e Innovación y Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE). Ejecuta programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), coordina con la Secretaría de Relaciones Externas para la promoción de la eficacia de la cooperación a través de la Red Interamericana de Cooperación, y colabora con el *Young Americas Business Trust (YABT)*.

Las actividades del departamento atienden los mandatos del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral: diversificación e integración económicas, apertura comercial y acceso a mercados; desarrollo científico e intercambio y transferencia de tecnología; desarrollo sostenible del turismo; así como diversos mandatos emanados de la Asamblea General, las Cumbres de las Américas, y las reuniones ministeriales y/o de altas autoridades sectoriales en el marco de CIDI.

En 2010 consolidó y reforzó los procesos políticos que son la base de los programas y actividades del DDECT. Con la publicación “Promoviendo el desarrollo económico en las Américas”, la actualización de su página Web y una presentación comprensiva ante el CEPCIDI, el departamento dio más visibilidad al propósito de sus programas y los resultados de sus actividades.

La competitividad y la innovación siguen siendo los ejes transversales de las actividades del departamento, orientadas a fortalecer capacidades humanas e institucionales y a generar políticas públicas que promuevan la inclusión de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs) en los mercados internos y externos, con especial énfasis en mujeres, jóvenes y grupos vulnerables.

El departamento fortaleció la institucionalización del diálogo de alto nivel de autoridades y consejos de competitividad al reunir a representantes de 27 Estados Miembros con ocasión del IV Foro de Competitividad de las Américas (FCA). En esa reunión se analizó el panorama actual de la competitividad y se avanzó en la identificación de elementos para una Agenda de Productividad y Competitividad 2020 para las Américas. Además de realizar un taller de fortalecimiento de las instituciones que promueven la productividad y competitividad en el Caribe, el departamento lanzó la página Web del Observatorio de Competitividad de las Américas. República Dominicana en 2011 y Colombia en 2012, serán sede de los Encuentros de Autoridades y Consejos de Competitividad y del FCA. Panamá presentó su candidatura para ser sede en 2013.

Mediante el Programa de Empoderamiento Económico y Comercio, DDECT continuó el apoyo a la inclusión de las MIPYMEs en las oportunidades de negocio vinculadas al comercio, así como el desarrollo de actividades de capacitación sobre política comercial que han beneficiado a numerosos funcionarios públicos de la región. Asimismo, se organizaron diálogos de alto nivel sobre políticas públicas, innovación y uso de TICs para promover la competitividad y productividad de las MIPYMEs y se fomentó el intercambio de experiencias exitosas de modelos institucionales de apoyo a las MIPYMEs, incluyendo los basados en alianzas público-privadas-academia.

Con el fin de apoyar la internacionalización de las MIPYMEs se desarrollaron estudios e iniciativas piloto sobre prácticas replicables tales como la participación en cadenas de valor, asociaciones y cooperativas, y programas de mentoría y uso de herramientas de propiedad intelectual para aprovechar el valor intangible de productos distintivos. Además de organizar cursos sobre política comercial y administración de acuerdos en las áreas de inversión y propiedad intelectual, se prestó apoyo a los países del Caribe para la negociación del acuerdo comercial con Canadá y la implementación del Acuerdo de Asociación Económica CARIFORUM-CE. Igualmente, las iniciativas ARCO del Pacífico, Centro de Asesoría Legal en

Materia de Controversias de Inversión, Comité para la Creación de Capacidades Relacionadas con el Comercio del CAFTA-RD y Caminos a la Prosperidad en las Américas, recibieron apoyo técnico del DDECT.

El departamento continúa avanzando en el fortalecimiento de la capacidad humana e institucional, en el sector turístico, en las subregiones Caribe y Andina con especial atención a los pequeños hoteles. El proyecto SOURCE (Apoyo a Nuestras Empresas del Caribe) creó estrategias y modelos de negocio replicables que facilitan los vínculos y las relaciones comerciales entre los artesanos locales y puntos de venta de turismo. En colaboración con el Departamento de Desarrollo Sostenible se organizó un taller técnico sobre el aumento de la resiliencia a las amenazas naturales en el sector turístico en las Américas. Se suscribió un nuevo Acuerdo por cuatro años entre la SG/OEA, el Gobierno de Barbados y la Organización de Turismo del Caribe sobre cooperación técnica en turismo. El Salvador se ofreció para ser sede del XIX Congreso Interamericano de Turismo, que tendrá lugar en septiembre de 2011.

En el área de ciencia, tecnología e innovación, se organizó la VI Reunión de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT) donde se presentaron los avances realizados por los Estados Miembros en cumplimiento de los mandatos de la Declaración Ministerial y del Plan de Acción de México de 2008. Se acordó trabajar en la definición del programa Visión 20/25, un nuevo Programa Interamericano de Ciencia y Tecnología de largo plazo para el cual se fijarán metas y objetivos claros y medibles. En relación a los mandatos en popularización de la ciencia, se realizaron concursos, seminarios en periodismo científico con la participación de 15 países y se lanzó el Portal del Programa Interamericano de Periodismo Científico. Se realizó un estudio-diagnóstico y se aprobó un “Plan de Acción para Fortalecer las Capacidades Básicas en Servicios de Metrología de Centroamérica y República Dominicana”. Se continuó con el Proyecto “Cooperación Triangular de Metrología en Gas Natural para Perú y Bolivia”, y se organizaron reuniones de la Junta Asesora de Ingeniería para las Américas (EftA) y del Sistema Interamericano de Metrología.

Las visitas al sitio Web del Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE) www.sice.oas.org/ aumentaron a casi tres millones, equivalentes a un promedio de alrededor de 8.000 visitas diarias provenientes de todo el mundo. SICE continuó actualizando periódicamente sus secciones sobre acuerdos comerciales, novedades en materia de política comercial y disciplinas comerciales. El sitio Web fue rediseñado para ofrecer la información de manera más eficiente y con una estructura gráfica más atractiva. El rediseño consistió en una reformulación integral de algunas secciones para asegurar su homogeneidad y facilidad de acceso y navegación.

Mediante la realización de talleres adaptados a sectores y países específicos, se implementó el proyecto Promoción de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en PYMEs de América Latina, con la participación de más de 600 PYMEs. Se fomentó la incorporación de la RSE en las estrategias de negocios de las PYMEs, resaltando la innovación social como herramienta para aumentar su competitividad. Se diseñó una herramienta de gestión con un sistema de indicadores de desempeño de sostenibilidad que permite incorporar objetivos de triple resultado (económicos-financieros, ambientales y sociales).

El *Young Americas Business Trust* (YABT) continuó promoviendo el emprendimiento juvenil en los Estados Miembros para potenciar la innovación, el liderazgo y la creación de empleo. En esa dirección, se realizaron actividades con los Capítulos Nacionales y socios, entre otros, con el Foro de Jóvenes de las Américas, Laboratorios Empresariales, Nex Links, Círculo de Jóvenes y la 4ta Edición de la Competencia Talento e Innovación de las Américas (TIC Américas) con 1.300 equipos registrados.

El DDECT trabaja en coordinación con organizaciones internacionales tales como el Banco Mundial, el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés).

El Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo trabaja además con organizaciones regionales incluyendo el Comité Tripartito OEA, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). También con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), ministerios y entidades nacionales, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales.

2.4.3 Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS)

DDS es responsable de la promoción del desarrollo sostenible y de una administración ambiental racional.

Durante 2010 el DDS realizó las funciones de Secretaría Técnica al proceso preparatorio de la Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible que se realizó en Santo Domingo, República Dominicana del 17 al 19 de noviembre. La reunión adoptó la Declaración de Santo Domingo para el Desarrollo Sostenible de las Américas que incluye una serie de iniciativas de acción e insta a la Secretaría General a promover la movilización de recursos y facilitar asistencia técnica para su implementación. Adicionalmente, los Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible del Hemisferio, extendieron la vigencia del Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) por el período 2010-2014.

El DDS continuó trabajando con los países del RD-CAFTA en el establecimiento de medidas del desempeño con relación a las metas de gobernanza ambiental a largo plazo y en el desarrollo del segundo informe a ser presentado al Consejo de Asuntos Ambientales del Tratado.

El departamento contribuyó con el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo en la elaboración del informe La Importancia de la Biodiversidad y los Ecosistemas en el Crecimiento Económico y la Equidad en Latinoamérica y el Caribe: Una Valoración Económica de los Ecosistemas. Conjuntamente con el Instituto de Derecho y Economía Ambiental de Paraguay, la OEA/DDS, dio inicio a la ejecución del proyecto Pago por Servicios Ambientales y Agricultura Sostenible para la Conservación y el Desarrollo en Paraguay, por el cual recibió del Banco Mundial el premio de Cristal del *Development Marketplace 2008*.

El DDS conjuntamente con la Secretaría del CARICOM y con apoyo del Banco Mundial, trabajó en la ejecución del proyecto de Legislación de Emergencias en el Caribe; y concluyó la elaboración de recomendaciones sobre la manera de mejorar los instrumentos legales y procedimientos administrativos durante e inmediatamente después de un desastre natural.

En 2010 la Sección de Manejo Integrado de los Recursos Hídricos finalizó la formulación, negociación e inicio de ejecución de los proyectos Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF): (1) Marco para el Manejo Sostenible de los Recursos Hídricos en la Cuenca del Río La Plata; (2) Manejo Sostenible del Bosque en la Región Transfronteriza del Ecosistema Chaco Americano; y (3) Marco Regional para el uso Sostenible del Río Bravo. En colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y FEMCIDI, el DDS continuó con la ejecución del proyecto, Gestión Integrada y Sostenible de los Acuíferos Transfronterizos de las Américas. Además de publicar el Libro III y formulación del Libro IV sobre aspectos sociales, económicos, ambientales y climáticos de los sistemas de acuíferos transfronterizos en las Américas, participó en los principales paneles de expertos de la conferencia mundial de acuíferos transfronterizos, de la UNESCO, en diciembre de 2010.

El DDS trabajó en la ejecución de cuatro proyectos: La red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN); La Base de Datos de Áreas Protegidas de la Región Andino-Amazónica (AAPAD); Iniciativa de Especies Migratorias del Hemisferio Occidental (WHMSI); y ReefFix, un proyecto sobre la gestión integral de zonas costeras.

El DDS junto con 7 países andinos (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) y Costa Rica implementó una estrategia regional para la conservación y el uso sostenible de los Humedales Alto Andinos así como un programa para desarrollar herramientas de valoración y compensación de servicios ambientales.

Con relación al manejo de riesgo y adaptación al cambio climático, el departamento continuó promoviendo la Red Interamericana para la Mitigación de Desastres (RIMD) con financiamiento del Programa Interamericano de Cooperación de Canadá, a través de la implementación del Portal Web de dicha red, y la organización de mesas redondas sobre políticas públicas en materia de gestión de riesgo. Se destaca además, la presentación del Segundo Encuentro Hemisférico, Encuentro de Santa Marta sobre Mecanismos y Redes Nacionales para la Reducción del Riesgo. También se continuó apoyando al desarrollo del Programa OEA-Cascos Blancos.

Durante 2010 se concluyeron las publicaciones de los proyectos Aplicando Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) para la Mitigación de Desastres en el Istmo Centroamericano, financiado por el Centro de Investigación para el Desarrollo de Canadá (IDRC), a través del Instituto de Conectividad para las Américas (ICA); y Programa Centroamericano para la Alerta Temprana ante Inundaciones en Pequeñas Cuencas (SVP) y Reducción de la Vulnerabilidad: Desarrollo de una Plataforma Regional, con el apoyo de la Plataforma Global para la Promoción de la Alerta Temprana de las Naciones Unidas (ONU/PGPAT), la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (UNISDR) Américas, y el financiamiento del Gobierno de Alemania.

El 16 de abril de 2010 el DDS organizó la Reunión Ministerial de Energía y Clima en colaboración con el Departamento de Energía de los Estados Unidos y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). A través del Programa de Energía Sostenible del Caribe (CSEP), se han desarrollado Políticas Nacionales de Energía para Dominica, San Kitts y Nevis y las Bahamas. Una Política Nacional de Energía fue adoptada en Santa Lucía y un Plan de Acción Nacional de Energía fue aprobado en San Vicente y las Granadinas. El DDS ayudó a la Administración de Isla de Nevis en la elaboración de su Acuerdo de Compra de Energía, que resultó en el primer parque eólico de 1,1 megavatios en Nevis, un parque eólico de 8 megavatios en St. Kitts y una planta de 32 megavatios de energía geotérmica en Nevis.

En consonancia con su papel como el Centro de Información para la Alianza de las Américas en Energía y Cambio Climático (ECPA), el DDS estableció el sitio Web (www.ecpamericas.org) y creó una red de puntos focales. A través de la Iniciativa de Energía Sostenible del Caribe (de la ECPA), el DDS inició el proceso de subvenciones para proyectos en siete países del Caribe para avanzar en la investigación sobre las energías renovables y la eficiencia energética, así como su desarrollo y uso. A petición del Gobierno Federal de San Kitts y Nevis, el apoyo será dado para un estudio de prefactibilidad sobre el potencial de una interconexión eléctrica submarina entre la Federación y Puerto Rico.

A través del Acuerdo sobre Biocombustibles entre los Estados Unidos y Brasil, se llevaron a cabo estudios de prefactibilidad y evaluaciones sobre biocombustibles en Haití, República Dominicana, El Salvador, y San Kitts y Nevis, mientras que la asistencia técnica para el desarrollo de políticas de biocombustibles se les dio a los gobiernos de El Salvador, República Dominicana, San Kitts y Nevis, Haití, Guatemala y Jamaica. Con el apoyo del Gobierno de Canadá, el DDS ayudó a Belice con el diseño de su Política Nacional de Energía. Además, el DDS continuó sirviendo como la Secretaría Regional para América Latina y el Caribe para la Alianza en Energía Renovable y Eficiencia Energética (REEEP).

2.4.4 Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE)

El Departamento de Desarrollo Social y Empleo apoya los esfuerzos de los Estados Miembros para avanzar en el desarrollo con equidad, mediante la promoción de políticas y programas de reducción de la pobreza, fomento del trabajo y generación de empleo. En el área de migración, el DDSE elabora sistemas de información para facilitar el diálogo multilateral en esta materia.

Los mandatos que orientan las actividades del DDSE provienen de resoluciones de la Asamblea General, las Cumbres de las Américas y los foros ministeriales de desarrollo social y trabajo.

El principal logro del DDSE durante 2010 consistió en dar cumplimiento a los mandatos 9, 10 y 15 de la V Cumbre de las Américas, referidos a la Red Interamericana de Protección Social, Foro de Ministros de Desarrollo Social y Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, respectivamente.

La Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social, se celebró en julio de 2010 en Cali, Colombia. Bajo el lema, *Fortaleciendo y brindando sostenibilidad a los sistemas de protección social*, participaron delegaciones de 28 Estados Miembros de la OEA, así

como altas autoridades de 12 organismos del sistema interamericano y mundial. En el marco del Comunicado de Cali, se adoptaron las directrices de trabajo del foro para el período 2010-2012. Brasil fue elegido como presidente de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES) para el mismo período, mientras que las vicepresidencias serán ejercidas por El Salvador (2010-2011), México (2011-2012), y Barbados.

Se constituyó la Red Interamericana de Protección Social (RIPSO) como herramienta de cooperación para avanzar en la promoción y fortalecimiento de las políticas sociales en la región. La RIPSO es una plataforma para el intercambio y la transferencia de conocimientos y experiencias de políticas y programas de protección social, basada en la cooperación Sur-Sur, con el apoyo de herramientas virtuales y de educación a distancia.

En el marco de la RIPSO, el departamento fortaleció sus esfuerzos en cooperación horizontal a través del Programa Puente en el Caribe, compartiendo aspectos de la experiencia chilena en protección social con Barbados, Jamaica, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago. Además de las actividades presenciales de capacitación, el programa lanzó un foro virtual y un aula virtual para el intercambio permanente de conocimiento y experiencias en el diseño e implementación de estrategias de protección social en el Caribe.

2.5 SECRETARÍA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL

Al momento de la publicación de este informe, la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) se rige por la Orden Ejecutiva 08/01, Rev. 4, emitida el 28 de febrero de 2011. Sin embargo, este informe se refiere al año 2010, cuando la SSM se regía por la Orden Ejecutiva 08-01, Rev. 3, que data del año 2001. De acuerdo a este mandato, la SSM estuvo integrada por la Oficina Ejecutiva del Secretario de Seguridad Multidimensional, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas (SE/CICAD), con rango de Departamento; la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (S/CICTE), con rango de Departamento, y el Departamento de Seguridad Pública (DSP).

2.5.1 Oficina Ejecutiva del Secretario de Seguridad Multidimensional (SSM)

La Oficina Ejecutiva del Secretario de Seguridad Multidimensional desarrolló actividades de coordinación relacionadas con la cooperación entre y con los Estados Miembros, para enfrentar las amenazas a la seguridad nacional y de los ciudadanos, mantuvo una activa coordinación con los distintos Estados Miembros y diferentes organismos e instituciones en apoyo a las actividades en la implementación de la Declaración de Seguridad de las Américas y brindó apoyo a los órganos políticos, dentro del marco de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Coordinó la movilización de recursos externos en apoyo a los esfuerzos que realizan los países mediante programas y proyectos de fortalecimiento institucional y de capacitación de recursos humanos.

Desarrolló el Plan Estratégico de la SSM conjuntamente con sus tres departamentos, estableciendo los mecanismos de trabajo y coordinación.

▪ Comisión de Seguridad Hemisférica

Como Secretaría Técnica de la Comisión de Seguridad Hemisférica, realizó la planificación y coordinación de las reuniones de la Comisión y elaboró informes y documentos técnicos vinculados a los temas tratados en apoyo a las autoridades de la Comisión.

▪ Desarme

Continuó sus esfuerzos en instar a los Estados Miembros a contribuir más plenamente a la apertura y transparencia, mediante el intercambio de información sobre los sistemas de armas comprendidos en el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas.

Estableció enlaces de cooperación con la Oficina de Desarme de las Naciones Unidas, con el objeto de agilizar y sincronizar el mecanismo de remisión de informes de los Estados parte al Registro de Armas Convencionales de la ONU y a la Convención Interamericana en la Adquisición de Armas Convencionales de la OEA.

- **Junta Interamericana de Defensa**

Mantuvo reuniones periódicas de cooperación y trabajo con la Junta Interamericana de Defensa (JID) y con el Colegio Interamericano de Defensa (CID), orientadas al cumplimiento de las directivas de acercamiento a la Secretaría General. Participó en las reuniones del Consejo de Delegados de la JID.

- **Coordinación y apoyo técnico a programas y proyectos**

En consulta con las dependencias de la SSM, preparó el proyecto de programa-presupuesto del Fondo Regular y formuló proyecciones de recursos externos para el año 2011. Coordinó la evaluación de pertinencia de los programas y proyectos de la Secretaría a ejecutarse con fondos específicos de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión de Evaluación de Proyectos. En particular coordinó la evaluación de proyectos de la Secretaría financiados por Canadá, Estados Unidos y España.

- **Fortalecimiento de la Cooperación Internacional**

Acentuó los mecanismos y espacios para el desarrollo de actividades destinadas a fortalecer la cooperación internacional, manteniendo estrecha colaboración con órganos internacionales, regionales y subregionales. Entre ellos el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las Naciones Unidas y su Oficina sobre Drogas y Delito (ONUDD), el departamento para Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA), la Organización Panamericana de Salud (OPS), UN-LiREC, la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola (IICA), Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD), Comisión Permanente Centroamericana contra las Drogas (CCP), Secretaría de CARICOM, Grupo de Acción Financiera del Caribe (CFATF), Swedish Institute of International Affairs (SIPRI), Observatorio Europeo de Drogas y Taxomanías (OEDT), INTERPOL, Implementation Agency for Crime and Security (IMPACS), Fundación Club de Leones Internacional (y Clubes de Leones nacionales), Fundación Mundial de Cacao, Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (NIDA, USA), USAID, Centro sobre Drogadicción y Salud Mental (CAHM, Canadá), Policía Montada Real de Canadá, Asociación Internacional de Cortes de Tratamiento de Drogas, Asociación Psiquiátrica de América Latina (APAL), Business Alliance for Secure Commerce (BASC) y sus oficinas nacionales, Organization for Security and Co-operation in Europe (OSCE), Comisión Europea, CIDA, DFAIT, los gobiernos de España, Francia, Grecia, así como con organizaciones no gubernamentales y el sector privado, en el área de seguridad.

En el periodo que cubre este informe la SSM participó en la III Cumbre de la Comunidad de Policías de las Américas en México el 8 de octubre de 2010 y en la conferencia de Estados Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra el crimen organizado transnacional en Viena, Austria el 16 de octubre. Desarrolló misiones con altos funcionarios de UNODC, sobre tráfico y trata de personas, aplicación de la ley, crimen organizado y lavado de dinero, reducción de la demanda y desarrollo alternativo, crimen organizado y tráfico ilícito, y terrorismo. Conjuntamente con el gobierno del Perú, organizó el IV Foro sobre la Aplicación de Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad en Lima Perú, el 15 y 16 de noviembre.

También en 2010, la SSM participó en la IX Conferencia de Ministros de Defensa en las Américas en Bolivia del 22 al 25 de noviembre. Con el apoyo de la Universidade do Estado do Rio de Janeiro UERJ, realizó el Taller de Seguridad, Violencia y Derechos Humanos en las Américas: desafíos y perspectivas, el 2 y 3 de diciembre, con el fin de discutir la represión contra las drogas, la proliferación de armas de fuego, el tráfico de personas que afectan a los países de la región. Reforzó alianzas con el Royal Canadian Mounted Police (RCMP) para fortalecer capacidades a través de los programas de capacitación de S/CICAD y CIFTA y Fortaleció los vínculos de cooperación sobre seguridad multidimensional, con países observadores permanentes.

2.5.2 Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

El cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA adoptó la Estrategia Hemisférica sobre Drogas adoptada por la CICAD en mayo 2010, concluyendo así un proceso de 12 meses y cuatro reuniones de grupos de trabajo que realizaron un examen integral sobre las pautas de los programas nacionales, la cooperación regional y el consenso de la política sobre la problemática de las drogas. Se empezó el trabajo de elaboración de un Plan de Acción que tradujera las directrices de la Estrategia en recomendaciones nacionales y regionales de políticas y programas más específicos, con claras prioridades, cuantificables y realizables, en periodos determinados, con tareas específicas para la SE/CICAD en apoyo de los Estados Miembros. El Gobierno de México será el coordinador general del nuevo Grupo de Alto Nivel, respaldado por cinco coordinadores temáticos: fortalecimiento institucional (Suriname); reducción de la demanda (Estados Unidos); reducción de la oferta (Colombia); medidas de control (Argentina), y cooperación internacional (Venezuela).

▪ Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)

En mayo se publicó el Análisis de Recomendaciones del MEM 2010, un estudio sobre las recomendaciones asignadas a los Estados Miembros a lo largo de 10 años. En diciembre, la CICAD aprobó 33 informes nacionales de evaluación del progreso de las políticas de control de drogas 2007-2009, asignando un total de 350 recomendaciones que permiten fortalecer la cooperación multilateral y las políticas nacionales.

▪ Reducción de la demanda

Amplió el alcance del programa a toda América Latina destinado a mejorar la calidad de los servicios de los centros de tratamiento de la dependencia de drogas a través de la capacitación y certificación sistemática de sus consejeros, así como a mejorar la capacidad de los Estados para fijar y garantizar niveles de calidad en el tratamiento y rehabilitación.

▪ Reducción y Control de la Oferta

Organizó 28 seminarios y talleres en 14 países, capacitando a 1.100 funcionarios de los organismos encargados de hacer cumplir la ley, de aduanas, de inteligencia y otros participantes,

utilizando la experiencia de múltiples fuentes regionales e internacionales, para mejorar su capacidad para detectar y reprimir el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.

- **Contra el Lavado de Activos**

Organizó 17 seminarios y talleres en 14 países, capacitando a 700 jueces, fiscales, analistas financieros, funcionarios, y policías para detectar, investigar y llevar a juicio los casos de delitos financieros relacionados con el tráfico de drogas.

- **Fortalecimiento Institucional**

Con el apoyo de la agencia argentina para el control de drogas, SEDRONAR, y el Instituto Costarricense de Drogas, redactó y publicó en español, posterior a la publicada en inglés al año anterior, una guía para formular, implementar y evaluar planes y programas nacionales que recopila la vasta experiencia de las comisiones nacionales de drogas, titulada *Cómo Desarrollar una Política Nacional sobre Drogas: Una Guía Para Responsables Políticos, Técnicos y Expertos*.

- **Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID)**

En colaboración con la oficina de ONUDD/Bogotá, seis observatorios nacionales de drogas y el OID, difundió la publicación del segundo estudio: *Encuestas sobre consumo de drogas entre estudiantes de enseñanza media-Un estudio comparativo* (Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay).

2.5.3 Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)

El Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) fue creado en 1999 (AG RES. 1650 (XXIXO/99)) con el propósito de promover y desarrollar la cooperación entre los Estados Miembros para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo. La Secretaría del CICTE (S/CICTE) se creó en 2002. Sus funciones están establecidas en el Estatuto del CICTE (AG RES 2010 XXXIV-O/04), en el reglamento respectivo y en la Orden Ejecutiva 08-01, Rev. 3. Sus responsabilidades son: brindar apoyo técnico y administrativo para las sesiones del CICTE; brindar asistencia técnica y capacitación a los Estados Miembros en respuesta de sus necesidades y solicitudes; y promover la coordinación y cooperación entre los Estados Miembros y con las organizaciones multilaterales e internacionales.

Las áreas programáticas del CICTE están establecidas en su Plan de Trabajo (CICTE/doc.4/10 rev.1), aprobado por los Estados Miembros del Comité. En 2010 la S/CICTE realizó 114 eventos de asistencia técnica, impartiendo capacitación a 3.505 participantes.

- **Controles fronterizos**

- Seguridad Marítima: Ejecutó 22 actividades y programas que capacitaron a 1.542 funcionarios.
- Seguridad Aeroportuaria: Ejecutó 23 eventos con la participación de 384 funcionarios.

- Seguridad de Documentos: Se implementaron 6 actividades de asistencia técnica mediante las cuales se capacitó a 225 funcionarios.
- Controles de aduana e inmigración: Se celebraron 3 talleres para capacitar a 110 participantes.

- **Protección de infraestructura crítica**

Con el programa de Seguridad Cibernética la Secretaría ha apoyado la creación de una Red Hemisférica de Equipos de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética (CSIRT), la que cuenta con aproximadamente 100 usuarios representando a 19 países. El número de CSIRT nacionales se elevó a 14. Se capacitó a 411 funcionarios en 11 eventos. En el programa de Seguridad en Turismo se realizaron 7 talleres y se capacitó a 414 participantes.

- **Asistencia legislativa y lucha contra el financiamiento del terrorismo**

Junto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), y con la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, se apoyó el proceso legislativo en Bolivia y la adopción de dos nuevas leyes nacionales en materia de lucha contra el terrorismo y su financiamiento. Se realizaron 14 eventos con la participación de 513 funcionarios.

- **Fortalecimiento de estrategias contra amenazas terroristas emergentes**

Se realizaron 3 actividades relacionadas con ejercicios de simulacro. Se reunieron 184 oficiales para evaluar la capacidad de respuesta y la capacidad de gestión de crisis en caso de un ataque bioterrorista.

- **Alianzas con otras organizaciones multilaterales e internacionales**

La Secretaría del CICTE fortaleció su interacción y cooperación con el Comité contra Terrorismo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CTC), el grupo de trabajo de implementación de la lucha contra el terrorismo (CTITF), UNODC, UNICRI, IMO, ICAO, la Organización Mundial de Aduanas (OMA), y con entidades regionales incluyendo al Consejo de Europa, la Organización de los Estados Caribeños del Este y APEC. La sociedad y alianza con más de 40 organizaciones internacionales, regionales y subregionales, ofrece un excelente marco de referencia para la promoción de la OEA en el ámbito de la cooperación internacional, en beneficio de los Estados Miembros. Bajo la presidencia del México y la vicepresidencia de Bahamas, el CICTE celebró su Décimo Periodo de Sesiones del 17 al 19 de marzo en Washington DC.

2.5.4 Departamento de Seguridad Pública (DSP)

Las actividades de DSP están orientadas a fortalecer las capacidades nacionales de los Estados y promover la implementación de herramientas para combatir la criminalidad y violencia en la región.

- **Proceso MISPA**

Organizó una reunión de expertos gubernamentales con 86 representantes de 26 Estados Miembros, y países observadores, para considerar los lineamientos básicos de una agenda de trabajo para la III Reunión de Ministros de Seguridad Pública (MISPA III) a celebrarse en Trinidad y Tobago en 2011.

Organizó una reunión de académicos y expertos del Caribe para analizar el proceso MISPA y las iniciativas implementadas por la OEA.

- **Combate del Tráfico Ilícito de Armas**

Brindó apoyo a los Estados Miembros en las áreas de manejo de armas, marcaje de armas de fuego, y en la implementación de las disposiciones de CIFTA. Apoyó a los gobiernos de Guatemala y Nicaragua en la destrucción de 500 toneladas de municiones, granadas y bombas de avión. Fabricó un sistema móvil para la destrucción de armas y municiones, y continúa ejecutando el proyecto que proveerá a 30 Estados Miembros un equipo de marcaje de armas de fuego y la capacitación necesaria para su uso.

- **Desminado humanitario**

Contribuyó a que Nicaragua se torne en un estado libre de minas antipersonal, luego de 17 años de asistencia por parte de la OEA. Contribuyó a la destrucción en Guatemala de 4 millones de artefactos y en Nicaragua de 377 mil artefactos, y al despeje de más de 443.000 metros cuadrados de área contaminada. Contribuyó a que Colombia concluya al despeje de 82 áreas minadas, y continúa su apoyo al desminado en la región fronteriza de Ecuador y Perú. Organizó campañas de comunicación para miles de personas sobre el riesgo de minas. Contribuyó a que más de 400 sobrevivientes de minas recibieran rehabilitación física, psicológica o vocacional; o que fueran beneficiados con micro proyectos para su reintegración socio económica.

- **Fortalecimiento de capacidades nacionales**

En coordinación con el BID y la ONUDD, buscó fortalecer las capacidades de los Estados en recopilar, analizar y divulgar información sobre la criminalidad y violencia. Realizó cursos destinados al fortalecimiento de los indicadores nacionales de seguridad, con la participación de 15 países. Realizó un taller sobre Encuestas de Victimización en el Caribe para compartir experiencias y discutir metodologías.

Capacitó más de 500 jueces, fiscales y policías de 14 países del Caribe para identificar y combatir la trata de personas, especialmente de mujeres y niñas. Organizó seminarios con el fin de fortalecer la capacidad de los parlamentos para conformar leyes de seguridad pública, con base a instrumentos desarrollados regionalmente. Realizó cursos sobre *Accountability* y Modernización Policial e Inteligencia Policial con el fin de compartir experiencias y buenas prácticas.

Actuó como Secretaría Técnica para implementar el Plan de Acción Hemisférica contra la Delincuencia Organizada Transnacional, así como Secretaría de la Coalición Interamericana para la Prevención de la Violencia (IACPV), fortaleciendo sus vínculos con el BID, Banco Mundial, OPS, USAID, CDC y UNHabitat.

2.6 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La SAF fue establecida por la Orden Ejecutiva 08/01 Rev. 3 (1 de octubre de 2009). Está integrada por: Departamento de Recursos Humanos; Departamento de Servicios de Gestión Financiera y Administrativa; Departamento de Servicios de Información y Tecnología; Departamento de Planificación y Evaluación; Oficina de Servicios de Compras; y Oficina de Servicios Generales. Su misión es ofrecer liderazgo y orientación en las actividades de apoyo administrativo, incluida la gestión presupuestaria y financiera, los servicios de tecnologías de la información de la Secretaría General, la planificación, la evaluación y el seguimiento operativo de programas, la gestión de servicios generales (incluidos los edificios y servicios de seguridad), la adquisición y contratación de bienes y servicios, así como la gestión y capacitación del personal, de conformidad con los principios establecidos de gestión profesional.

Oficina del Secretario

Durante el período que abarca este informe, la Oficina del Secretario de Administración y Finanzas continuó con el apoyo a los órganos políticos de la Organización, principalmente a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), sirviendo como vínculo principal entre la CAAP y la Secretaría General.

La Oficina del Secretario también coordinó con las distintas áreas de la Secretaría General en apoyo de sus programas desde la perspectiva financiera y administrativa, liderando una serie de reformas encaminadas a modernizar y a hacer más transparente la Secretaría General.

El progreso de varios de estos aspectos ha sido reportado periódicamente a los Estados Miembros y a la Dirección Ejecutiva por medio del “Informe Trimestral sobre la Administración de Recursos en la OEA”. Este informe integra las actividades de la SAF, presentando el desempeño de las actividades, y responde a las recomendaciones de la Junta de Auditores Externos de la OEA, al igual que a los mandatos emanados de la resolución de presupuesto.

2.6.1 Departamento de Gestión Financiera y Administrativa (DGFA)

Durante 2010, el DGFA continuó sus esfuerzos en lograr metas inmediatas y de largo plazo entre las que se incluyen: 1) mejorar la transparencia y eficacia de la información financiera, y 2) fomentar la coordinación entre departamentos para asegurar calidad de servicios.

A continuación se presentan algunos pasos destacables del DGFA durante 2010.

Tipo de cambio de monedas extranjeras

El DGFA ha establecido una alianza con INTL Global Currencies, LTD. (IGC), firma que ofrece una variedad de productos y servicios de monedas extranjeras que incluye pagos a nivel mundial en 170 países. Al utilizar sus servicios la OEA ha asegurado acceso a tasas de conversión competitivas que son mucho más favorables que los tipos de cambio que se reciben en los bancos locales. A través de este proceso competitivo, DGFA se asegura que los proyectos en el campo reciban el máximo financiamiento local posible.

Mecanismos de informe de gastos

DGFA se encuentra actualmente en la fase de prueba de la implementación del *Concur Expense and Cliqbook*, herramientas en línea que facilitan el proceso de viajes y rendición de gastos. Significa esto que la Organización podrá tener mayor acceso a los gastos de viaje y control de los recursos de la Organización.

Estados Financieros más útiles

DGFA implementó recientemente una herramienta para la producción automatizada de estados financieros individuales de Fondos Específicos. Esto permite que la SG/OAS prepare estados uniformes y de uso fácil que contribuirán a dar cumplimiento a los requisitos de los donantes. Gracias a este nuevo formato, ahora los administradores de proyectos pueden supervisar fácilmente la ejecución de sus proyectos y garantizar que el presupuesto aprobado no se exceda en los rubros aprobados.

Normas Contables Internacionales del Sector Público (IPSAS por sus siglas en inglés).

Durante 2010 la SG/OEA redefinió los términos de referencia del contrato con los auditores externos, Ernst & Young (E&Y), para recibir asesoría relacionada con las IPSAS. Para este fin, se llevó a cabo una reunión para evaluar las necesidades de la Organización a fin de avanzar y establecer la manera en que E&Y pueda orientar mejor a la SG/OEA en el proceso de implementación.

Durante el segundo trimestre del año, DGFA ofreció un programa de capacitación en IPSAS a través de IBTCI, la firma que desarrolló la capacitación para Naciones Unidas en IPSAS. Funcionarios de la SAF y la Oficina del Inspector General participaron en dicho curso.

▪ **Resultados presupuestarios de la SG/OEA**

Fondo Regular

- En su cuadragésimo período extraordinario de sesiones, llevado a cabo el día 30 de septiembre de 2010, la Asamblea General aprobó el programa-presupuesto correspondiente al período fiscal enero-diciembre 2011, por un total de US\$ 85.351.000, lo que representa una reducción de US\$ 4.774.200 con respecto al período fiscal enero-diciembre 2010.
- Dicho presupuesto incluía un incremento a la asignación de cuotas por un total de US\$ 2.357.800 (equivalente al 3% con respecto al año 2009). Este incremento fue adoptado por la Asamblea General para el período fiscal 2011 y en respuesta a las dificultades económicas que presenta la financiación del programa presupuesto de dicho año.
- Al cierre del período fiscal enero-diciembre 2010 la Secretaría General ejecutó US\$ 90.1 millones que corresponden al 100% del presupuesto aprobado.

- El Subfondo de Reserva del Fondo Regular terminó con un saldo de US\$ 46.000 para el año 2010. El saldo no contempla US\$ 1.066.287 de cuotas asignadas y no recibidas para el año 2010 ó cuotas atrasadas no recibidas que en su mayoría contemplan un plan de pago a largo plazo por US\$ 216.372.

Fondos Específicos

- Las contribuciones en efectivo a los Fondos Específicos ascendieron a un valor neto de US\$ 68.61 millones en 2010 en comparación con un neto de US\$ 70.12 millones en 2009, disminuyendo en US\$1.5 millón ó 2,1%.
- Los tres mayores contribuyentes durante 2010 siguieron siendo Canadá con US\$ 22.3 millones, o 32,5% de las contribuciones totales, seguido por los Estados Unidos con US\$ 20.0 millones, ó 29,2%, y España con US\$ 5.2 millones ó 7.6%. De los US\$ 68.6 millones en contribuciones para 2010, el 66,7% corresponde a los Estados Miembros, el 23,0% a los Observadores Permanentes y el 10,3% a otras instituciones y donantes.
- En comparación con 2009, los Estados Miembros aumentaron sus contribuciones en un 4,9%, respaldado principalmente por Canadá y Estados Unidos. En contraste, las contribuciones de los Observadores Permanentes disminuyeron un 19,6%, una caída atribuida principalmente al descenso de las contribuciones de España. No obstante una disminución sustancial, con excepción de Dinamarca, Grecia e Italia, se observó una recuperación importante en varios de los contribuyentes europeos en comparación con 2009.
- Paralelamente, otras instituciones y donantes aumentaron sus contribuciones en un 4,0%. Las Naciones Unidas redujeron su contribución en 27,4%, seguido por el Banco Mundial, en 17,8%. Al mismo tiempo, las contribuciones de la Organización Mundial para las Migraciones ayudaron a compensar esta reducción al aumentar considerablemente lo aportado en 2009.
- En 2010, el nivel de los gastos totales continuó la tendencia al alza y alcanzó US\$ 68.8 millones, un aumento de US\$ 5.2 millones, u 8,1%, respecto a 2009. Más del 35% del total de gastos está relacionado con los proyectos gestionados por el Programa 6 -Secretaría de Asuntos Políticos-, seguido por el Programa 5 - Secretaría de Seguridad Multidimensional con 23% y el Programa 7 -Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral con casi 18%. Con relación a los US\$ 68.8 millones de gastos totales, US\$ 26.6 millones, ó 38,7%, está relacionado con gastos de contratos por resultados, mientras que US\$ 14.7 millones, ó 21,4%, está relacionado con gastos de viajes.

2.6.2 Departamento de Recursos Humanos

Durante 2010 el DRH continuó implementando acciones para hacer más eficiente la gestión de Recursos Humanos a través de:

¹ En febrero de 2011 se recibió instrucciones de los Estados Unidos para programar fondos para el FEMCIDI por US\$ 1.2 millón. Esta programación se verá reflejada en los estados de 2011.

² No incluye US\$3 millones procedentes de los Estados Unidos programados posteriormente para el FEMCIDI.

- **Desarrollo de Personal**

La estrategia de entrenamiento de la SG/OEA estuvo ligada a la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño (PES), y al fortalecimiento de competencias de supervisión y liderazgo de los funcionarios con responsabilidades gerenciales; estas últimas, a través de cinco programas de entrenamiento y capacitando, un total de 112 funcionarios.

Se implementó la segunda y tercera fase del piloto del PES, (i) Conversaciones sobre Desempeño y, (ii) Reunión Formal sobre el Desempeño, con un total de 646 asistentes. Actualmente el DRH trabaja conjuntamente con el Departamento de Desarrollo Humano Educación y Cultura (DDHEC) en una herramienta de capacitación a distancia para Oficinas Nacionales, que estará disponible en el primer trimestre de 2011.

La SG/OEA, a través del programa de pasantías, brindó oportunidad a 240 jóvenes para colaborar en las diferentes áreas y enriquecer su experiencia profesional. A través del Departamento de Asuntos Internacionales (DAI) se renovó el acuerdo OEA/COREA hasta 2013 para incorporar a 10 pasantes de este país en los próximos años.

Se lanzó un piloto del Programa de Pasantías a las Oficinas Nacionales con la participación de 15 pasantes en las oficinas de Panamá, Venezuela, MAPP/Colombia e INN/Uruguay. El programa brinda oportunidad de una pasantía a estudiantes en otros países con limitaciones de recursos para viajar a la sede en Washington DC, y permite su colaboración a las Oficinas Nacionales para la consecución de sus objetivos.

Para desarrollar una comunicación más directa y eficiente con pasantes y ex pasantes, se lanzó una comunidad virtual donde se les brinda espacio para compartir información y analizar temas relevantes para su pasantía.

- **Unidad de Seguros/Salud**

Se realizaron eventos que promovieron un estilo de vida saludable. Entre ellos la “Feria de la Salud” y “Evaluaciones Ergonómicas”. Se continuó con los programas anuales que buscan mejorar la calidad de vida y productividad de los funcionarios, tales como donación de sangre, vacunas contra la influenza y servicios de terapia psicológica.

- **Beneficios**

Se crearon diversos reportes internos que mejoraron el control en el registro y terminación del personal en materia de visas G4.

Asimismo, se realizó un seminario sobre la responsabilidad fiscal que tienen los funcionarios que emplean personal doméstico con visa G5.

▪ **Operaciones**

Se regularizó un numeroso grupo de CPRs en Haití a Contratos de Observadores Especiales y Contratos Locales como parte del proceso de estandarización y adecuada aplicación de los mecanismos de contratación, lo que reducirá riesgos potenciales para la Organización.

Se realizaron las acciones de personal necesarias para la reducción de 52 posiciones en el Fondo Regular, de acuerdo al programa presupuesto aprobado por la Asamblea General para el 2011.

▪ **Reingeniería**

Importantes avances se lograron en el Sistema de Control de Posiciones, al crearse todas las posiciones en instancia de prueba en el sistema, las cuales estarán listas para su funcionamiento en el sistema OASES en el módulo de RH a inicios de 2011. Se continuará trabajando con DFAMS en incluir el presupuesto de estas posiciones en el sistema.

2.6.3 Departamento de Servicios de Información y Tecnología

En línea con las pautas del Plan de Desarrollo Estratégico de SAF/DOITS, durante 2010 se desarrollaron las siguientes actividades:

Se incorporó nuevo equipamiento informático, reforzando el existente, a los efectos de continuar incrementando la eficiencia y eficacia de los servicios prestados a la Organización, en particular en cuanto a lo que a la plataforma de correo electrónico se refiere; se aseguró la interconexión de los edificios de sede a través de la instalación de nuevas tecnologías; se implementó una nueva modalidad segura de acceso remoto a la red interna de la Organización (SSL-VPN) y finalmente se incorporó tecnología de punta en el Salón Simón Bolívar (sede del Consejo Permanente) para permitir realizar videoconferencias multipunto y de alta calidad.

En cuanto a seguridad informática se refiere, SAF/DOITS ha desarrollado un mapa interactivo, que permite visualizar en tiempo real el número y origen de ataques informáticos que son detectados y neutralizados por los sistemas de seguridad informática de la Organización, habiéndose definido los procedimientos a seguir en caso de que las defensas sean superadas. SAF/DOITS ha trabajado durante el transcurso de 2010 en conjunto con expertos de Seguridad Informática de países miembros como parte de la iniciativa de seguridad informática liderada por la Secretaria Ejecutiva del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE).

Dando soporte a los mandatos ejecutados por otros departamentos de la Organización, SAF/DOITS ha desarrollado 18 nuevas aplicaciones de software, entre otras las siguientes:

- Sistema de Manejo de Contenidos de la Comisión Inter-Americana de Derechos Humanos (CIDH).
- Actualización del Sistema de Gestión de Observadores Electorales (EOMS) para incluir el proceso de evaluación de las Misiones de Observación Electoral de la Organización.
- La primera fase del nuevo Sistema de Manejo de Contenido para el portal de la Organización.

- Nuevo sistema de transacción de tarjetas de crédito en línea para pagos y donaciones.
- Primera fase del Sistema de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Proyectos.
- Mapa de Programas de Empleo Temporal para Trabajadores Migrantes (MINPET).
- Observatorio Interamericano de Seguridad

La creciente demanda de software social como *Facebook*, *Twitter*, *MySpace*, por parte de las áreas derivó en la implementación de una plataforma única de “Comunidades Virtuales”. Esta plataforma está siendo utilizada por varios departamentos, permitiéndoles la colaboración entre personas y/u organizaciones incluyendo Estados Miembros, sociedad civil, especialistas, y otros. En el año se lanzaron diez comunidades virtuales con distinto nivel de aceptación.

Ante la creciente demanda y desarrollo de software ad-hoc se ha continuado con la optimización y uso continuo de la Plataforma de Desarrollo de Software, puesta en marcha para asegurar la calidad de los productos de software entregados por SAF/DOITS y su respectivo costeo.

Se definieron e implementaron con éxito las políticas de Adquisición de Equipos de Computación y de Tercerización de Software. De acuerdo con esta última, se implementó el proceso de acreditación técnica de proveedores externos de software para asegurar integridad y coherencia con las aplicaciones existentes.

2.6.4 Departamento de Planificación y Evaluación

El Departamento de Planificación, Control y Evaluación fue creado mediante la Orden Ejecutiva N° 05-15 e incorporado a la nueva estructura organizativa establecida por la Orden Ejecutiva N° 05-13. En diciembre de 2008, el Departamento, con la denominación de Departamento de Planificación y Seguimiento, fue incorporado a la SAF. A partir de octubre de 2009 cambió su denominación a Departamento de Planificación y Evaluación, con la incorporación de las funciones de formulación y control presupuestario y de administración de estructuras organizativas.

Por reiterados mandatos de la Asamblea General en materia de evaluación y control de resultados, el Departamento brinda apoyo para establecer sistemas adecuados de planificación, control y evaluación que permitan a los Estados Miembros dar seguimiento a la programación y control presupuestario y, además, para desarrollar un marco de evaluación de programas y proyectos que responda a los mandatos establecidos por los cuerpos políticos y a las ventajas comparativas de la Organización.

En el mismo sentido se han expresado recomendaciones de la Junta de Auditores Externos y de otras instituciones vinculadas al sistema interamericano.

Las actividades principales han consistido en: a) actuar como secretaría técnica de la Comisión de Evaluación de Proyectos; b) brindar asistencia a todas las áreas de la SG en la formulación y seguimiento de proyectos; c) coordinar las evaluaciones de medio término de proyectos pertenecientes al PUICA y al Sistema Interamericano de Derechos Humanos; d) desarrollar instrumentos técnicos para la incorporación del enfoque de género a la gestión de proyectos; e) desarrollar un sistema informático para la formulación de proyectos; f) administrar el Fondo

Español para la OEA; g) elaborar la propuesta de programa-presupuesto 2011, brindar asistencia técnica en las deliberaciones de la CAAP y editar el programa-presupuesto aprobado; h) administrar el seguimiento de resultados alcanzados en 2010 por todas las áreas de la Organización; i) elaborar la estimación de los costos asociados a las resoluciones de la Asamblea General aprobadas en 2010; y j) brindar capacitación a los miembros de las misiones permanentes sobre el proceso de estimación de costos de las resoluciones.

Los logros de 2010 consisten en:

- Propuesta de programa-presupuesto 2011 presentada a la CAAP.
- Costos relacionados con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General estimados en base a una metodología validada por la CAAP.
- Módulo de Formulación de Proyectos desarrollado como primer componente de un Sistema Integrado de Gestión de Proyectos.
- Evaluación de medio término de proyectos del Programa Único de Identidad Civil de las Américas (PUICA) y de los proyectos de fortalecimiento institucional del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- Progresiva mejora de la calidad de los proyectos formulados por las áreas que integran la SG.

El Departamento mantiene relaciones permanentes con diferentes dependencias del Ministerio de Asuntos Externos y Cooperación de España, a través de la Misión de Observación Permanente de España ante la OEA., como parte de la gestión del Fondo Español para la OEA.

Asimismo, el Departamento mantiene relaciones con la Red de Desarrollo Humano del Banco Mundial para organizar conjuntamente el diseño y la ejecución de un proyecto de evaluación de impacto del programa PUICA y del Programa de Facilitadores Judiciales.

Durante el 2010 se realizaron aproximadamente 10 reuniones semanales (500 anuales) con profesionales y técnicos de las distintas áreas de la SG para la asistencia en la formulación y seguimiento de proyectos.

Cinco talleres de capacitación para personal de la SG en materia de gestión de proyectos, incluyendo una para personal de las Oficinas de la Secretaría General en los Países Miembros.

Cuatro talleres de capacitación sobre gestión de proyectos para representantes de los pueblos indígenas (en Lima) y para funcionarios gubernamentales en Ecuador, El Salvador y Trinidad y Tobago.

2.6.5 Oficina de Servicios de Compras (OPS)

Durante 2010 la Oficina de Servicios de Compras realizó las siguientes actividades:

- **Área de compras**

La Oficina de Servicio de Compras de la SG/OEA participó activamente en la segunda reunión de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI's). Dicha reunión tuvo como objetivo

compartir experiencias y mejores prácticas de adquisiciones. Entre los temas, se presentaron las prácticas existentes relacionadas al uso de tarjetas de crédito corporativo, el establecimiento de listados de proveedores preferenciales para compras recurrentes, y el manejo de licitaciones formales.

- **Sistema Gerencial Oracle (OASES)**

Se aprobaron acciones para adquirir bienes o servicios por un valor superior a 100 millones de dólares según el siguiente cuadro:

	Requisiciones	Órdenes de Compras
2008	37.600	41.519
2009	39.726	43.328
2010	39.499	42.509

Se atendieron más de 2.400 pedidos del sistema de atención al cliente.

En coordinación con DHRS, OPS certificó a más de 35 usuarios en el sistema OASES.

La administración de la base de datos de proveedores se transfirió formalmente a OPS a mediados de octubre de 2010 de acuerdo a la Orden Ejecutiva 08-01 Rev. 3. Una vez transferidas las funciones OPS enfocó recursos para mejorar la calidad de información y para agilizar el proceso de registro (a fines de 2010 se identificaron 125 registros duplicados). Se establecieron parámetros para uniformizar la información y se trabajó para reducir el tiempo de registro de 5 a 3 días como máximo. Por otro lado, la Oficina de Servicio de Compras ha dedicado recursos para la creación de reportes que permitan un mejor monitoreo de la información registrada, para facilitar la identificación de los proveedores utilizados con mayor frecuencia y para evaluar volúmenes de compras por proveedor durante periodos predeterminados. Asimismo, OPS y DOITS trabajaron en la presentación de un proyecto para desarrollar una plataforma que permita el registro de proveedores a través de la Web. Finalmente, se retomaron conversaciones con *Lyons Registry* y otras empresas similares con el fin de implementar un servicio de verificación de proveedores que cumpla con las regulaciones de OFAC.

- **Contratos, seguros, y licitaciones**

Se efectuaron 26 licitaciones formales. El monto total de adjudicación de licitaciones fue de US\$1.800.000

La Oficina de Servicio de Compras está trabajando en la actualización de los reglamentos relacionados a compras con el fin de establecer un documento o repositorio que refleje las necesidades corrientes

- **Asistencia a las Misiones de Observación Electoral**

Se envió personal de esta oficina para realizar visitas preliminares y se continuó con el apoyo desde la sede a la Secretaría de Asuntos Políticos en actividades relacionadas al área de compras de las misiones de observación electoral realizadas en varios Estados Miembros. Cabe resaltar el apoyo a la Misión de Observación Electoral en Haití para la cual el área de compras prestó a uno de sus funcionarios a tiempo completo.

- **Área de viajes**

Se coordinó la compra de más de 6.000 tiquetes a través de la compañía Omega Travel (OWT) por un monto aproximado de más de US\$5.5 millones. Para dichos viajes, también se facilitó el procesamiento de más de 650 visas migratorias.

Gracias a los reportes de OWT, la oficina de compras logró negociar con las principales aerolíneas acuerdos para obtener mayores beneficios, descuentos en tarifas y mejores sistemas de puntos para la Secretaría. Luego de revisar el uso de los servicios de dichas aerolíneas y calcular los descuentos, OPS calcula que se obtuvieron ahorros directos por un monto aproximado de noventa mil dólares americanos.

OPS continuó reuniéndose con los representantes de las principales aerolíneas y de los hoteles que ofrecen mayores beneficios para la Organización. Para 2011, OPS tiene planeado establecer un acuerdo con American Airlines (la aerolínea mas usada por la SG/OEA) para lograr tarifas a precio preferencial. Durante el 2010 el monto negociado con American Airlines fue de aproximadamente US\$2.3 millones, por lo que un descuento del 5 o 10% sería significativo.

Durante el 2010 se implementó un monitoreo constante de las transacciones relacionadas con viajes provenientes de reportes de OWT. Se mejoró la reconciliación de dichos reportes con los informes de la entidad financiera central (*American Express*). Esto ha permitido un proceso sin interrupción de las transacciones, un mejor control y el pago a tiempo de las cuentas vinculadas a viajes a través de OWT. La Oficina de Servicio de Compras está trabajando en conjunto con DFAMS para incorporar una solución que permitirá agilizar los procesos relacionados con viajes, a la vez que se establecen mejores controles que tienen que ver con los avances de fondos, reportes de viaje y otras recomendaciones de los auditores.

2.6.6 Oficina de Servicios Generales

De acuerdo a la Orden Ejecutiva No. 08-01 Rev. 3, del 1 de octubre de 2009, la Oficina de Servicios Generales (SAF/OGS) a través del Secretario de Administración y Finanzas, actúa como la oficina asesora de la Secretaría General y los órganos políticos respecto a todos los asuntos administrativos afines con los planes, políticas, procedimientos y normas de la administración y mantenimiento de edificios, la provisión de servicios generales, incluyendo seguridad, arrendamiento de oficinas, mensajería y transporte, duplicación de documentos, estacionamientos e inventario.

- **Administración de los edificios**

La SAF/OGS invirtió US\$6.546.000 en las operaciones de mantenimiento de los edificios. Estas tareas cubren principalmente el pago de la hipoteca del GSB, los servicios públicos (electricidad, agua, vapor para calefacción), servicios tercerizados (seguridad, limpieza nocturna, y servicios generales), servicios contratados de mantenimiento y reparación, mantenimiento de rutina, la compra de productos, materiales y suministros en general.

La Secretaría General realiza importantes esfuerzos para mantener bajo los costos operativos. Gracias a ello, la Secretaría General gasta aproximadamente US\$10.09 por pie cuadrado, 11% por debajo de la media nacional de US\$11.44 por pie cuadrado. Este gasto incluye los contratos de mantenimiento, los servicios públicos (electricidad, agua, vapor para calefacción), mantenimiento de los jardines, la limpieza nocturna y gastos administrativos).

- **Reparaciones urgentes**

En agosto 20 de 2009, la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) autorizó el uso de US\$1.209.000 del Fondo de Capital (CP/Res. 831), para iniciar las reparaciones urgentes a la infraestructura del edificio principal (MNB) como el edificio de la Secretaría General (GSB), y la instalación de calderas en el MNB.

Todas las reparaciones estructurales urgentes han finalizado exitosamente con un costo total estimado por debajo del presupuesto original. Resta completar en 2011 el diseño y la instalación de las calderas para la generación de calefacción.

- **Alquiler de las oficinas**

La SAF/OGS recaudó US\$1.987.000 provenientes de la renta de 50.467 pies cuadrados de oficinas, locales comerciales y depósitos en el GSB. Los inquilinos actuales son el IICA, la PAHO, la FUPAD, la Fundación de Desarrollo Gateway, la Cooperativa de Crédito de la OEA, el Café Juan Valdez y el Sector Privado de las Américas.

- **Seguridad**

La SAF/OGS invirtió US\$1 millón en seguridad³. Esta suma incluye la contratación anual del cuerpo de guardias, así como la compra y mantenimiento de equipos para mejorar la vigilancia de los edificios.

- **Modernización y mantenimiento de equipos de fotocopias**

La SAF/OGS continuó con la política de modernización y reemplazo de equipos para lo cual se invirtió US\$55.000 en nuevos equipos. Los costos de los servicios para fotocopadoras alcanzaron un valor de US\$97.000 incluyendo costos de mantenimiento, papel y otros suministros.

³ Esta cifra es también parte del total de US\$6.546 millones utilizados en el mantenimiento de los edificios.

- **Correo, mensajería y transporte**

La Sección de Correo, Mensajería y Transporte envió 80 mil paquetes por un costo aproximado de US\$170.000 e internamente se distribuyeron más de 300 mil piezas de correo. La SAF/OGS invirtió más de US\$52.000 en el mantenimiento de la flota de vehículos.

- **Estacionamiento**

La SAF/OGS continuó con la administración de los estacionamientos solventada por los propios usuarios y sin costo directo para la Secretaría General.

Los ingresos superaron los US\$659.000 cuya fuente son las deducciones mensuales a los usuarios, más intereses. Los egresos fueron aproximadamente US\$692.000 lo que arrojó un déficit de casi US\$32.000 en el periodo que comprende este informe. Los principales egresos fueron el costo del personal administrativo y de servicios, el alquiler de espacios adicionales en un estacionamiento privado, la contribución de US\$100.000 para la reparación del estacionamiento de la Calle C, la compra de *Smartrips* y mejoras en general. El Fondo de Estacionamiento cuenta con un balance de US\$286.000

2.7 SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ) asesora, en el ámbito de su competencia, a la Asamblea General, a la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, al Consejo Permanente, a la Reunión de Ministros de Justicia, a la Secretaría General, y a otros órganos, organismos y entidades de la OEA. Asesora en materia de derecho internacional y desarrollo y codificación del derecho interamericano; apoya los mecanismos de seguimiento de algunas convenciones interamericanas; actúa como depositario y fuente de información de los tratados interamericanos y acuerdos de la OEA y sus órganos; divulga información sobre los instrumentos jurídicos de la OEA y sus programas jurídicos; desarrolla, promueve e implementa el Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional; y presta otros servicios relacionados con la cooperación jurídica interamericana. La Secretaría de Asuntos Jurídicos está compuesta por la Oficina Ejecutiva del Secretario y por las siguientes dependencias: Departamento de Derecho Internacional y Departamento de Cooperación Jurídica. Hasta el mes de diciembre de 2010, también integró esta Secretaría el Departamento de Programas Jurídicos Especiales.

▪ Oficina Ejecutiva del Secretario de Asuntos Jurídicos

La Oficina Ejecutiva del Secretario de Asuntos Jurídicos ejerció la dirección, planificación y coordinación de los programas, actividades y acciones del área. En particular, en sus funciones de apoyo a las instancias encargadas del desarrollo del derecho interamericano participó en la asesoría a la Asamblea General y al Consejo Permanente así como en los períodos de sesiones del Comité Jurídico Interamericano, en el Curso de Derecho Internacional y en las Jornadas de Derecho Internacional, así como en la Reunión de Ministros de Justicia o Procuradores Generales de las Américas y en la Reunión de los Estados parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

A fin de difundir la labor jurídica de la Organización, durante 2010, el Secretario de Asuntos Jurídicos expuso en distintas reuniones y seminarios internacionales. En especial dictó un curso sobre la OEA y el desarrollo del derecho internacional en la Academia de Derecho Internacional de La Haya. Asimismo participó de la reunión de consultores jurídicos de los estados miembros de las Naciones Unidas organizada en la sede de dicha organización y expuso en las reuniones anuales de la American Bar Association y de la Asociación Interamericana de Derecho Internacional Privado.

Programa de Facilitadores Judiciales

La Oficina Ejecutiva del Secretario supervisa directamente el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales para Fortalecer la Democracia en las Américas. A través de este programa se ha establecido un Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales en Nicaragua, Paraguay y Panamá y ha iniciado actividades en Guatemala.

Gracias al trabajo *ad-honorem* de 3.600 facilitadores (35% mujeres), dos millones de personas tienen acceso a justicia. En este año los facilitadores efectuaron cuatro mil trámites con autoridades, realizaron 15 mil acciones de prevención y 60 mil personas fueron informadas sobre

sus derechos. Además, para fines de este año, mil jueces, fiscales, defensores, policías y otros operadores de justicia aprobaron un Diplomado en Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales con títulos otorgados por universidades locales.

2.7.1 Departamento de Derecho Internacional

Durante 2010 el DDI prestó servicios jurídicos en el campo del derecho internacional a los Órganos de la Organización en la elaboración de proyectos de resolución y en la organización de Sesiones Especiales y Reuniones de Expertos. Fueron estos los temas considerados: pueblos indígenas, afrodescendientes, derecho de familia, el Programa Interamericano de Derecho Internacional, acceso a la información, orientación sexual, democracia, discriminación e intolerancia, refugiados, desplazados, apátridas, protección al consumidor, protección de datos personales, Corte Penal Internacional, Derecho Internacional Humanitario y Garantías Mobiliarias.

En su calidad de Secretaría del Comité Jurídico Interamericano (CJI), el DDI brindó apoyo técnico y administrativo durante sus dos períodos ordinarios de sesiones. Preparó temarios anotados, apoyó la redacción de proyectos de resolución, elaboró actas resumidas, se encargó de la preparación de su Informe Anual, y dio cumplimiento a los mandatos del CJI.

Asimismo, el DDI siguió implementando proyectos financiados por fondos específicos:

- Relacionado a la Red de Cooperación Jurídica en Materia de Derecho de Familia y Niñez, se realizó el segundo taller piloto de países de habla inglesa y la Reunión Técnica solicitada por la REMJA en cuyo marco se examinó la necesidad de la consolidación de la Red.
- El Programa Afrodescendientes en las Américas: Protección Jurídica, Desarrollo e Inclusión, que permitió visualizar la temática afrodescendiente al interior de la OEA y difundir los trabajos de la Organización sobre este tema entre líderes afrodescendientes.
- El Programa de Acción sobre los Pueblos Indígenas en las Américas, que permitió capacitar a líderes indígenas sobre buen gobierno, participación política de la mujer, derechos humanos y diseño de marco lógico para proyectos de autogestión.
- Elaboración e implementación de la Ley Modelo sobre Acceso a la Información Pública.

En cumplimiento del Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional, el DDI organizó los siguientes eventos en 2010:

- XXXVII Curso de Derecho Internacional, del 2 al 20 de agosto en Rio de Janeiro, Brasil.
- X Jornadas de Derecho Internacional, del 2 al 5 de febrero en San José, Costa Rica
- II Curso de Derecho Internacional de los Refugiados, el 17 de febrero en Washington, DC.
- IV Curso sobre Derecho Internacional Humanitario, el 28 de enero en Washington, DC.

En materia de publicaciones, el DDI editó, publicó y distribuyó el XXXVI Curso de Derecho Internacional, celebrado en Rio de Janeiro en agosto de 2009.

En el último año, el DDI continuó la actualización del contenido, diseño, administración y control de su página Web, así como la del CJI. Su tienda virtual cuenta con un catálogo de 28 publicaciones.

Asimismo, el DDI continuó su función de ser depositario de los tratados multilaterales interamericanos y de los acuerdos bilaterales celebrados por los órganos de la OEA. En la página Web del DDI se puede consultar la información actualizada en materia de tratados interamericanos y de acuerdos bilaterales de cooperación, así como del seguimiento de todas las actividades llevadas a cabo por el DDI durante 2010. El DDI también publica un Boletín Informativo trimestral con el detalle de dichas actividades.

2.7.2 Departamento de Cooperación Jurídica (DCJ)

Se brindaron los servicios de asesoría y secretaría técnica a las reuniones siguientes:

Reuniones de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA)

- Sexta Reunión del Grupo de Trabajo en Delito Cibernético, realizada en Washington, DC, del 21 al 22 de enero de 2010. Las recomendaciones se encuentran en: (http://www.oas.org/juridico/spanish/cybersp_expertos.htm)
- Octava Reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas, realizada en Brasilia, Brasil, del 24 al 26 de febrero de 2010. Las recomendaciones se encuentran en: (<http://www.oas.org/es/sla/dlc/remja/reuniones.asp>)

Cooperación en el marco de la Convención Interamericana contra la Corrupción y su mecanismo de seguimiento (MESICIC)

- Decimosexta Reunión Ordinaria del Comité de Expertos del MESICIC, realizada en Washington, DC, del 22 al 25 de marzo de 2010. Se adoptaron los informes del segundo grupo de países analizados en el marco de la Tercera Ronda de Análisis (República Bolivariana de Venezuela, Ecuador, México, Trinidad y Tobago y Colombia).
- Decimoséptima Reunión Ordinaria del Comité de Expertos del MESICIC, realizada en Washington, DC, del 13 al 16 de septiembre de 2010. Se adoptaron los informes del tercer grupo de países analizados en el marco de la Tercera Ronda de Análisis (Panamá, Chile, El Salvador, República Dominicana, Nicaragua y Las Bahamas).
- Programa de desarrollo de planes de acción nacionales para la implementación de las recomendaciones del Comité de Expertos del MESICIC en los Estados Miembros del Mecanismo, con apoyo financiero de los Estados Unidos y España. Al respecto, se celebraron talleres en la Ciudad de Belize, Belize (11 y 12 de marzo de 2010), Ciudad de Guatemala, Guatemala (12 y 13 de abril de 2010); Santo Domingo, República Dominicana (19 y 20 de abril de 2010); Paramaribo, Suriname (7 y 8 de junio de 2010); Trinidad y

Tobago (28 y 29 de septiembre de 2010); San José, Costa Rica (28 y 29 de octubre de 2010); y La Paz, Bolivia (29 de octubre de 2010).

- Conferencia sobre avances y desafíos en la cooperación hemisférica contra la corrupción, celebrada en Lima, Perú, el 3 y 4 de junio de 2010. Este evento constituyó una etapa culminante del citado programa de desarrollo sobre los planes de acción para apoyar a los Estados Miembros en la implementación de las recomendaciones formuladas por el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).
- Tercera Reunión de la Conferencia de los Estados Parte del MESICIC celebrada en Brasilia, Brasil, el 9 y 10 de diciembre de 2010. Las recomendaciones se encuentran en: http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic_conf_est_parte.htm

Colaboración con otros organismos internacionales:

El DCJ continúa desempeñando sus trabajos en estrecha cooperación con otras instituciones internacionales, como Naciones Unidas, el BID, el Consejo de Europa y la OCDE, así como de instancias subregionales.

2.7.3 Departamento de Programas Jurídicos Especiales

Acceso a la justicia:

Un proyecto piloto de promoción del acceso a la justicia y asistencia jurídica gratuita a grupos vulnerables ha sido implementado a través del apoyo a 45 consultorios jurídicos universitarios en Guatemala, El Salvador, Uruguay y Paraguay. Este plan tuvo activa respuesta, dando protagonismo a la OEA en el ámbito jurídico universitario, ameritando incluso la celebración de acuerdos de cooperación con el BID y USAID. Los resultados proyectados son la implementación o mejora, según el caso, del servicio de asesoría legal y patrocinio judicial gratuito que se presta desde las universidades, diversificando estos servicios hacia la atención de nuevos grupos poblacionales como trabajadores domésticos, reclusos y consumidores.

Se organizaron asimismo actividades de capacitación, difusión y promoción sobre acceso a la justicia y la elaboración de estudios de sistematización y diagnóstico de experiencias nacionales.

Protección al consumidor:

En alianza con la OPS, se coordinó el diseño e implementación de la Red Consumo Seguro y Salud (RCSS), que constituye el primer esfuerzo interamericano para contribuir a la conformación y fortalecimiento de los sistemas nacionales y regionales destinados a monitorear la seguridad de los productos, y ha consolidado a la OEA como un actor de relevancia en los esfuerzos globales que se están llevando a cabo en la materia. El gran consenso sobre la importancia del tema derivó en la aprobación de la Resolución AG/RES. 2549 (XL-O/10) que ordenó avanzar hacia un Sistema Interamericano de Alertas Rápidas.

A través del portal www.oas.org/rcss, la red es una herramienta para el intercambio de información y experiencias, difusión de la temática y educación sobre seguridad de productos de consumo y su impacto en la salud, y funge además como un ámbito de capacitación regional. Aprovechando esta herramienta se inició el primer curso virtual de vigilancia y seguridad de productos impartido por la Universidad Pompeu Fabra.

Personas Adultas Mayores:

Con la participación de representantes nacionales y expertos provenientes del sector académico, organismos internacionales y de la sociedad civil, se celebró una sesión especial del Consejo Permanente orientada a identificar las necesidades y políticas públicas específicas para las personas mayores, intercambiar información y buenas prácticas, así como para examinar la viabilidad de elaborar una convención interamericana sobre sus derechos.

Personas con Discapacidad:

El DPJE se dedicó a la promoción y monitoreo de los principales instrumentos normativos del sistema interamericano sobre el tema:

Con respecto a la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, se elaboró y presentó el primer informe de cumplimiento alcanzado por los Estados Partes, y se celebró la Primera Reunión de Grupos de Trabajo del CEDDIS para abordar los temas de parámetros de medición de avance y la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.

En relación al Programa de Acción para el Decenio de las Américas para los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad, se realizó la II Reunión de Directores de Instituciones y Formuladores de Políticas Públicas para Personas con Discapacidad para la revisión de los avances obtenidos en su implementación y la conformación de una Red de cooperación para la Inclusión social.

2.8 SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERNAS

La Secretaría de Relaciones Externas (SRE) fue creada en 2008, mediante la Orden Ejecutiva 08-01, con el propósito central de desarrollar y ejecutar las tareas principales de difusión de la Organización.

La Oficina Ejecutiva de la Secretaría coordina el trabajo de los departamentos de Prensa, Comunicación Estratégica e Imagen, Asuntos Internacionales y Asuntos Culturales, que operan en forma mancomunada para incrementar la difusión, fortalecer la imagen y mejorar el conocimiento de la Organización.

Mediante la implementación de estrategias coordinadas, estos cuatro departamentos colaboran para destacar el papel de la OEA como el principal foro orientado a promover la gobernabilidad democrática, el desarrollo sostenible, la seguridad multidimensional y el respeto de los derechos humanos en el Hemisferio.

Estas estrategias incluyen, la identidad institucional, el desarrollo del mensaje y su contenido, las relaciones con los interesados, las actividades de apoyo cultural y el establecimiento de alianzas y formación de iniciativas de relación tanto en el sector público como privado. SRE trabaja en forma coordinada y efectiva para prestar servicios y apoyar y promover los proyectos, programas, actividades e identidad institucional, tal como se definen en los cuatro pilares temáticos de la Secretaría General de la OEA, lo cual le permite a la SG/OEA lograr sus objetivos.

La SRE también tiene la responsabilidad de promover la imagen de la Organización con las Instituciones del país sede, particularmente con el Congreso. Durante 2010 se trabajó intensamente con miembros clave del Congreso para fortalecer los contactos regulares y el diálogo, y mantuvo informados a expertos en política y encargados de la toma de decisiones sobre todas las prioridades y actividades de la OEA.

A través de estos esfuerzos, el equipo actualizó y mejoró los vínculos con los miembros del Congreso, manteniendo contacto y comunicación permanente con sus oficinas, así como con su personal y congresistas. Los funcionarios del Congreso comenzaron a recibir, en forma regular, correos electrónicos con noticias y temas actualizados de su interés sobre la OEA. Además, SRE trabajó estrechamente con oficinas de Capitol Hill para enviarles mensajes como los trabajos internos de reforma, cuestiones presupuestarias pendientes y otros asuntos relacionados con la revitalización y reforma institucional.

2.8.1 Departamento de Prensa

El Departamento de Prensa proyecta a los medios de comunicación masiva del Hemisferio la información sobre las actividades de la Organización, difunde sus líneas de acción así como el mensaje político del discurso del Secretario General y el Secretario General Adjunto; y mantiene informados al SG, SGA, secretarios y asesores principales (24 horas, siete días), del movimiento noticioso que minuto a minuto se genera en la región y en el mundo, y que obviamente incide en el diálogo político contingente.

Conforme la Organización fue acrecentando presencia en la política continental, los comunicados de prensa de la OEA alcanzaron notoria importancia en los medios de comunicación —diarios, radios, televisoras, medios digitales— y cada vez más la opinión de la autoridad de la Organización, es requerida y difundida por agencias y medios de prensa en el contexto del debate político de la región. Tras cada suceso político ocurrido en un país sede, automáticamente comienza la presión por obtener opinión del Secretario General.

Guiados por esta realidad, y de acuerdo a la percepción emanada de sondeos de opinión realizados en este Departamento, se optó por profundizar el tono conceptual de los comunicados, con el propósito de marcar las definiciones políticas frente a los acontecimientos que ocurren en los Estados Miembros. El objetivo es dar luz sobre la presencia OEA y la opinión OEA, y sobre todo, cuidar la coherencia en la voz del SG y el SGA.

En los últimos años, la OEA ha adquirido mayor relevancia como actor político en la región, y entre los factores que estos producen está su coherencia frente a los temas regionales más complejos: una sola opinión y una sola línea de acción. Eso se refleja, persistentemente en los comunicados de prensa. Honduras, Haití, temas vinculados al fortalecimiento democrático, a la migración, al narcotráfico, el terrorismo, al género, son todas materias sobre las cuales los medios de comunicación piden permanentemente un pronunciamientos de la OEA.

Estructurado en dos fases, el trabajo de prensa se inicia con la cobertura y la producción del comunicado (elaboración y edición), y sigue con su distribución. Un buen comunicado sin buena distribución, no existe. Esto supone evolución permanente para aprovechar la nueva tecnología y así llegar a una red de destino cada vez más amplia, con rapidez y calidad.

El *flickr* (galería de fotos en línea) para el envío de material fotográfico, ha determinado un aumento importante en la recepción y difusión de una información centrada tanto en la foto como en el mensaje. El uso de la fotografía por parte de los medios aumentó significativamente: se pasó de 10.490 visitas mensuales a 38.963 en un punto máximo (reuniones extraordinarias) y 12.047 en un punto mínimo (tiempo de vacaciones).

La adquisición de un servidor especial para la distribución de los comunicados también ha supuesto mejor y más recepción a más medios del continente. En este contexto, se ha podido hacer algunas mediciones interesantes que debieran guiar el trabajo con los medios. La conclusión visible que arrojan las visitas a la sección de Prensa, en un estudio por temas de interés, es que el público que accede a la Web de la OEA se centra en: 1- la Asamblea General; 2- las declaraciones del Secretario General; 3- crisis (Colombia-Venezuela, Costa Rica-Nicaragua, Honduras); 4- Misiones de Observación Electoral.

Es necesario mencionar que la coordinación con el Departamento de Tecnología ha sido vital en el desarrollo de los mecanismos de difusión, puesto que abre la posibilidad de evaluar y medir el interés de la opinión pública.

Sobre esta base, se planificó un *newsletter* que tiene como única finalidad distribuir la opinión de las autoridades de la Organización a los centros de pensamiento de la región. Se enviará el

discurso completo, como pieza de estudio, a *think tanks*, universidades y partidos políticos, en un esfuerzo por llegar a otros ámbitos de influencia.

La identificación de temas y *momentums* en que la Secretaría General y/o la Secretaría General Adjunta deben tener pronunciamientos, ha llegado a constituir otra de las tareas de este Departamento. También lo es la defensa y el cuidado de su imagen, lo que supone diseñar estrategias puntuales y recurrir a personajes cercanos que puedan elaborar *op-ed* de respaldo a la posición oficial. En esta fase, como en muchas otras, la coordinación con la Secretaría de Asuntos Políticos ha sido esencial.

Todas estas tareas, incorporadas en el último tiempo al área Prensa, definen un papel estratégico en la construcción de la imagen de la OEA.

2.8.2 Departamento de Asuntos Internacionales (DAI)

El DAI es responsable de promover las relaciones de la OEA con los Observadores Permanentes, las instituciones hermanas del Sistema Interamericano, Sistema de Naciones Unidas y otros organismos internacionales, y con la sociedad civil. Promueve además el trabajo de la OEA en el Hemisferio y a nivel global a través de programas de extensión como la Serie de Cátedras de las Américas, el Modelo de la Asamblea General de la OEA, las Mesas Redondas de Políticas y el Programa de *Tours y Briefings*.

En 2010, se obtuvieron US\$15.791.980 en efectivo, y US\$814.935 en especie, provenientes de los Observadores Permanentes, destinados a los programas prioritarios definidos por los cuerpos políticos de la OEA. Desde 1999, se ha recibido aproximadamente un total de US\$169.2 millones en contribuciones. Los principales donantes en 2010 fueron: España, los Países Bajos, Suecia, la Unión Europea, Noruega y Alemania. DAI acogió con beneplácito el ingreso del Observador Permanente No. 65, Mónaco. DAI realizó más de 70 diálogos entre Observadores Permanentes y autoridades de la OEA, y negoció con éxito acuerdos generales de cooperación con Israel y Serbia, y memorandos de entendimiento con Alemania, China, Corea, Finlandia, Francia, Países Bajos, Noruega, Suecia y Suiza.

DAI fortaleció las relaciones de cooperación con las Naciones Unidas, UA, OCSE, OCDE, SEGIB, OIT y la OIM. Coordinó la firma del acuerdo de cooperación entre la OEA y UNIFEM, realizó las gestiones necesarias para la firma del memorando de entendimiento con International IDEA, y elaboró un borrador de memorando de entendimiento con el Consejo de Europa. Desarrolló un Plan de Cooperación entre la Unión Africana y la OEA y brindó apoyo a la coordinación del Diálogo del Secretario General de la OEA con las instituciones internacionales en la Asamblea General. DAI organizó mesas redondas y reuniones de intercambio programático en áreas de interés común con el PNUD, OIT y agencias del sistema de Naciones Unidas, así como 15 documentos informativos de políticas de cooperación interinstitucional.

Asimismo, DAI promovió y facilitó, la participación de la sociedad civil en 14 reuniones ministeriales, conferencias especializadas y reuniones del Consejo Permanente y del CIDI, a través de foros subregionales, hemisféricos y virtuales, así como a través de Conversaciones Informales con el Secretario General y el Diálogo de los Jefes de Delegación que asistieron a la

Asamblea General. También gestionó el registro de 37 nuevas organizaciones de la sociedad civil, lo cual incrementó dicho registro a 342 organizaciones.

El departamento organizó el Foro de la Diáspora Haitiana en respuesta al terremoto del 12 de enero en Haití; facilitó seminarios para promover la participación de afrodescendientes y pueblos indígenas; prestó apoyo técnico a ocho reuniones de la CISC; presentó a los Estados Miembros un documento revisado de la estrategia para promover la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA; publicó y diseminó el Manual para la Participación de la Sociedad Civil; elaboró la Compilación sobre Legislaciones en Materia de Participación de la Sociedad Civil en las Américas; actualizó las recomendaciones temáticas y cronológicas de las organizaciones de la sociedad civil en los diferentes órganos políticos de la OEA; desarrolló proyectos con los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y España para apoyar la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA; diseminó información sobre las actividades de la OEA a las organizaciones de la sociedad civil, y mantuvo comunicación permanente a través de la página Web y correos electrónicos con la sociedad civil en relación con las actividades del departamento.

DAI organizó siete “Modelos de la OEA” (MOEA), incluidos tres Modelos del Consejo Permanente para los pasantes de la OEA, dos Modelos de la Asamblea General con estudiantes universitarios del Hemisferio y un Modelo de la Asamblea General con escuelas secundarias, en los cuales participaron 1.400 estudiantes, 130 profesores de universidades y colegios de las Américas, además de haber logrado la participación de 26 nuevas universidades y 7 colegios. DAI implementó la Plataforma Virtual del MOEA, la cual facilitó un mayor nivel de conocimiento y análisis de los estudiantes sobre los temas de la agenda interamericana, y lanzó una propuesta de creación de una red de participantes del Modelo para la difusión del trabajo de la OEA y para que brinden apoyo en la realización de Modelos fuera de Washington, DC.

Cuatro Cátedras de las Américas realizadas en la sede de la OEA y una en Lima, Perú, fueron auspiciadas con el apoyo financiero de la Universidad de San Martín de Porres, el gobierno de España, así como de los gobiernos de China, Corea, Marruecos y Turquía. Entre los temas abordados se encuentran: la situación económica de la región y perspectivas para el 2011, asuntos de género, la seguridad ciudadana, las relaciones entre Europa y América Latina y el Caribe, la lucha contra la discriminación, la promoción de la diversidad y la protección de los derechos humanos. DAI coordinó asimismo seis mesas redondas y cuatro desayunos de políticas con embajadores sobre diversos temas, incluidos: la celebración del día de los derechos humanos, el desarrollo económico y social, independencia del poder judicial, los avances de los objetivos de desarrollo del milenio, la participación de los pueblos indígenas en la OEA, la equidad de género, la preparación para la reunión del Grupo de los 20 y los objetivos de la política exterior de la India y sus perspectivas con respecto a América Latina y el Caribe.

DAI reformó el formato de discusión de las mesas redondas, logrando un mayor dinamismo, una mejor representación temática y un balance geográfico. Se digitalizaron las Cátedras y Mesas Redondas realizadas, las cuales fueron distribuidas en formato DVD a gobiernos, universidades, centros de pensamiento y organizaciones de la sociedad civil. Adicionalmente, el Departamento de Asuntos Internacionales llevó a cabo más de 110 sesiones informativas sobre la OEA y

recibió 3.546 representantes de diversos de gobiernos, militares, sector privado, estudiantes y de la sociedad civil.

2.8.3 Departamento de Asuntos Culturales

Misión del Departamento de Asuntos Culturales y su estrategia para 2010

El Departamento de Asuntos Culturales (DAC) continúa cumpliendo su mandato de apoyar a la Organización en la difusión de las diversas expresiones culturales de las Américas, poniendo de relieve las cuestiones principales de la agenda política y social interamericana a través del arte. En las exposiciones y actividades llevadas a cabo en 2010 han servido para destacar su misión de poner el arte al servicio del cambio social y la inclusión.

El DAC ha llevado a cabo su labor con acierto gracias a iniciativas conjuntas de varias secretarías de la OEA, misiones permanentes, observadores permanentes, organizaciones no gubernamentales, el sector privado, museos, fundaciones e instituciones académicas. Tales iniciativas le han permitido al DAC responder a propuestas que han coincidido con la agenda y misión de la OEA y con la del Museo de Arte de las Américas.

A finales de 2010, el DAC coordinó la culminación del plan maestro para la celebración del centenario del edificio principal de la OEA.

Museo de Arte de las Américas (MAA)

En la programación del MAA de 2010 se incluyeron exposiciones y proyectos públicos, tales como tertulias, conciertos, conferencias, series de cine, talleres, visitas guiadas y eventos especiales. En 2010, de un total de 13.028 visitantes que el Museo recibió, 2.723 participaron en proyectos públicos. Los medios siguieron dando cobertura a las exposiciones y otros programas culturales del MAA. Las exposiciones regulares fueron publicitadas en el diario *The Washington Post*. Entre otras publicaciones y medios que cubrieron los eventos del MAA se incluyen los siguientes: *Cultural Tourism DC*, *Arte al Día*, *Pink Line Project*, *Washington Diplomat*, *Washington Examiner*, *NBC Washington*, *Georgetown Dish*, *Politico*, *Washingtonian*, *Brightest Young Things*, *DCist*, *Roll Call Newspaper*, *Northwest Current*, *Washington Life*, *Daily Campello*, *On View*, *Falls Church News*, *GW Today*, *Where Traveler*, *Arts DC*, *La Tercera* (Chile), *Platea 24*, *Canal 24*, *Horas TVN* (Chile) y numerosos blogs de arte locales.

▪ **Exposiciones en el MAA**

Vidas Minadas: Diez Años/Mined Lives: Ten Years, obra fotográfica de Gervasio Sánchez (del 18 de noviembre al 2 de enero). Esta exposición se llevó a cabo con el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Instituto Cervantes, DKV Seguros, Intermón Oxfam, Manos Unidas y Médicos Sin Fronteras.

Entre las exposiciones que se realizaron en colaboración con el Smithsonian Latino Center para conmemorar el Bicentenario de Argentina se incluyeron *Argentina en la mira: visualización del*

concepto, Cristian Segura/Sergio Vega (del 15 de septiembre al 7 de enero) y *Emilia Gutiérrez: pinturas y dibujos* (del 15 de septiembre al 16 de noviembre).

The House of the Americas turns 100: Paul Philippe Cret - the Architecture of Dialogue (del 29 de abril al 23 de agosto). Esta exposición fue parte de la celebración del centenario de la sede de la Organización y fue presentada en colaboración con H2L2 Architects, la Universidad de Pensilvania y el museo Athenaeum of Philadelphia. La exposición fue diseñada por Pure & Applied y el curador fue el historiador arquitectónico Tom Mellins.

50 Years, 50 Works, 100th Anniversary (del 16 de febrero al 7 de abril). Esta exposición fue organizada por el Centro Cultural del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en colaboración con el MAA.

▪ **Exposiciones fotográficas en el nivel de la Terraza**

Las exposiciones fotográficas del MAA, llevadas a cabo en el nivel de la Terraza del edificio GSB, son una manifestación de la importancia creciente de la fotografía en el arte moderno. El espacio disponible en el nivel de la Terraza ofrece a la Secretaría General la oportunidad de fusionar la actual agenda política y social del continente con el poder y la proximidad de la fotografía.

Entre las exposiciones fotográficas realizadas en 2010 se incluyen las siguientes: *Love Me, Quiéreme, Buy Me* por Carolina Mayorga, *What we Look Like* por Duncan McCosker, *Mi gente es su gente: La vida chicana en los Estados Unidos* por Gilberto Cárdenas, *El instante siguiente: día y noche en Buenos Aires* por un grupo de fotógrafos de Argentina y *Al Margen – Photographs by Petra Barth: Latin America and the Caribbean, 2004-2010*.

▪ **Educación**

En el transcurso del año el MAA ofreció cincuenta y siete visitas guiadas/sesiones informativas, dieciocho talleres para estudiantes/familias y cinco tertulias/paneles con la participación de los historiadores Tom Mellins, David Knapp y el artista contemporáneo especializado en multimedia Rafael Lozano-Hemmer.

El 2010 fue un año particularmente activo para el Programa de Orquestas para Jóvenes en Riesgo en el Caribe. Después del terremoto del 12 de enero en Haití, el DAC organizó un concierto en beneficio de Puerto Príncipe. Dicho concierto se llevó cabo el 5 de febrero y fue difundido por las cadenas CNN, ABC, BBC y NPR. Los integrantes del programa lograron reanudar sus actividades de formación musical en marzo. En julio, el DAC envió instrumentos a Haití para reemplazar los que se perdieron durante el terremoto.

El 9 de abril los músicos del programa en Haití dieron un concierto en la sede de la OEA durante la Celebración del Centenario. En septiembre el DAC organizó un concierto con los Petit Chanteurs en el Banco Interamericano de Desarrollo en reconocimiento a la Fundación Interamericana de Cultura y Desarrollo por el donativo de instrumentos hecho al Capítulo Haití del Programa de Orquestas. En noviembre se presentó el espectáculo musical "Del barrio a la

sala de conciertos" en el Kennedy Center, que sirvió para destacar el carácter de inclusividad social de los programas orquestales en Argentina, Chile, Colombia, México, Haití, Jamaica y Saint Lucia. El evento fue difundido por CNN.

- **Eventos especiales**

En colaboración con los Amigos del Museo de Arte de las Américas, el MAA abrió sus puertas después de horas hábiles el 2 de septiembre para recibir a 600 personas y ofrecerles una combinación de música en vivo, actuación, DJ y arte en video en un evento denominado "Art After Dark". El 10 de agosto, en colaboración con el Instituto Estadounidense de Arquitectos (AIA) y H2L2 Architects se llevó a cabo una presentación especializada sobre la arquitectura del edificio sede de la OEA. Asimismo se llevaron a cabo varios eventos con asociaciones de museos y otras entidades conexas con el fin de dar a conocer el MAA.

- **Cine Américas**

El MAA y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) presentaron ocho películas en las instalaciones del Museo como parte de la serie cinematográfica *Women/Power*.

- **Adquisiciones y programas de préstamos**

Se compraron diez impresiones digitales de los artistas argentinos Marcelo de la Fuente, Adrián Salgueiro, Rosana Schoijett, Diego Grunstein, Paulo Fast, Pablo Carrera Oser, Raúl Flores y Nicolás Trombetta.

En cuanto al programa de préstamos del MAA, la destacada exposición *Arte en América* abrió en diciembre en el Centro Cultural Palacio de la Moneda, en Santiago, Chile. Se trató del mayor número de obras prestadas de la colección de la OEA (más de cien piezas). Además, el MAA prestó obras de la colección permanente para la exposición *Retro/Active: The Work of Rafael Ferrer* llevada a cabo en el Museo del Barrio en Nueva York, y para la exposición *Giros y direcciones: cambios en las artes de los países de habla hispana en América Central y Panamá durante y después de los años cincuenta* presentada en el Centro Cultural del Banco Interamericano de Desarrollo.

2.8.4 Departamento de Comunicación Estratégica e Imagen (DSC)

Durante 2010, el DSC consolidó la utilización del Sistema de Imagen Institucional de la Organización, creado en 2008, y emprendió una estrategia de comunicación multifacética dirigida a promover tanto la imagen y conocimiento de la OEA como de la Secretaría General.

La nueva estrategia incluye la identificación de enlaces de comunicación en cada una de las Secretarías Ejecutivas de la OEA y la asignación de funcionarios que asisten al director en planificación, imagen institucional, multimedia, actualización de sitios Web, publicaciones, anuncios internos, mantenimiento de un calendario de la Organización y el uso de las redes sociales.

▪ **Sección Web**

La Sección Web continuó de manera proactiva a identificar, elaborar y publicar en la página principal de la OEA, en los cuatro idiomas, un nuevo contenido editorial que promueve los trabajos más relevantes de la Organización. Igualmente, desempeñó un papel fundamental en la promoción del Centenario de la Casa de las Américas y el Foro sobre la Democracia Latinoamericana realizado en México. A raíz del terremoto del 12 de enero en Haití, lanzó una página Web especial dedicada a proporcionar información sobre los esfuerzos de socorro al país, y también promovió la iniciativa de la OEA “Mochilas para la infancia de Haití”.

Elaboró la política de la OEA sobre medios sociales e identificó la necesidad y la estrategia para lanzar la capacitación, ejecución y administración de la presencia de la Organización en Facebook y Twitter.

La Sección Web completó los requisitos iniciales para la aplicación de un Sistema de Gestión de Contenido Web (WCM) para el sitio Web principal de la OEA.

▪ **Sección Multimedia**

La Sección de Multimedia incluye las áreas de radio (audio), televisión (video), ambos distribuidos a través de medios convencionales y de Webcast. Es responsable de la transmisión y publicación de relevante material audiovisual a través de la Web para que pueda llegar a un público externo específico.

Además de llegar al público directamente, a través de la Internet, la difusión de materiales de la OEA se realiza a través de transmisiones en vivo y en diferido a las emisoras de radio y televisión en los países de la región. Materiales, incluyendo entrevistas al Secretario General, Secretario General Adjunto y otras autoridades y dignatarios, se distribuyen a CNN, Reuters, Oppenheimer Presenta, la Voz de América, AP, entre otros.

Durante 2010, la Sección de Multimedia realizó 96 transmisiones en vivo a través de la Web. 922 clips de video, con intervención de las distintas autoridades, están permanentemente a disposición del público en la página de videos-on-demand.

Colaboró con otras áreas de la Organización en la planificación, filmación, edición y distribución de 18 producciones de video con el objeto de ofrecer una exposición de la labor que cumple la OEA y cómo la ejecuta.

La Sección de Multimedia incrementó la cantidad de sus productos y mejoró notablemente la calidad de los mismos. La calidad de las imágenes que se transmiten en vivo se perfeccionaron y ajustaron, (de 65kbps a 125kbps), a tal punto que es doblemente superior a la calidad que se ofrecía el año anterior. Esta mejora permite a la OEA transmitir imágenes de video más nítidas con sonido de alta fidelidad.

El tiempo para digitalizar las imágenes que se transmiten en vivo y subirlas a la página Web se redujo de 24 a 4 horas. Los medios de comunicación y personas interesadas, pueden ver clips

bajo pedido o demanda en 4 horas o menos, después que cualquier evento haya concluido. La calidad del audio y de los clips de video, bajo demanda, mejoró en un 55 por ciento.

Comenzó a renovarse la infraestructura del estudio y la sala de edición de televisión de la OEA. La Sección de Multimedia está trabajando, además, en un sistema de base de datos y un sistema de almacenamiento físico para mejorar la administración del material audio-visual, preservar la memoria institucional y localizar la información más rápida y eficientemente.

▪ **Revista Américas/Publicaciones**

La revista Américas ha emprendido un proceso de cambio en contenido y diseño para hacerla más inclusiva con los temas de la agenda de la OEA. Continúa involucrando a las Secretarías Ejecutivas de la Organización y a los Organismos Especializados para apoyar la difusión de sus programas y proyectos. Paralelo a la transformación del formato impreso se ha iniciado la versión digital. Se lanzó una amplia campaña de promoción para duplicar en un año las suscripciones y actualizar la distribución a través de un estudio de mercadeo. Se emprendió una estrategia que busca dar mayor visibilidad de la OEA a través de las Oficinas Nacionales, universidades y entidades gubernamentales de los Estados Miembros. Dentro de esa dinámica de cambio, Américas reforzó el equipo humano para su edición y producción.

Américas continuó promoviendo la formación de alianzas con organizaciones internacionales y el sistema interamericano que comparten una visión común con la OEA. En el primer semestre de 2010 logró un aporte financiero del Banco Interamericano de Desarrollo mediante un acuerdo entre la Secretaría General de la OEA y la Presidencia del BID. La revista colaboró en la producción de su material y artículos, además del BID, con la PAHO, la FUPAD, IICA, entre otros. Durante el curso de 2010, se publicó una serie de historias de particular interés de los Estados Miembros.

III. ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTONOMOS Y DESCENTRALIZADOS

3.1 CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Corte Interamericana de Derechos Humanos es una institución judicial autónoma de la Organización de los Estados Americanos establecida en 1979, cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de otros tratados concernientes al mismo asunto.

Para el año 2010 la composición de la Corte fue la siguiente, en orden de precedencia: Diego García-Sayán (Perú), Presidente; Leonardo A. Franco (Argentina), Vicepresidente; Manuel E. Ventura Robles (Costa Rica); Margarette May Macaulay (Jamaica), Rhadys Abreu Blondet (República Dominicana), Alberto Pérez Pérez (Uruguay), y Eduardo Vio Grossi (Chile).

El Secretario de la Corte es Pablo Saavedra Alessandri (Chile) y la Secretaria Adjunta es Emilia Segares Rodríguez (Costa Rica).

▪ **Períodos de sesiones**

Durante 2010 la Corte celebró cuatro Períodos Ordinarios de Sesiones en su sede San José, Costa Rica, y dos Periodos Extraordinarios de Sesiones, el primero en Lima, Perú y el segundo en Quito, Ecuador.

▪ **Atribuciones**

Función contenciosa

La Corte emitió nueve sentencias en los siguientes casos contenciosos:

Chitay Nech y otros Vs. Guatemala (excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas), Manuel Cepeda Vargas Vs. Colombia (excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas), Comunidad Indígena XákmokKásek Vs. Paraguay (fondo, reparaciones y costas), Fernández Ortega Vs. México (excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas), Rosendo Cantú y otra Vs. México (excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas), Ibsen Cárdenas e Ibsen Peña Vs. Bolivia (fondo, reparaciones y costas), Cabrera García y Montiel Flores Vs. México (excepción preliminar, fondo, reparaciones y costas), Vélez Loor Vs. Panamá (excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas) y Gomes Lund y otros Vs. Brasil (excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas).

El Tribunal ha dado pasos exitosos para reducir los períodos de duración de los casos que se encuentran ante ella. El promedio de duración del procedimiento de un caso contencioso ante la Corte entre los años 2006 a 2010 ha sido de 17,4 meses.

Asimismo, la Corte emitió en 2010, 40 resoluciones sobre supervisión de cumplimiento de sentencias, realizó una audiencia pública sobre esta materia relativa al caso García Prieto y otros Vs. El Salvador y realizó 14 audiencias privadas sobre esta materia, relativas a 22 casos:

Hermanas Serrano Cruz Vs. El Salvador, Las Palmeras Vs. Colombia, Apitz Barbera y otro (Corte Primera de lo Contencioso Administrativo) Vs. Venezuela, El Amparo Vs. Venezuela, Barrios Altos Vs. Perú, Cesti Hurtado Vs. Perú, Comunidad Moiwana Vs. Surinam, Acevedo Jaramillo y otros Vs. Perú, De la Cruz Flores Vs. Perú, 19 Comerciantes Vs. Colombia,

Masacre de Mapiripán Vs. Colombia, Gutiérrez Soler Vs. Colombia, Masacre de Pueblo Bello Vs. Colombia, Masacre de la Rochela Vs. Colombia, Masacres de Ituango Vs. Colombia, Escué Zapata Vs. Colombia, Valle Jaramillo y otros Vs. Colombia, Yatama Vs. Nicaragua, Heliodoro Portugal Vs. Panamá, Pueblo Saramaka Vs. Surinam y Vargas Areco Vs. Paraguay.

Función consultiva

Durante el presente año no fue sometida a consideración de la Corte ninguna solicitud de opinión consultiva.

Medidas Provisionales

La Corte emitió 36 resoluciones sobre supervisión de la implementación de medidas provisionales y celebró diez audiencias públicas en esta materia:

Asunto Adrián Meléndez Quijano y otros respecto de El Salvador, caso García Prieto y otros respecto de El Salvador, asunto Eloísa Barrios y otros respecto de Venezuela, asunto Giraldo Cardona respecto de Colombia, caso Caballero Delgado y Santana respecto de Colombia, asunto Pueblo Indígena Sarayaku respecto de Ecuador, asunto Comunidades del Jiguamiandó y del Curbaradó respecto de Colombia, asunto Comunidad de Paz de San José de Apartadó respecto de Colombia, asunto de la Fundación de Antropología Forense respecto de Guatemala y Penitenciarías de Mendoza respecto de Argentina.

▪ **Relaciones con otros organismos regionales de la misma índole**

Durante el presente año la Corte sostuvo una estrecha comunicación con la Secretaría General de la OEA en asuntos relacionados a temas administrativos y financieros, contando siempre con el apoyo y colaboración de ésta para las actividades del Tribunal.

Asimismo, la Corte está ligada por estrechos lazos institucionales con la Comisión Interamericana. Estos lazos se han fortalecido por reuniones que, por recomendación de la Asamblea General, deben llevar a cabo sus miembros.

La Corte mantiene también cercanas relaciones con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, creado mediante convenio entre el Gobierno de Costa Rica y la Corte, que entró en vigor el 17 de noviembre de 1980. El Instituto es una entidad internacional autónoma, de naturaleza académica, dedicada a la educación, investigación y promoción de los derechos humanos con un enfoque interdisciplinario y global. Además, la Corte mantiene relaciones institucionales con la Corte Europea de Derechos Humanos, creada por la Convención Europea de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales y establecida por el Consejo de Europa con funciones similares a las de la Corte Interamericana.

Igualmente, en el mes de mayo, el Tribunal firmó un convenio con la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, que tiene como finalidad favorecer la consecución de los objetivos comunes, a través de la cooperación interinstitucional.

La Corte Interamericana firmó acuerdos de cooperación con dieciséis instituciones. El objeto de estos acuerdos es establecer las bases de colaboración para llevar a cabo actividades conjuntas en materia de investigación, docencia, difusión y extensión en relación con derechos humanos.

3.2 COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH)

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) fue creada por resolución de la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en Santiago de Chile en 1959. La CIDH fue formalmente establecida en 1960, cuando el Consejo de la Organización aprobó su Estatuto. Su Reglamento, sancionado en 1980, ha sido modificado en varias oportunidades, la última de ellas a fines de 2009. La CIDH es uno de los dos órganos del Sistema Interamericano responsables de la promoción y protección de los derechos humanos. Está integrada por siete miembros, elegidos por la Asamblea General, quienes ejercen sus funciones con carácter individual por un período de cuatro años, reelegibles por una sola vez.

Durante el 138° período ordinario de sesiones realizado del 15 al 26 de marzo la CIDH eligió su directiva para 2010, integrada de la siguiente manera: Felipe González, Presidente; Paulo Sérgio Pinheir, Primer Vicepresidente; y Dinah Shelton, Segunda Vicepresidenta. En 2010, la CIDH estaba integrada además por los Comisionados Luz Patricia Mejía Guerrero, María Silvia Guillén, José de Jesús Orozco Henríquez y Rodrigo Escobar Gil. El Secretario Ejecutivo es Santiago Canton y la Secretaria Ejecutiva Adjunta es Elizabeth Abi-Mershed.

Visitas y actividades realizadas

Ante la CIDH están actualmente en trámite alrededor de 1.584 peticiones y casos. Durante 2010 recibió 1.598 nuevas peticiones que serán estudiadas de conformidad con el artículo 26 del Reglamento para proceder a una decisión sobre su apertura a trámite o no. Asimismo, se recibieron 375 solicitudes de medidas cautelares, de las cuales fueron otorgadas 68.

Durante 2010, la CIDH publicó los siguientes informes temáticos y/o de países:

- Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos.
- Comunidades Cautivas: Situación del Pueblo Indígena Guaraní y Formas Contemporáneas de Esclavitud en El Chaco de Bolivia.
- Informe sobre Acceso a Servicios de Salud Materna desde una Perspectiva de Derechos Humanos.
- Informe Honduras: Impacto del Golpe de Estado en la Situación de los Derechos Humanos (publicado el 20 de enero de 2010).
- Informe Democracia y Derechos Humanos en Venezuela (publicado el 24 de febrero de 2010).
- Observaciones preliminares sobre su visita a Honduras realizada del 15 al 18 de mayo de 2010 (publicado el 3 de junio de 2010).

Asimismo, aprobó el siguiente informe temático:

- Informe sobre inmigración en los Estados Unidos: detención y debido proceso.

Durante 2010 miembros de la Comisión, en su calidad de Relatores de país y/o temáticos, realizaron visitas a Argentina, Brasil, Ecuador, El Salvador, Honduras, Panamá y Paraguay.

- En su calidad de relatora de País, la Comisionada Luz Patricia Mejía Guerrero realizó una visita a Argentina, del 15 al 17 de febrero. La visita tuvo por objeto impulsar el cumplimiento de acuerdos de solución amistosa y de recomendaciones de la CIDH, para lo cual la delegación sostuvo reuniones con altas autoridades de los Poderes Públicos Nacionales y Provinciales, así como con representantes de organizaciones de la sociedad civil.
- La CIDH visitó Honduras del 15 al 18 de mayo, con el objeto de hacer un seguimiento a la visita *in loco* efectuada en agosto de 2009 y al Informe Honduras: Derechos Humanos y Golpe de Estado. La delegación estuvo compuesta por el Presidente de la CIDH, Felipe González; el Primer Vicepresidente, Paulo Sérgio Pinheiro; el Secretario Ejecutivo; la Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH y personal de la Secretaría Ejecutiva. Durante la visita, la CIDH se reunió con autoridades de los tres poderes del Estado: Ministra Comisionada Especial de Derechos Humanos; Fiscalía General y Fiscalía de Derechos Humanos; Viceministro de Seguridad y Dirección de la Policía Nacional; Corte Suprema de Justicia; Directiva del Congreso Nacional y Comisión de Derechos Humanos del Congreso; Ministro de Defensa y Jefe del Estado Mayor Conjunto de las FFAA y; Comisión Interinstitucional de Derechos Humanos. Además, tuvo reuniones con defensores y defensoras de derechos humanos, comunicadores sociales, representantes de la sociedad civil y miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Asimismo, se reunió con representantes del sistema de Naciones Unidas en Honduras y con embajadores del Grupo de Seguimiento a la Declaración de Estocolmo (G 16). Al finalizar la visita, la Comisión expresó su profunda preocupación porque continuaban las violaciones a los derechos humanos en el contexto del golpe de Estado del 28 de junio de 2009. Asimismo, observó en esa oportunidad ciertos avances en materia de retorno a la institucionalidad democrática. El 3 de junio de 2010 la CIDH hizo públicas las observaciones preliminares sobre la visita de mayo de 2010.
- El Relator sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad de la CIDH realizó una visita a la República de Ecuador, del 19 al 21 de mayo, durante la cual se reunió con autoridades del Gobierno, agencias de Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, visitó el Centro Femenino de Rehabilitación Social de Quito y la Penitenciaría de Litoral en Guayaquil.
- El Relator sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad realizó una visita a Argentina del 7 al 10 de junio. Visitó el Complejo Conurbano Bonaerense Norte, la Unidad 2 Sierra Chica, la Unidad 1 Lisandro Olmos, la Comisaría de Ensenada Seccional 3ra (El Dique), la Comisaría de Berisso Seccional Primera y la Comisaría de Lomas de Zamora Seccional Sexta. Asimismo, el Relator se reunió con altas autoridades del Gobierno y representantes de organizaciones de la sociedad civil.
- Entre el 28 de junio y el 2 de julio, el Presidente de la CIDH y Relator para Brasil, Comisionado Felipe González, realizó una visita de trabajo a ese país. La visita estuvo destinada principalmente a servir como preparación para la eventual visita de observación *in loco* que la CIDH pretende realizar a Brasil a partir de 2011, así como recibir información actualizada sobre la situación general de derechos humanos particularmente relacionada a la

seguridad ciudadana, y de avanzar en la solución de casos y medidas cautelares respecto a dicho país.

- La Relatora sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas visitó Paraguay, del 2 al 7 de septiembre, para verificar la situación general de los pueblos indígenas del país, y para visitar comunidades indígenas que tienen casos pendientes ante el sistema interamericano de derechos humanos e informarse sobre los esfuerzos del Gobierno Nacional en este campo. La delegación que visitó las comunidades de Yakye Axa, Sawhoyamaxa y Kelyenmagategma, mantuvo reuniones con autoridades del Gobierno, y líderes y autoridades indígenas.
- El Comisionado Rodrigo Escobar Gil realizó una visita a El Salvador del 5 al 9 de octubre, en su calidad de Relator sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad. El Relator visitó el centro de inserción social Sendero de Libertad (Ilobasco), el Centro Penal de Quezaltepeque y el Centro Penal de Máxima Seguridad de Zacatecoluca. Asimismo, el Relator y su delegación se reunieron con altas autoridades del Gobierno.
- La Relatora sobre los Derechos de las Mujeres realizó una visita a El Salvador, del 17 al 19 de noviembre, para recopilar información sobre formas de discriminación que enfrentan las mujeres en el ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales en el país, en el marco del informe hemisférico que la Relatoría está preparando sobre el tema.
- la Comisionada Luz Patricia Mejía Guerrero realizó una visita a Argentina, el 2 y 3 de diciembre, con el fin de reunirse con autoridades del Gobierno y representantes de organizaciones de la sociedad civil.
- Entre el 14 y el 19 de diciembre la Relatora sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas realizó una visita de trabajo a Panamá para verificar la situación de las comunidades Kuna de Madungandí y Embera de Bayano, y de las comunidades Ngobe, afectadas por la construcción de la represa Chan 75 sobre el río Changuinola. La Relatora se reunió con funcionarios del Alto Gobierno y se desplazó a las distintas comunidades involucradas en los casos, donde pudo dialogar con sus autoridades, miembros y representantes, y verificó *in situ* la situación actual.

Formas de cooperación desarrolladas durante 2010

La Comisión presentó 16 casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y continuó sosteniendo diálogos periódicos sobre el sistema, la implementación de los respectivos reglamentos y las necesidades de fortalecimiento de ambos órganos.

Durante este año la CIDH participó en diversas reuniones y eventos convocados por la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos a través de su oficina en Ginebra, Suiza o de las oficinas regionales. En este marco por ejemplo, la CIDH participó en una reunión sobre cooperación entre el sistema universal de Naciones Unidas y los sistemas regionales de protección de los derechos humanos, que fue convocada por la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y se llevó a cabo en Ginebra durante el mes de mayo.

Por otra parte, durante los días 14 al 25 de junio, la CIDH recibió la visita de una delegación de la Comisión Africana sobre Derechos Humanos y de los Pueblos. En ocasión a dicha visita se organizaron distintas actividades a iniciativa de la CIDH para intercambiar información acerca de buenas prácticas sobre manejo de casos, cumplimiento con las recomendaciones y difusión del sistema.

Entre el 25 y el 27 de agosto, la Secretaría Ejecutiva de la CIDH participó en la consulta regional de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre el rol de las oficinas nacionales de la OACNUDH frente a las actuales tendencias políticas, sociales y económicas en las Américas.

El 16 de noviembre, la CIDH se reunió con los diez miembros de la recientemente creada Comisión Intergubernamental de Derechos Humanos (AICHR) de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). Intercambiaron información sobre los mecanismos con los que cuenta cada organismo para la promoción y protección de los derechos humanos en las regiones sobre las cuales tienen competencia.

Períodos de sesiones celebrados

▪ **138° período ordinario de sesiones, del 15 al 26 de marzo de 2010**

La CIDH aprobó un total de 62 informes sobre casos y peticiones individuales y celebró 35 audiencias y 28 reuniones de trabajo relativas a peticiones o casos individuales, medidas cautelares y otras de carácter general.

▪ **139° período ordinario de sesiones del 12 al 16 de julio de 2010**

La CIDH no celebró audiencias públicas ni reuniones de trabajo por tratarse de un periodo de sesiones de carácter interno. La Comisión aprobó un total de 40 informes sobre peticiones y casos.

▪ **140° período ordinario de sesiones del 20 de octubre al 5 de noviembre de 2010**

La CIDH aprobó un total de 66 informes sobre casos y peticiones individuales y se celebraron 53 audiencias públicas y 19 reuniones de trabajo.

3.3 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

El Tribunal Administrativo de la OEA fue creado el 22 de abril de 1971 por Resolución AG/RES. 35 (I-O/71) de la Asamblea General. Tiene como objetivo resolver las controversias que puedan surgir con miembros del personal de la Secretaría General de la OEA por motivos de decisiones administrativas, cuando aleguen incumplimientos de las condiciones establecidas en sus respectivos nombramientos, contratos, o infracciones de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General y demás disposiciones aplicables, inclusive las relativas al Plan de Jubilaciones y Pensiones de la Secretaria General.

Para 2010 el Tribunal estuvo compuesto por seis Jueces elegidos por la Asamblea General a título personal: Andre M. Surena, Presidente (Estados Unidos); Héctor Enrique Arce Zaconeta, Vicepresidente (Bolivia); Homero Máximo Bibiloni (Argentina); Alma Montenegro de Fletcher (Panamá); Suzie D'Auvergne (Santa Lucía) y Lionel Dupuis (Canadá).

Con ocasión a la presentación del informe de actividades del Tribunal Administrativo ante la Comisión General del Consejo Permanente, en sesión celebrada en marzo de 2010, el Presidente del Tribunal Administrativo, Juez Andre M. Surena, ratificó el interés de este órgano en que su propuesta de reforma al Estatuto así como la regularización laboral de su personal fuesen aprobadas por la Asamblea General en su próximo período ordinario de sesiones. Las peticiones fueron sometidas a la consideración de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios del Consejo Permanente (CAAP), y como resultado se tomaron las siguientes providencias:

- Sobre el Proyecto de Reforma al Estatuto se ordenó la elaboración, en abril, de un estudio para determinar si las reformas propuestas al Estatuto del Tribunal Administrativo contenían o no implicaciones presupuestarias. El 27 de mayo el Presidente de la CAAP, Embajador Virgilio Alcántara, presentó el informe con los resultados del estudio, y el 14 de julio el Presidente del Tribunal envió sus observaciones a dicho informe. Posteriormente, el 29 de noviembre, el Presidente de la CAAP se dirigió al Tribunal para indicar que el tema sería sometido nuevamente a la consideración del Consejo Permanente para su deliberación.
- Con respecto a las necesidades del Tribunal en términos de su personal, el 13 de septiembre, el Presidente del Tribunal se reunió con el Grupo de Trabajo encargado de revisar la propuesta del programa-presupuesto 2011, para presentar el informe Regularización laboral de la Secretaría del Tribunal Administrativo de la OEA: Análisis de la situación actual, antecedentes y recomendaciones.

El Tribunal Administrativo celebró su LVIII Período Ordinario de Sesiones los días 29 y 30 de noviembre en Washington DC, en el que se reunió con altos funcionarios de la Secretaría General para continuar las discusiones sobre los temas que ocuparon su interés durante 2010. En dicha reunión se adoptaron las Resoluciones 367 a 371 sobre la regularización laboral de la Secretaría del Tribunal; la designación consecutiva del Juez Surena como Presidente del Tribunal; el reconocimiento a la gestión del Juez Surena como Presidente del Tribunal; el reconocimiento a la gestión de Reinaldo Rodríguez como Secretario del Tribunal; y la aprobación de las reformas al Estatuto del Tribunal, respectivamente.

3.4 INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES (IIN)

El IIN fue fundado en 1927 y se incorporó en 1949 a la OEA, como Organismo Especializado. Asiste a los gobiernos de los Estados Miembros en el desarrollo de políticas públicas de niñez y adolescencia. Sus órganos son el Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, el Consejo Directivo, integrado por los Estados Miembros de la OEA y la Dirección General, con rango de Departamento. Desarrolla acciones en cumplimiento de los mandatos recibidos de las Cumbres de las Américas, los órganos de la OEA y los propios, en el marco de su Plan de Acción 2007-2011.

Entre las principales acciones realizadas en 2010 se incluyen las siguientes:

Fortalecimiento institucional

Realización de actividades en seguimiento a las resoluciones y recomendaciones aprobadas por el XX Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (septiembre 2009, Perú), cuya estructura incluyó al Primer Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes, así como a los mandatos emanados del Consejo Directivo durante su 84ª y 85ª Reunión Ordinaria, años 2009 y 2010 respectivamente. Incremento de la presencia de los Estados del Caribe. Uruguay se estableció como sede de la 86ª Reunión Ordinaria en 2011. Se han presentado los informes de gestión, de acuerdo al calendario establecido por la SG/OEA y se ha elaborado y difundido la [Memoria Interactiva del XX Congreso Panamericano NNA](#) y [Primer Encuentro Panamericano NNA](#).

Promoción y protección de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Desarrollo del Programa de Promoción y Defensa de Derechos Humanos de los Niños, Niñas y Adolescentes de las Américas, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que contiene tres proyectos: Participación, Ombudsman y Migrantes. A través de cada uno de ellos se ha podido impulsar las temáticas respectivas en los Estados participantes, mediante la generación de conocimiento en la materia, capacitaciones y espacios de intercambio de experiencias y prácticas (reuniones regionales).

Implementación en Colombia, Guatemala y Jamaica del Proyecto de Protección y Promoción de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Sistema Interamericano, financiado por la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), que incluye cuatro componentes: Políticas Públicas, Registro e Identidad, Participación y Medios de Comunicación y Derechos. Los avances en cada uno de los componentes han sido fruto de la estrecha coordinación y planificación conjunta con las autoridades gubernamentales de los Estados participantes y la conformación de los equipos técnicos para el desarrollo del Proyecto:

Políticas Públicas: se realizaron talleres y misiones técnicas en los tres Estados participantes. En el caso de Guatemala y Colombia se está trabajando política de primera infancia y Jamaica en violencia.

Registro e Identidad: se realizó una capacitación en Guatemala, potenciando el rol de los maestros y el personal de la salud como promotores de los derechos de la niñez.

Participación: Cada Estado elaboró su Informe País; se celebró el Encuentro Regional Intergeneracional de Participación Infantil (13 Estados, 34 adultos y 23 adolescentes); se preparó la Guía para una política pública en participación de NNA y se elaboró una propuesta con herramientas para la promoción de la participación.

Medios de Comunicación y Derechos: desarrollo de instrumentos técnicos que serán empleados en 2011: Guía para la elaboración de estrategias comunicacionales y elaboración de los contenidos del curso presencial (ejecución 2011).

En el marco del Programa Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial, Tráfico Ilícito y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes (AG/RES. 2432 (XXXVIII-O/08) se continuó implementando el Observatorio Interamericano sobre Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (www.annaobserva.org); realización del Primer Encuentro Regional celebrado en agosto en Costa Rica, elaboración del documento Buenas Prácticas en el abordaje de la ESCNNA; se recibieron aportes de Azerbaijan y China cuya ejecución finaliza en el 2011; se elaboró el X Informe al Secretario General de la OEA, boletines técnicos, entre otras actividades.

Se dio continuidad al Programa Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar Casos de Sustracción Internacional de Menores por uno de sus Padres, y se organiza con la Conferencia de La Haya, la Tercera reunión de expertos en materia de Sustracción Internacional de NNA, prevista para febrero de 2011 en México. Asimismo, se difundió la [Orientación Técnica Institucional \(OTI\) N°2](#), sobre Adopciones.

En el marco del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género, se capacitó al personal del IIN en un taller técnico financiado por la CIM/OEA.

Se participó en la Primera Reunión Técnica de la Red de Cooperación en materia de Derecho de Familia y Niñez, organizada por la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA (noviembre 9 y 10); VII Cumbre del CLARCIEV/PUICA; reuniones del Grupo de Trabajo de la Iniciativa Niñ@sur; reuniones del MMI-CLAC que forma parte del *Global Movement for Children*; así como la realización de ponencias en diversas temáticas referidas a derechos de la niñez.

Cooperación

- Coordinación con la Oficina de la OEA en Uruguay y con las Oficinas en otros Estados Miembros.
- Cooperación técnica con CIM; PUICA; CIDH; Departamento de Derecho Internacional/Secretaría de Asuntos Jurídicos; SEGIB; Conferencia de La Haya UNICEF; Save the Children-Suecia; Plan Internacional; MMI-CLAC; Iniciativa Educación para Profesionales sobre Derechos del Niño (CRED-PRO)-IICRD, Red ANDI (Brasil); *International Centre for Missing and Exploited Children* (ICMEC); Grupo de Trabajo de la Iniciativa Niñ@sur.

Difusión

- Actualización y consolidación de la página web del IIN, que tiene un promedio de 100.000 visitas mensuales; seguimiento a otras páginas web del IIN (Nuestra voz a colores, Badaj, Anna Observa, SINNA, entre otras);
- Elaboración y difusión de los boletines electrónicos regulares del IIN, del Boletín Especial sobre Haití y Boletines de AnnaObserva, como parte del Observatorio.
- Atención a las consultas bibliográficas de la biblioteca Luis Morquio y atención de investigadores interesados en el valioso acervo documental y bibliográfico del Instituto.
- Elaboración y difusión de nuevas publicaciones del IIN: La Participación infantil en las Américas; Agenda de los niños, niñas y adolescentes de las Américas; y Menú de indicadores del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes

Capacitación

En el marco del Programa Interamericano de Capacitación Virtual se inició un proceso de profesionalización de las actividades de capacitación y formación del IIN, consistente en la utilización de una plataforma más moderna y adecuada (*moodle*) y utilización de un instructivo que regula las actividades educativas y la adecuación metodológica de los contenidos.

En 2010 se realizaron cursos virtuales sobre sustracción internacional de niños, niñas y adolescentes; actualización sobre derechos del niño; participación infantil; derechos de la niñez y medios de comunicación; y curso semipresencial sobre explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

3.5 COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM)

Establecida en 1928, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) fue el primer órgano intergubernamental establecido para asegurar el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres. En 1948, mediante un acuerdo de colaboración, la CIM se constituyó como un organismo especializado de la OEA. La CIM se ha convertido en el principal foro de debate y de formulación de políticas sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en las Américas.

La máxima autoridad de la CIM es su Asamblea de Delegadas, en la cual participan representantes de todos los Estados Miembros de la OEA. Además de las resoluciones de su Asamblea, los mandatos de la CIM se derivan de la Asamblea General de la OEA y de reuniones periódicas como la Reunión de Ministras de la Mujer (REMIM) y las Cumbres de las Américas. El mandato más amplio de la CIM, aprobado por la Asamblea General de la OEA en el 2000, es el Programa Interamericano para la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad y la Igualdad de Género (PIA). Del PIA se deriva el Plan Estratégico 2011-2016 de la CIM, así como sus Programas Bienales de Trabajo.

El Plan Estratégico 2011-2016 de la CIM tiene dos objetivos fundamentales reflejados en el trabajo de la Comisión a lo largo del 2010. El primero es fortalecer el rol de la Comisión como foro político hemisférico. Durante la 35ª Asamblea de Delegadas (Ciudad de México, noviembre de 2010), las Delegadas avalaron la contribución de la CIM a la promoción y la formulación de políticas públicas para apoyar los derechos de las mujeres y la igualdad de género e hicieron un llamado para ampliar este espacio de discusión a nuevas audiencias, incluyendo la sociedad civil.

El segundo objetivo del Plan Estratégico de la CIM es asegurar que la OEA sea una organización que responda a las demandas de las mujeres de la región. Durante 2010, la CIM llevó a cabo un análisis de necesidades y una serie de talleres con el propósito de fortalecer la capacidad de los distintos departamentos de la OEA para incorporar y abordar de manera efectiva las necesidades y los derechos de las mujeres. De igual manera, se inició la formulación de programas de acción conjuntos para la integración de un enfoque de derechos y de igualdad de género en los cuatro pilares estratégicos de la OEA: democracia, derechos humanos, seguridad y desarrollo.

En el ámbito de la democracia, la CIM ha promovido la plena realización de los derechos políticos mediante el apoyo técnico al liderazgo de las mujeres en procesos políticos y la implementación de medidas especiales para fomentar la representación política paritaria.

En el ámbito de los derechos humanos, la CIM, como Secretaría Técnica del Mecanismo de Seguimiento a la Convención de Belém do Pará (MESECVI), concluyó la primera ronda de evaluación multilateral y empezó la segunda para proveer asistencia técnica a los Estados Parte de la Convención.

Para apoyar la implementación de su Plan Estratégico y maximizar el impacto de su trabajo, la CIM fortaleció sus relaciones con socios estratégicos del ámbito internacional, académico y de la sociedad civil, mediante acuerdos explícitos de colaboración y actividades conjuntas a nivel nacional y hemisférico.

3.6 COMISION INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES

La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, CITEL, fue establecida por la Asamblea General en su resolución AG/RES.1224 (XXIII-O/93), de conformidad con el artículo 52 de la Carta de la Organización. Su misión es facilitar y promover el desarrollo integral y sostenible de las telecomunicaciones/TIC en el Hemisferio, basado en los principios de universalidad, solidaridad, transparencia, equidad, reciprocidad, no discriminación, neutralidad tecnológica y optimización de los recursos, teniendo en cuenta el medio ambiente y el desarrollo humano sostenible para el beneficio de la sociedad en cada país de la región.

La estructura actual de la CITEL está constituida por la Asamblea de la CITEL, el Comité Directivo Permanente (COM/CITEL), el Comité de Coordinación, los Comités Consultivos Permanentes (CCP) y la Secretaría.

Los mandatos y recomendaciones se encuentran contenidos en las Resoluciones, Recomendaciones y Decisiones de la Asamblea General de la OEA y de sus Comités y en los Planes de Acción y Declaraciones de las Cumbres de las Américas.

Se destacan las siguientes actividades de la CITEL durante el año 2010:

- Estudios sobre políticas de telecomunicaciones, marcos reglamentarios y procedimientos que fomenten un mayor acceso y un desarrollo sostenible de los servicios de telecomunicaciones/TIC tales como: Reglamento General para el Registro de Prácticas Fraudulentas y/o Antirreglamentarias; procedimiento de instalación de los mínimos equipos de comunicación en caso de desastres naturales; ciberseguridad y protección de infraestructuras críticas, y análisis de las Tarifas de Terminación Móvil (TTM).
- Consideración de temas técnicos relacionados con servicios de telecomunicaciones/TIC su arquitectura y normas tales como: Replanificación de la banda de 2500-2690 MHz del espectro radioeléctrico para sistemas de acceso móvil de banda ancha (3G/4G); métodos de prueba, aceptación y mantenimiento de pares de cables de cobre para acceso digital de abonados (DSL); transición de la televisión analógica hacia la digital y uso de franjas no utilizadas en las bandas de frecuencias atribuidas a radiodifusión (espacios blancos) para impulsar la oferta de acceso inalámbrico de banda ancha en localidades rurales y aisladas.
- Capacitación en telecomunicaciones mediante el ofrecimiento de 20 cursos (a distancia y presenciales) y más de 130 becas a participantes de 20 países de la región. CITEL cuenta actualmente con 20 Centros Regionales de Capacitación y coordina sus trabajos con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).
- Preparación de propuestas interamericanas para presentar a la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones y a la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

La CITEL ha firmado Acuerdos de Cooperación con 19 organizaciones internacionales y regionales como un medio para evitar la duplicación de esfuerzos y reducir el tiempo de solución

de conflictos. Asimismo, CITEI participa en reuniones interregionales (África, Asia-Pacífico, Europa, la Federación Rusa y el Grupo Árabe) para facilitar los trabajos durante las conferencias mundiales.

Entre las 21 reuniones realizadas por la CITEI se destacan las siguientes: Foro de Alto Nivel “Hacia un futuro mejor: Redefiniendo la estrategia del sector de las TIC en las Américas”, V Reunión Ordinaria de la Asamblea de la CITEI, Seminario sobre el ecosistema del acceso a Internet y neutralidad de red, Taller Regional UIT-CITEI sobre Ciberseguridad, Seminario sobre el Dividendo Digital y dos reuniones del CCP.I y del CCP.II respectivamente donde se realizaron las actividades indicadas anteriormente.

3.7 OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL

Las actividades de la Oficina del Inspector General (OIG) responden a lo dispuesto en el Capítulo IX -Del Asesoramiento, Auditoría y Vigilancia Fiscal -de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General (SG), y a la Orden Ejecutiva 95-05. Dichas disposiciones establecen la función de auditoría interna, que apoya al Secretario General y a los cuerpos gobernantes para controlar el cumplimiento de las responsabilidades de los distintos niveles de administración, respecto a los programas y recursos de la Secretaría General. El objetivo de la OIG es garantizar la revisión sistemática de los procedimientos operacionales y transacciones financieras tanto en la Sede como en las oficinas de los Estados Miembros. Asimismo, la OIG se encarga de verificar que las políticas, regulaciones y prácticas establecidas sean aplicadas y cumplidas de manera eficiente, eficaz y económica.

▪ Auditorías

En 2010, la Oficina del Inspector General inició diez auditorías y tres investigaciones. Evaluó siete proyectos ejecutados en los Estados Miembros para asegurar conformidad con los acuerdos y determinar si los objetivos fueron cumplidos. La Oficina se enfocó principalmente en operaciones de alto riesgo y en aquellas con mayor potencial para mejorar la eficiencia, eficacia y el uso de los recursos en la Secretaría General.

Durante el período de este informe se realizaron auditorías operacionales en la Sede, enfocadas a revisar y evaluar las actividades de viajes, procesos de compras, tarjetas de crédito de la SG/OEA utilizadas por la Oficina de Servicios de Compras, los procesos de pagos de nómina de personal, y el Programa de Reembolso de Impuestos. Así mismo, se evaluó el Programa de la MAPP tanto en la Sede como en Colombia y se revisaron los controles internos de las actividades de las Oficinas de la Secretaría General en San Vicente y las Granadinas, Guyana, México, y República Dominicana para determinar si fueron ejecutadas en conformidad con las regulaciones y procedimientos de la OEA.

▪ Otras Actividades

La Oficina del Inspector General continuó evaluando respuestas sobre las auditorías internas y facilitó el seguimiento a las acciones correctivas para asegurar que las recomendaciones emitidas por la OIG fueran implementadas en forma efectiva. De la misma manera que la Oficina proporcionó asesoramiento y asistencia a la Secretaría General a través de análisis, evaluaciones, investigaciones y recomendaciones, participó como observador en varios comités de la Secretaría General y presentó varios reportes a los órganos rectores. Aunque la Oficina del Inspector General mantiene una línea directa por la cual se pueden denunciar irregularidades, ninguna fue reportada durante 2010.

3.8 JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

De conformidad con la resolución 123 de la Asamblea General (III-O/73), adoptada el 14 de abril de 1973, y la resolución 124 del Consejo Permanente del 10 de junio de 1975, la Junta de Auditores Externos es el órgano responsable de la auditoría externa de las cuentas de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA)

La Junta celebró su reunión anual del 12 al 16 de abril de 2010, para preparar su informe sobre la auditoría externa de las cuentas y los estados financieros comparativos de la SG/OEA para los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, de conformidad con el Artículo 129 de las Normas Generales.

El 6 de mayo de 2010, la Junta presentó sus observaciones en el documento Informe al Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos: Auditoría Anual de Cuentas y Estados Financieros, por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 (OEA/Ser.S JAE/doc.40/10). El informe incluye cuatro secciones: a) Informe de la Junta de Auditores Externos; b) Estados financieros de la OEA; c) Estados financieros de agencias y entidades relacionadas con la OEA; d) Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la OEA.

Basado en los dictámenes sin salvedades emitidos por Ernst & Young, LLP, la compañía de auditores independientes para 2010, los estados financieros correspondientes a las entidades auditadas están de acuerdo con los libros, documentos y comprobantes de la Secretaría General.

La Junta se reunió con el Secretario General a quien le dio a conocer los resultados de la auditoría y sus recomendaciones con el objeto de que las mismas se presenten a la Asamblea General y al Consejo Permanente.

Las recomendaciones más significativas, en resumen, fueron:

Al Consejo Permanente y/o Asamblea General

- Evitar un déficit estructural en el futuro garantizando la coherencia entre el mecanismo para fijar las cuotas de la OEA y el mecanismo para fijar los gastos.
- Otorgar a la CAAP facultades similares a las de la Quinta Comisión de las Naciones Unidas para establecer un claro vínculo entre costos de ejecución, plazos y resultados previstos para todos los mandatos.
- Adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS).
- Autorizar las próximas fases de implementación de las reformas en materia de gestión de los recursos humanos.

A la Secretaría General:

- Abocarse a subsanar el déficit inmediato del Fondo Regular que ya no puede seguir subsidiándose con el Subfondo de Reserva.
- Poner en práctica las iniciativas de canalización de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF).

- Llevar a cabo un análisis exhaustivo de la planificación de la fuerza laboral e identificar aquellos puestos que deben cubrirse a través de mecanismos de empleo o de contratación.
- Establecer una estrategia sostenible de bienes inmuebles.
- Que las actividades de mantenimiento y reparación del inmueble situado en la calle 16 sean gestionadas por la Oficina de Servicios Generales y se refleje en su presupuesto.
- Continuar implementando el plan para canalizar el proceso aplicable a compras de poco monto, incluidos los gastos de viaje, con adecuados controles internos.
- Analizar alternativas para apoyar la ejecución de programas en los Estados Miembros.
- Mejorar la rendición de cuentas de sus activos fijos.
- Considerar la posibilidad de aumentar los umbrales de capitalización de activos.
- Desarrollar un proceso para proteger adecuadamente la información personal privada.
- Que el DOITS gestione la revisión y la aprobación del plan estratégico de tecnología de la información por parte de la gerencia y los clientes; que se financie las iniciativas de carácter urgente de este plan estratégico.
- Desarrollar e implementar un plan de continuidad de servicios viable y una estrategia de recuperación ante desastres.
- Centralizar el control de los activos y la infraestructura de tecnología informática, incluidos la compra y el reemplazo de equipos.

Tras la sinopsis de la situación financiera del Fondo Regular, los Fondos Específicos y las contribuciones especiales a la OEA, ésta tuvo en cuenta las iniciativas de la Administración de la Secretaría General para poner en práctica las recomendaciones emanadas del Informe de la Junta del año anterior, así como también otros puntos de interés de la Junta.

La Junta resaltó que la firma de auditores independientes emitió opiniones libre de salvedades (“opiniones limpias”), que constituyen el mejor resultado posible de una auditoría, con respecto a los siguientes estados financieros de 2009:

- Fondo Regular, FEMCIDI, Específicos y de Servicios de la OEA
- Fondo Panamericano Leo S. Rowe
- Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe
- Fundación para las Américas
- Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos
- Fondo de la Junta Interamericana de Defensa
- Fondo de Jubilaciones y Pensiones

IV. ENTIDADES Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

4.1 JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

La Junta Interamericana de Defensa (JID), brinda asesoramiento a los programas de la Organización de los Estados Americanos (OEA), promueve la paz y seguridad del Hemisferio, fomenta la confianza entre los Estados Miembros mediante vínculos de asesoría militar, fortalece las relaciones entre civiles y militares, supervisa el programa académico superior en el Colegio Interamericano de Defensa (CID).

Desde que es parte integrante de la Organización de los Estados Americanos, en marzo de 2006, la JID contribuye al cumplimiento de la Carta de la OEA dando asesoramiento a los programas de la Organización. El Estatuto aprobado en la misma fecha define a la JID como un Organismo Internacional y establece su misión, funciones y situación jurídica.

La Junta busca continuamente ofrecer asesoramiento de calidad en las áreas técnicas, de consulta y educativas a la Asamblea General y al Consejo Permanente de la OEA, así como al Consejo de Delegados y a los Países Miembros de la JID en asuntos militares y de defensa. En ese sentido, el trabajo realizado en 2010 fue considerado positivo en su intención de consolidar su papel en el Sistema Interamericano.

La JID dio continuidad al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan 2008-2016. El Presidente del Consejo de Delegados participó como invitado en diversos foros relacionados con el tema de la seguridad hemisférica. Del mismo modo, recibió y realizó varias visitas para dar a conocer las actividades de la JID y de ampliar relaciones con otras personalidades e instituciones de naturaleza similar.

Se puso en marcha el proceso para el establecimiento de un equipo de Oficiales de Enlace de la JID y la OEA, con el propósito de identificar temas de trabajo comunes de acuerdo con la Resolución AG/RES 2573 (XL-O/10) que, entre otros asuntos, incluye un estudio basado en su Estatuto a fin de promover mayor interacción entre ambos organismos. En ese sentido, se destacan las nuevas atribuciones como resultado de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA), realizada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, de acuerdo con la Resolución AG /Res. 2446 (XXIX-O/09), que confirió a la JID la facultad de actuar en apoyo a la Secretaría Pro-Tempore de la CMDA, además del ya existente mandato de preservar la memoria institucional de esa Conferencia. La JID, además de mantener un estrecho contacto con las autoridades de la República de Uruguay, ha proporcionado instalaciones en la Casa del Soldado para apoyar la labor de la Secretaría Pro-Tempore.

La JID continuó con la labor de monitoriar las actividades de Desminado Humanitario en cumplimiento a la Resoluciones AG/RES 2261 y 2269 (XXXVII-O/07) y de desarrollar un nuevo encuentro doctrinario con los jefes de Misiones de Asistencia para Remoción de Minas de la JID (MARMINCA MARMINAS y el Grupo de Monitores Interamericanos de Colombia). Asimismo, continuó con la tarea de actualizar el Manual de Procedimientos de Desminado Humanitario, de prestar asistencia técnica al Programa AICMA/OEA, así como de entrenar a

personal de Colombia, Ecuador y Perú, realizar varias visitas de supervisión, y de establecer contactos con el Centro Internacional de Desminado Humanitario, ubicado en Ginebra, Suiza.

Por su importancia y cobertura, se resalta el cierre de la Misión de Asistencia para la Remoción de Minas en Nicaragua y América Central (MARMINCA), que después de 19 años de trabajo, fue posible declarar a América Central área libre de minas terrestres antipersonales.

La JID elaboró un documento sobre Políticas y Doctrinas de Defensa (Libro Blanco), para contribuir con la elaboración de las Medidas de Fomento de Confianza y Seguridad (MFCS). De igual manera, continuó recibiendo y analizando las MFCS que se condujeron en los Estados Miembros durante 2009, con el objetivo de elaborar un respectivo Inventario Anual.

El problema financiero que la JID enfrentó en 2010 —un año especialmente difícil para atender las diversas necesidades en el desempeño de su misión tras el anuncio del posible recorte presupuestal que amenazó su supervivencia como Organismo Internacional—, fue resuelto parcialmente y la Junta ha continuado sus labores con los ajustes necesarios. De haberse dado ese recorte presupuestal, se habrían visto afectados los costos fijos requeridos para realizar las actividades esenciales en la Casa del Soldado o en el Colegio Interamericano de Defensa (CID).

El CID continúa siendo una institución académica importante para el desarrollo de las relaciones cívico-militares y la difusión de los valores democráticos que sigue generando una mayor afluencia de estudiantes, tanto en su programa regular como en sus programas de maestrías y cursos a distancia.

La JID desarrolló también iniciativas dinámicas en los diversos foros en los que participa y que tienen relación con sus funciones y capacidades. Durante 2010, estuvo representada en un total de 15 conferencias y seminarios relacionados con desastres naturales. Esas participaciones permitieron el intercambio de información con organizaciones especializadas tomando conocimiento de sus actividades, puntos de vista, experiencias y lecciones aprendidas.

Con esas iniciativas, la JID ha expresado su voluntad concreta de optimizar y mejorar el nivel de interacción, descubriendo nuevos caminos para sumar esfuerzos a los de la OEA a favor del Sistema Interamericano. La participación continua y el diálogo permanente agregarán aun más valor a las iniciativas ya citadas y también contribuirán a lograr la paz, la confianza y la seguridad del Hemisferio favoreciendo, consecuentemente, al propio fortalecimiento de la OEA.

Las actividades realizadas y difundidas por la Junta Interamericana de Defensa en 2010 incrementaron el interés y participación de los Estados Miembros de la OEA sobre sus funciones y asuntos presupuestarios.

4.2 INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado en agricultura y bienestar rural del Sistema Interamericano, lugar que ha ocupado desde 1942 y que le ha permitido acumular una amplia experiencia en cooperación técnica en innovación tecnológica, sanidad agropecuaria, agronegocios y desarrollo rural.

El IICA dedicó esfuerzos para contar con un plan estratégico 2010-2020, que busca reposicionar al Instituto en el corto plazo y dotarlo de una visión de largo plazo que le permita continuar agregando valor a las agendas de desarrollo agropecuario de los Estados Miembros.

De acuerdo con el Plan de Mediano Plazo (PMP), 2010-2014, la misión del IICA es proveer cooperación técnica, innovación y conocimiento especializado para el desarrollo competitivo y sustentable de la agricultura de las Américas y el mejoramiento de la vida de los habitantes del campo en los Estados Miembros.

Es evidente que existe una proliferación de iniciativas en el ámbito de la cooperación internacional agrícola, lo que genera una atomización de esfuerzos y hace necesario que las instituciones cuenten con mecanismos efectivos de rendición de cuentas y evaluación de impactos.

Por ello, el IICA ha focalizado su accionar en el uso eficiente de sus recursos y capacidades, ha incrementado sus alianzas con socios estratégicos que permitan desarrollar agendas complementarias y ha concentrado su trabajo en proveer cooperación técnica en apoyo a las políticas y a instituciones, redes y organizaciones que generen junto con el Instituto, un efecto multiplicador.

En ese sentido, las Oficinas del IICA en los Estados Miembros se han reorganizado en forma proactiva en torno a la formulación y operación de las estrategias IICA-país, que constituyen acuerdos sobre las principales demandas de nuestra cooperación hasta el 2014.

Consciente de la urgencia de buscar soluciones a la creciente demanda de alimentos, de mitigar los impactos del cambio climático y de crear oportunidades y empleos para los productores del campo, el IICA ha basado su plan de trabajo en un nuevo paradigma que conduzca al logro de cuatro objetivos estratégicos:

- **Mejorar la productividad y la competitividad del sector agrícola**

En 2010 el Instituto procuró mejorar la productividad y la competitividad del sector agrícola, a través del fortalecimiento de los sistemas regionales de innovación, tales como el Foro Global de Investigación Agropecuaria y los programas cooperativos de investigación y transferencia de tecnología. Además, como resultado de nuestra cooperación técnica directa, los sistemas e institutos nacionales de innovación de Panamá, Guatemala, Paraguay, Costa Rica y Bolivia tuvieron éxito en fortalecer sus capacidades o redefinir sus acciones.

El IICA brindó apoyo en 26 países dirigido a modernizar sus servicios veterinarios, fitosanitarios y de inocuidad de los alimentos, lo que permitió mejorar sus capacidades en el manejo de las medidas fito y zoonositarias e identificar áreas comunes para resolver problemas en materia sanitaria. Asimismo, con la cooperación del IICA y la ayuda financiera del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), 24 países lograron proponer y aprobar normas para el beneficio de su comercio en las instancias de diálogo multilateral, como son los Comités del *Codex Alimentarius* y el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CMSF) de la OMC. Por otra parte, el Instituto desarrolló manuales metodológicos para la notificación de medidas sanitarias, sistemas de información y perfiles de riesgos fitosanitarios, de gran utilidad para que los Estados Miembros continúen fortaleciendo sus capacidades para hacer frente a los acuerdos comerciales.

En estrecha colaboración con universidades de los Estados Unidos y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el IICA contribuyó a que al menos 20 países reforzaran sus capacidades para la formulación de políticas y programas en inocuidad de los alimentos, el diseño de sistemas de análisis de riesgos, el fortalecimiento de sus puntos críticos de control y la implementación de buenas prácticas de manufactura. También lograron robustecer la capacidad institucional para beneficiarse de los tratados de libre comercio vigentes en la región.

Asimismo, por medio de reuniones regionales que contaron con el apoyo del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), el IICA, junto con sus socios a nivel mundial, ofreció la oportunidad para que los países latinoamericanos mejoraran sus marcos regulatorios en bioseguridad e implementaran el Protocolo de Cartagena en Bioseguridad.

En materia de agronegocios, el Instituto apoyó los esfuerzos de República Dominicana, Ecuador, Nicaragua, Perú, Argentina, Jamaica y Belice orientados al desarrollo de políticas públicas y a la implementación de proyectos dirigidos a promover agroempresas y negocios que vinculan el agro con el sector turístico. Un ejemplo de ello fueron las 22 agroempresas dominicanas que lograron negociar con compradores de Miami la venta de productos agrícolas, luego del establecimiento del Programa de Plataformas de Exportación en coordinación con su Ministerio de Agricultura. Otro ejemplo lo constituyen los esfuerzos realizados en Jamaica para que organizaciones de productores de nivel local se capacitaran y facilitaran el desarrollo de infraestructuras para el agroturismo.

Con el fin de vincular a los productores con los mercados, el IICA y sus socios en América Central lograron que más de 130 agroempresarios mejoraran sus conocimientos en áreas de agronegocios y la elaboración de planes de negocios. Por otra parte, se ajustó la plataforma de gestión del conocimiento PRODARNET para que funcionara bajo el esquema de una red social, lo que posibilitó que más de 4.000 profesionales y actores de los agronegocios se comunicaran entre sí y conocieran tendencias y noticias mundiales que impactan en la producción y comercialización agropecuarias.

- **Potenciar la contribución de la agricultura al desarrollo de los territorios y al bienestar rural**

El Instituto se abocó a definir, junto con el Foro Andino de Desarrollo Rural, su estrategia de desarrollo rural para la Región Andina, por medio del Proyecto sobre Modelos de Desarrollo Territorial en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Adicionalmente, el IICA lideró la coordinación de la plataforma técnica para la ejecución de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT), que opera con recursos del Fondo España-Sistema Centroamericano de Integración (SICA) que suman más de siete millones de dólares y que el Instituto administra para la operación de esta estrategia regional.

Durante el 2010, el IICA fue reconocido por la Comisión Europea como una institución que opera con procedimientos de administración financiera que cumple con los más exigentes estándares internacionales, ello como resultado de la exitosa conclusión del proceso de revisión “4 Pillars Assessment” del que fue objeto el Instituto. Esa meritoria certificación le ha permitido al IICA recibir nuevos recursos de la Unión Europea para el financiamiento de importantes acciones, como el Programa Nacional de Fomento de la Producción Pecuaria Destinado a la Agricultura Familiar Campesina del Paraguay, con una inversión de cuatro millones de euros.

- **Mejorar la capacidad de la agricultura para mitigar y adaptarse al cambio climático y utilizar mejor los recursos naturales**

El IICA reforzó su programa de coordinación transversal sobre agricultura, manejo de los recursos naturales y cambio climático. A través de ese programa se cooperó con los países en el desarrollo de conceptos y uniformización de la información en cambio climático, específicamente para la “Iniciativa Amazónica” en Perú, la Ley Forestal de Costa Rica y su relación con la protección con el agua y el Programa de Desarrollo Sustentable de la Agricultura y los Recursos Naturales de Haití, en especial para el fortalecimiento de su sector forestal. También se destaca un nuevo proyecto financiado con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), que procura reducir el impacto ambiental en la agricultura y promover la adaptación de cultivos tradicionales como frijol y maíz al cambio climático.

La experiencia canadiense en manejo de desechos en finca, innovación agroalimentaria, atención de emergencias, seguros agropecuarios y el ambiente fueron, entre otros, de gran utilidad para el conocimiento de varios países caribeños miembros del IICA, como Barbados y Haití.

- **Mejorar la contribución de la agricultura a la seguridad alimentaria**

El Instituto definió su estrategia en el tema y la adaptó a las realidades de cada una de las regiones y países. Ejemplos valiosos son los esfuerzos del IICA para apoyar al Gobierno de Honduras con su programa “Bono de Solidaridad Productiva”, mediante los que más de 150.000 familias se beneficiaron y para capacitar en El Salvador a 1.800 agricultores de la región de Chalatenango mediante proyectos de promoción de los agronegocios, algunos de ellos con la cooperación de la Corporación Reto del Milenio (CRM). En coordinación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Instituto

implementó proyectos piloto en Guatemala, Honduras y Nicaragua, para los cuales contó con financiamiento parcial de la Fundación Buffet.

El IICA obtuvo un reconocimiento especial de parte de los Estados Miembros que integraron el Comité Ejecutivo en 2010, por la ayuda humanitaria y la cooperación técnica que el Instituto les brindó al pueblo y Gobierno de Haití, luego del terremoto ocurrido en este país en enero de 2010. De igual manera, el Instituto ha puesto en marcha diversas acciones para respaldar al Gobierno y el pueblo de Chile y apoyar al sector agropecuario de este país, tras el terremoto que causó graves daños en febrero de 2010.

Por otra parte, el IICA creó el Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura (CAESPA), que se ha convertido en un importante referente y espacio de diálogo sobre los temas de mayor relevancia para los Estados Miembros: innovación agrícola, libre comercio, demanda de alimentos, cambio climático y sanidad agropecuaria, entre otros. Por medio de este Centro, se transmitieron nuevos conocimientos a las instituciones públicas y privadas del sector agrícola, destacándose el informe anual “Situación y Perspectivas de la Agricultura y el Desarrollo Rural en las Américas”, elaborado en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Lo señalado anteriormente representa solo una muestra de los aportes inequívocos de la cooperación técnica que brinda el IICA, como socio institucional, en los temas de la agricultura y la vida rural. Dicha cooperación se articuló con los Procesos de las Cumbres de las Américas, consecuente con el cumplimiento de los mandatos de los Jefes de Estado y de Gobierno relacionados con el acceso y la disponibilidad de alimentos, la promoción de inversiones en el sector agrícola y el fortalecimiento de la capacidad institucional de los Estados Miembros.

4.3 COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO

El Comité Jurídico Interamericano es uno de los Órganos por medio de los cuales la OEA realiza sus fines (Art. 53 de la Carta). El Capítulo XIV de la Carta define su composición, atribuciones y funciones de la siguiente forma: sirve de cuerpo consultivo de la Organización en asuntos jurídicos; promueve el desarrollo progresivo y la codificación del Derecho Internacional; y estudia los problemas jurídicos referentes a la integración de los países para el desarrollo del Hemisferio.

Durante 2010, el Comité Jurídico Interamericano celebró dos períodos ordinarios de sesiones, el primero en marzo en Lima, Perú, y el segundo en agosto en su sede en Rio de Janeiro, Brasil.

En ambas reuniones el Comité Jurídico abordó los siguientes temas: promoción y fortalecimiento de la democracia; libertad de pensamiento y expresión; fortalecimiento de la capacidad consultiva del Comité Jurídico Interamericano; proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y toda forma de Discriminación e Intolerancia; Corte Penal Internacional; implementación del derecho internacional humanitario; refugiados; formas innovadoras del acceso a la justicia en las Américas; reflexiones sobre una jurisdicción interamericana de justicia; la diversidad cultural en el desarrollo del derecho internacional; temas migratorios: seguimiento de las opiniones del Comité Jurídico Interamericano; y propuestas del Comité Jurídico Interamericano a la Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP). Durante dicho período se concluyeron dos temas: fortalecimiento de la capacidad consultiva del CJI y proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y toda Forma de Discriminación e Intolerancia.

El Comité Jurídico Interamericano aprobó informes y adoptó resoluciones relativas a dichos temas.

Durante 2010, el Comité Jurídico Interamericano estuvo integrado por los siguientes miembros: Guillermo Fernández de Soto (Colombia, Presidente), Joao Clemente Baena Soares (Brasil, Vicepresidente), Jean-Paul Hubert (Canadá), Ana Elizabeth Villalta (El Salvador), David Stewart (Estados Unidos), Hyacinth Evadne Lindsay (Jamaica), Jorge Palacios (México), Mauricio Herdocia (Nicaragua), Freddy Castillo (Venezuela), Fabián Novak (Perú), y Miguel Aníbal Pichardo (República Dominicana). Durante el 40 período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA (Lima, junio, 2010), fueron reelectos los doctores Hyacinth Evadne Lindsay (Jamaica), Jorge Palacios Treviño (México) y Joao Clemente Baena Soares (Brasil), para un periodo de cuatro años a partir del 1 de enero de 2011.

Los servicios de Secretaría y apoyo técnico al Comité Jurídico fueron brindados por los funcionarios del Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos.

El Comité Jurídico Interamericano con la coordinación del Departamento de Derecho Internacional organizó el XXXVII Curso de Derecho Internacional en agosto de 2010, con la participación de 19 profesores de distintos países de América y Europa, 22 becarios de la OEA elegidos entre más de 100 candidatos y 4 alumnos que sufragaron sus costos de participación. El Departamento de Derecho Internacional otorgó becas adicionales a 4 alumnos afrodescendientes

provenientes de diferentes países de la región, en el marco de un proyecto que se implementa con fondos de CIDA-Canadá. El tema central fue "El Derecho Internacional y las Transformaciones del Mundo Contemporáneo".

4.4 FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO

Establecida en 1962, la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) es una entidad privada, no gubernamental sin fines de lucro, que actúa mediante un Acuerdo de Cooperación con la OEA para apoyar programas de desarrollo y ayudar a víctimas de desastres naturales y crisis humanitarias. El Secretario General de la OEA es el Chairman de la Junta Directiva que está conformada por 20 líderes del sector privado provenientes de varios países del hemisferio. El Presidente de la Fundación es Frank D. Gómez, y los Vicepresidentes son Frank Kanayet Yepes de Colombia y Gladys Coupet de Haití. El Director Ejecutivo es John Sanbrailo y la Directora Ejecutiva Adjunta es Amy Coughenour-Betancourt. Todos los miembros de la Junta trabajan de manera voluntaria, sirven como un grupo de apoyo a la OEA y realizan contribuciones monetarias y en especie a los programas de la Fundación.

Bajo la dirección del Secretario General y del Secretario General Adjunto de la OEA, 2010 se destacó por actividades que movilizaron financiamiento para programas de desarrollo que benefició a más de 10 millones de personas a través de proyectos de generación de empleo, capacitación técnica, fomento agrícola, desarrollo comunitario, fortalecimiento de la sociedad civil, protección de derechos humanos, y ayuda a víctimas de desastres naturales y crisis humanitarias.

En coordinación con la OEA, FUPAD respondió de inmediato al terremoto del 12 de enero en Haití que dómimo muchas de sus actividades durante ese año. Designada por la OEA, la Fundación lideró la gestión de recursos operando con los Ministerios y otras entidades haitianas. Desde su oficina en República Dominicana, trabajó muy de cerca con ese gobierno y donantes para abrir un “camino humanitario” desde Santo Domingo hacia Puerto Príncipe que sirvió como una indispensable vía para atender a cientos de miles de damnificados. Jugó un papel similar con una flota humanitaria desde Pedernales hasta Jacmel en Haití que estuvo totalmente aislado por los daños causados por el terremoto.

De igual manera, FUPAD aportó más de US\$15 millones que beneficiaron a más de un millón de haitianos a través de ayuda humanitaria, limpieza de escombros, generación de empleo, reparación de viviendas, desarrollo comunitario, provisión de alimentos y donaciones en especie, combatiendo la violación de derechos humanos y el tráfico de personas, así como también fomentó la cooperación entre grupos haitianos y dominicanos en la frontera. FUPAD trabajó muy de cerca con el Secretario Adjunto de la OEA, Embajador Albert Ramdin y el Grupo de Amigos de Haití.

FUPAD continuó implementando el Programa de Desarrollo Comunitario Participativo (PRODEP y PRODEPUR) con financiamiento del Banco Mundial y donantes privados que benefició a más de mil comunidades, incluyendo las áreas conflictivas de Cité Soleil, Delmas y Bel Air en Puerto Príncipe. La Fundación lideró en Haití un programa de protección de derechos humanos para fortalecer la capacidad local de monitoreo, y prevención de abuso de derechos humanos, asistiendo a más de mil víctimas y aumentando mayor confianza y estabilidad social, fortaleciendo a 55 organizaciones no gubernamentales para combatir el tráfico de mujeres y niños, violencia comunitaria, proporcionando servicios de consejería. Con financiamiento del Gobierno de Canadá se rehabilitó la cárcel en Cape Haitien y se construyó un complejo

administrativo en la ciudad fronteriza de Belladeres para ampliar la seguridad y la presencia gubernamental en la frontera. Del mismo modo, se continuó el fomento de enlaces de cooperación entre organizaciones locales en la frontera de Haití y República Dominicana, como una manera de promocionar mayor cooperación y diálogo entre entidades públicas y privadas de los dos países.

Con el fin de responder a la crisis humanitaria del desplazamiento del pueblo colombiano, FUPAD continuó ampliando sus programas en este país beneficiando a más de 500 mil personas. Hasta finales de 2010, se habían financiado más de 200 proyectos, en 100 municipios a lo largo del país. Adicionalmente, FUPAD prestó asistencia a grupos vulnerables colombianos en las zonas fronterizas en Ecuador y Panamá. Bajo el programa ADAM de la agencia de los Estados Unidos para el desarrollo internacional, USAID, y en colaboración con el gobierno colombiano, 78 proyectos productivos han sido apoyados dándole asistencia a organizaciones y cooperativas campesinas para cultivar y comercializar nuevos productos agrícolas que han ayudado a más de 10 mil familias. Del mismo modo, siguió ejecutando una iniciativa innovadora a través de la OEA, para proporcionar asistencia técnica colombiana a los países de la Cuenca del Caribe y a otros en vía de desarrollo que se denominó “Estrategia de Cooperación Sur-Sur”.

Dentro de su mandato de fortalecer la sociedad civil en la región, FUPAD siguió apoyando ONGs no partidistas, como instrumento interamericano para vigorizar los valores y principios democráticos a través de una mayor participación de los ciudadanos en organizaciones no gubernamentales compuestas por todos los sectores de diferentes países. De acuerdo con la Carta Democrática Interamericana, se proporcionaron donaciones y asistencia técnica a 40 ONGs venezolanas. Estos contaron con la participación de todas las tendencias del país y en acuerdo con convenios internacionales firmados por La República Bolivariana de Venezuela.

Durante 2010, a través de su Programa de Donaciones en Especie, FUPAD envió equipos médicos, herramientas, o insumos de emergencia a Guatemala, El Salvador, Colombia, Haití, Santa Lucía, Uruguay, Chile, Jamaica y Panamá por un total de US\$5.5 millones. Donaciones adicionales fueron proporcionadas a otros países tales como Chile, Cuba y Ecuador para apoyar sus organizaciones no gubernamentales.

FUPAD implementó exitosamente la segunda fase del proyecto Alianza para el Manejo de Desastres auspiciado por la OFDA/USAID y sirvió como un mecanismo de la OEA para movilizar mayor financiamiento del sector privado para responder a desastres naturales en el Hemisferio. La Fundación trabajó con la Red Interamericana de Mitigación de Desastres de la OEA y en enero de 2010 lideró la respuesta interamericana para proporcionar ayuda humanitaria a los damnificados del devastador terremoto en Haití.

La Junta Directiva de la Fundación celebró su primera reunión anual en Washington DC en abril de 2010. En octubre, dicha Junta se reunió de nuevo en la ciudad de Fort Lauderdale, Florida. Celebró también el evento Héroes del Hemisferio para reconocer a líderes comunitarios de Haití, Colombia, Brasil y México. Este importante evento se llevó bajo el patrocinio de la compañía *Royal Caribbean Cruise Limited* que hace parte de la Junta Directiva de la Fundación. Por otro lado, el Director Ejecutivo y la Directora Ejecutiva Adjunta participaron en varias reuniones de diferentes comités de la OEA, tales como el Comité Interamericano para la Mitigación de

Desastres Naturales y el Grupo Amigos de Haití, así como también en el Comité para la Celebración del Centenario de la Construcción del Edificio Principal de la OEA.

FUPAD continuó su Plan Estratégico para el periodo 2008-2012 y está preparando para 2012 la celebración de sus 50 años de creación como ente privado que expresa la solidaridad del Sistema Interamericano con la población más necesitada de la región.

4.5 ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), creada en 1902 por la Segunda Conferencia Internacional de los Estados Americanos, es el Organismo Regional especializado en salud del Sistema Interamericano, así como la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (AMRO/OMS). Su misión es “Liderar esfuerzos colaborativos estratégicos entre los Estados Miembros y otros aliados, para promover la equidad en salud, combatir la enfermedad, mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de los pueblos de las Américas”.

La OPS presenta el resumen de su informe anual “Promoción de la salud, el bienestar y la seguridad humana en la Región de las Américas”, correspondiente a 2009-2010, sobre las actividades de cooperación técnica, en el marco del Plan Estratégico de la Oficina Sanitaria Panamericana aprobado por los Cuerpos Directivos de la Organización Panamericana de la Salud para el quinquenio 2008-2012.

En las Américas, el concepto de seguridad humana surgió a principios del año 2000, cuando la OEA se ocupó de nuevas amenazas a la seguridad regional.

En la Declaración de Bridgetown, 2002, los Estados Miembros de la OEA reconocieron la naturaleza “multidimensional” de la seguridad hemisférica, y en la Declaración sobre Seguridad en las Américas, 2003, declararon que “el fundamento y razón de ser de la seguridad es la protección de la persona humana”. Como parte de estas deliberaciones, la OPS asesoró sobre temas de salud en el grupo de trabajo de la Comisión de Seguridad Hemisférica y elaboró el informe Salud y seguridad hemisférica que exponía: “la salud es de interés de la seguridad nacional e internacional” y es componente intrínseco de la seguridad humana. Se destacaba que la salud depende no solo de la atención de salud y los sistemas de prevención de enfermedades, sino también de determinantes sociales.

Esto se profundizó con el informe de la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud de OMS, publicado en 2008, que instaba a países ricos y pobres a reducir inequidades en la distribución de recursos, y colaborar mejorando las condiciones de vida, incluidas las circunstancias en que se nace, vive, trabaja y envejece.

En el presente informe se destaca la cooperación técnica de la OPS durante el período comprendido entre 2009 y 2010 que abarca temas relacionados con seguridad humana y sus siete componentes:

- **Económico**

La contracción económica mundial afectó el gasto social de los países dificultándoles mantener presupuestos nacionales de salud o aumentarlos en el caso de países que procuran lograr la cobertura universal. OPS apoyó definiendo soluciones sostenibles de financiamiento en salud, reorganización de los sistemas sanitarios dentro del renovado enfoque sobre atención primaria de salud y el aumento de equidad distribuyendo los escasos recursos.

- **Alimentario**

Apoyó proyectos con familias y comunidades dirigidos a lograr el ODM 1 (erradicar la pobreza y el hambre) asistiendo a organismos que reglamentan la inocuidad de los alimentos, incluyendo apoyo a planificación y formulación de políticas, legislación, capacitación de recursos humanos, adaptación y aplicación de normas, e investigación sobre desnutrición y carga de enfermedades transmitidas por alimentos.

- **Ambiental**

Las actividades de la OPS abarcaron la reducción de riesgos y preparación para casos de desastres, atención primaria del ambiente, promoción de “espacios sanos” y medidas para proteger a niños y trabajadores de exposición a riesgos ambientales.

- **Personal**

Se destacan actividades para abordar determinantes sociales de salud y programas e intervenciones sobre violencia intrafamiliar, de género, estigma y rechazo de homosexuales y salud mental.

- **Comunitario**

Se dio apoyo a iniciativas sobre violencia y lesiones considerados factores que repercuten sobre desarrollo humano y gobernanza democrática.

- **Político**

La OPS contribuyó a fortalecer esquemas de protección social apoyando la formulación y aplicación de políticas, leyes y programas destinados a eliminar la exclusión, garantizar acceso equitativo a productos, servicios y tecnologías en salud y establecer la salud como derecho humano universal.

- **Sanitario**

Se destaca el control y prevención de enfermedades. Las acciones se enfocaron sobre factores de carga de morbilidad en la región, con hincapié en enfermedades que afectan de manera desproporcionada a grupos más pobres y marginados.

- **Reuniones de los Cuerpos Directivos de OPS en 2010**

- 4ª Sesión del Subcomité de Programas, Presupuesto y Administración, del 17 al 19 de marzo
- 146 Comité Ejecutivo, del 21 al 25 de junio
- 50 Consejo Directivo, del 27 septiembre al 1 octubre
- 147 Comité Ejecutivo, el 1 octubre

4.6 INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (IPGH)

Creado en la VI Conferencia Internacional Americana (Cuba, 1928), el IPGH brinda a los Estados Miembros cooperación y capacitación técnica, difusión internacional de publicaciones y actividades científicas en cartografía, geografía, historia y geofísica. El Instituto responde a la demanda de la comunidad científica en su tarea de interpretación del territorio, a partir del análisis geográfico e histórico y de una visión continental.

Las actividades del IPGH corresponden a resoluciones de la Asamblea General, el Consejo Directivo y Reunión de las Autoridades, consistentes con el plan “Agenda Panamericana del IPGH para el 2010-2020” (Res. 4, 2009).

▪ **Situación económica**

Los ingresos del IPGH tienen origen exclusivamente en las cuotas de sostenimiento aportadas por los Estados Miembros que permanecen invariables desde 1996, por tanto son limitados. No obstante, se dispone de un Fondo Operativo sano y la ejecución del Fondo Regular es relativamente normal, aunque los ingresos disminuyeron en un 4%. Del total de cuotas por pagar, la mayoría corresponde a la deuda de dos Estados Miembros.

▪ **Programa de Asistencia Técnica y Publicaciones**

Como parte del presupuesto del Fondo Regular para 2010, la Asamblea General (Ecuador, 2009) aprobó un Programa de Asistencia Técnica compuesto por 30 proyectos que incluyeron las contrapartidas, tuvo un costo de US\$634.580. La producción editorial de revistas periódicas y publicaciones fue aceptable y comparable con años recientes. Asimismo, se continuó con el enriquecimiento del acervo bibliográfico, que cuenta ya con 229.352 ejemplares.

▪ **Algunos logros de 2010**

Se consolidaron múltiples esfuerzos en materia de construcción de capacidades, desarrollos tecnológicos e innovaciones. En aras de la brevedad se mencionan los siguientes: el Programa GeoSUR, el Instituto para la Integración de la Investigación en Cambio Climático y Riesgos Naturales (PASI) y el Acuerdo de Cooperación con la Federación Internacional de Geómetras (FIG).

▪ **Programa GeoSUR**

Se inició el primer portal geográfico de toda América del Sur como un aporte más de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y del IPGH al desarrollo de la infraestructura de datos espaciales de las Américas. Dado el éxito obtenido, se programa su expansión a América Central y el Caribe.

- **Instituto para la Integración de la Investigación en Cambio Climático y Riesgos Naturales (PASI)**

Producto de la cooperación que se tiene con la Asociación Americana de Geógrafos (AAG), se llevó a cabo este Instituto en Panamá, relacionado directamente con las prioridades de la agenda: ordenamiento territorial, desastres naturales y cambio climático. Como resultado se dispone de un conjunto de investigaciones que dan valor agregado al conocimiento que en las Américas se tiene de estos temas centrales.

- **Acuerdo de Cooperación con la Federación Internacional de Geómetras (FIG)**

Se suscribió un Acuerdo de Cooperación entre el IPGH y la FIG, entidad que representa a los especialistas en temas relacionados con el valor, uso y administración de la Tierra.

- **Reuniones y Asuntos Estatutarios**

En 2010 se ejecutaron las Reuniones Estatutarias previstas, así:

- 73 Reunión de Autoridades (México, 30 de junio, 1 y 2 de julio)
- 74 Reunión de Autoridades (Lima, 9 de noviembre)
- 42 Reunión del Consejo Directivo (Lima, del 10 al 12 de noviembre)

- **Situación de la Sección Nacional del IPGH en Haití**

Dentro de sus posibilidades, el IPGH ayuda al Estado Miembro de Haití y en particular a los historiadores y a los especialistas de la Tierra en su recuperación. El Consejo Directivo aprobó la Res. 4 “Cooperación del IPGH con Haití”, que se encuentra en ejecución.

V. ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL Y EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO FUERA DE LA SEDE

5.1 ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL FUERA DE LA SEDE

Enero

- 06-01-2010 Nueva Orleáns, Estados Unidos: Orador principal en la reunión anual de la Asociación Americana de Escuelas de Derecho 2010.
- 11-01-2010 Nueva York, Estados Unidos: Retiro de alto nivel en Naciones Unidas con jefes de organizaciones regionales y otras organizaciones
- 14-01-2010 Ciudad de Panamá, Panamá: Reunión oficial con el Presidente Ricardo Martinelli
- San José, Costa Rica: Toma de posesión del Gerente General del IICA
- 18-01-2010 Santo Domingo, República Dominicana: Cumbre de Haití organizada por el gobierno de República Dominicana
- 24-01-2010 Montreal, Canadá: Cumbre de Haití organizada por el gobierno de Canadá

Febrero

- 08-02-2010 Quito, Ecuador: Cumbre de Haití organizada por UNASUR.
- 17-02-2010 Ciudad de México, México: ONU-Reunión sobre coordinación regional de América Latina y el Caribe.
- 27-02-2010 Montevideo, Uruguay: Toma de posesión del Presidente José Mujica
- Santiago, Chile: Misión oficial con motivo del terremoto

Marzo

- 08-03-2010 Ottawa, Canadá; Vigésimo aniversario del ingreso de Canadá a la OEA
- Ciudad de México: Reunión anual de la CITEL
- Santiago, Chile: Toma de mando del Presidente Sebastián Piñera
- Roseau, Dominica: Reunión de Jefes de Estado de la CARICOM
- 16-03-2010 Atlanta, Estados Unidos: Reunión en el Centro Carter sobre la Carta Democrática Interamericana.

Abril

- 05-04-2010 Cartagena, Colombia: Foro Económico Mundial sobre América Latina
- 19-04-2010 Madrid, España: Diálogo en la Secretaría General Iberoamericana.
- 25-04-2010 San Salvador, El Salvador: III Reunión del Comité Interamericano para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad. Reunión con el Presidente de la República Mauricio Funes y el Canciller Hugo Martínez.

Mayo

- 03-05-2010 Tegucigalpa, Honduras: Misión a Honduras. Instalación de la Comisión de la Verdad.
- 07-05-2010 San José, Costa Rica: Toma de posesión de la Presidenta de Costa Rica Laura Chinchilla

Junio

- 03-06-2010 Lima, Perú: Cuadragésima Asamblea General de la OEA.
23-06-2010 Roma, Italia: Conferencia Internacional: UE y Relaciones Latinoamericanas.

Julio

- 01-07-2010 Santo Domingo, República Dominicana: Viaje especial para discutir la situación de Honduras.
04-07-2010 Montego Bay, Jamaica: Cumbre de la CARICOM.
15-07-2010 Quito, Ecuador: Reunión con el Presidente de Ecuador Rafael Correa y su Ministro de Relaciones Exteriores, Ricardo Patiño
20-07-2010 San Salvador, El Salvador: Cumbre Extraordinaria del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA

Agosto

- 22-08-2010 San José, Costa Rica: Visita oficial.
Bogotá, Colombia: Reunión con el Vicepresidente de la República, Audiencia con el Presidente de la República y la Ministra de Relaciones Exteriores; Audiencia con autoridades del Congreso de la República y Reunión con el equipo de la MAPP.
Puerto Príncipe, Haití: Visita de trabajo.

Septiembre

- 10-09-2010 Ciudad de México, México: Conferencia FLACSO; Bicentenario de la Independencia de México.
Santiago, Chile; Bicentenario de la Independencia de Chile
Asunción, Paraguay: Reunión con Embajadores del Mercosur; firma de Convenio de Cooperación entre el Poder Ejecutivo de Paraguay y la OEA.
20-09-2010 Nueva York, Estados Unidos: Asamblea General de las Naciones Unidas

Octubre

- 11-10-2010 Ciudad de México, México: Foro de la Democracia Latinoamericana
25-10-2010 Paris, Francia; Viena, Austria; Estocolmo, Suecia: Visita a la OSCE y Gobiernos Europeos

Noviembre

- 05-11-2010 San José, Costa Rica; Managua, Nicaragua: Diferendo frontera Costa Rica - Nicaragua
15-11-2010 Atlanta, Estados Unidos: IV Foro de Competitividad de las Américas
16-11-2010 Santo Domingo, República Dominicana: II Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible en el ámbito del CIDI
19-11-2010 La Paz y Santa Cruz, Bolivia; Santiago, Chile: IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas

Diciembre

- 03-12-2010 Mar del Plata, Argentina: XX Cumbre Iberoamericana, Mar del Plata 2010
16-12-2010 San Pedro, Belize: Visita oficial

5.2 ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO FUERA DE LA SEDE

Enero

- 24/01/2010 Montreal, Canadá: Conferencia Preparatoria de Ministros de Relaciones Exteriores sobre Haití
- 27/01/2010 República Dominicana y Haití: Misión Especial a República Dominicana/Haití tras el terremoto ocurrido el 12 de enero en Haití

Febrero

- 10/02/2010 Panamá, Panamá: Visita oficial
- 11/02/2010 San Salvador, El Salvador: Visita oficial
- 21/02/2010 Cancún, México: Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe
- 24/02/2010 Nueva York, NY: Firma de memorando de entendimiento entre Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la OEA
- 25/02/2010 Brasilia, Brasil: Octava Reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas

Marzo

- 06/03/2010 Brasilia, Brasil: Visita oficial
- 11/03/2010 Roseau, Dominica: Reunión Intersesional de la CARICOM
- 16/03/2010 Santo Domingo, República Dominicana: Reunión Preparatoria para la Conferencia de Donantes de Haití
- 29/03/2010 Nueva York, NY: Conferencia Internacional de Donantes para el Nuevo Futuro de Haití

Abril

- 08/04/2010 Puerto Príncipe, Haití: Misión de la OEA a Haití
- 10/04/2010 Bogotá, Colombia: Conferencia de Jóvenes Empresarios de las Américas “Oportunidades para el desarrollo de la juventud: espíritu emprendedor, innovación y sostenibilidad”
- 12/04/2010 Paramaribo, Suriname: Misión a Suriname
- 22/04/2010 Brasilia, Brasil: Seminario “Punto decisivo: estructuras emergentes de gobernabilidad global” y Cumbre Brasil-CARICOM

Mayo

- 05/05/2010 Panamá, Panamá: Panamá-Stimson Center “Los siguientes 100 proyectos: respuesta a la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con crecimiento y asistencia para el desarrollo de capacidades”
- 10/05/2010 Puerto Príncipe, Haití: Reunión Grupo de Trabajo sobre las elecciones en Haití
- 24/05/2010 Paramaribo, Suriname: Misión electoral

Junio

21/06/2010 Montego Bay, Jamaica: Quinto Foro Bienal Ambiental del Caribe

Julio

04/07/2010 Montego Bay, Jamaica: Reunión de Jefes de Gobierno de la CARICOM.
07/07/2010 Calí, Colombia: Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social en el ámbito del CIDI.

Agosto

07/08/2010 Bogotá, Colombia: Toma de posesión del Presidente de Colombia
15/08/2010 Paramaribo, Suriname: Toma de posesión del Presidente de Suriname
25/08/2010 San Salvador, El Salvador: Visita preliminar en preparación para el cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General

Septiembre

01/09/2010 Kingston, Jamaica: Consulta regional a partes interesadas sobre la legislación modelo para el registro y financiamiento de partidos y campañas políticas
21/09/2010 Nueva York, NY: Asamblea General de la ONU
26/09/2010 Saint Georges, Grenada: Prácticas óptimas sobre el registro civil: promoción de la inclusión social

Octubre

11/10/2010 Guatemala, Guatemala: Conferencia Internacional de Donantes para la Reconstrucción de Guatemala
16/10/2010 Fort Lauderdale, FL: Héroes del Hemisferio, FUPAD
28/10/2010 Puerto España, Trinidad y Tobago: Visita oficial
29/10/2010 Paramaribo, Suriname: Visita oficial

Noviembre

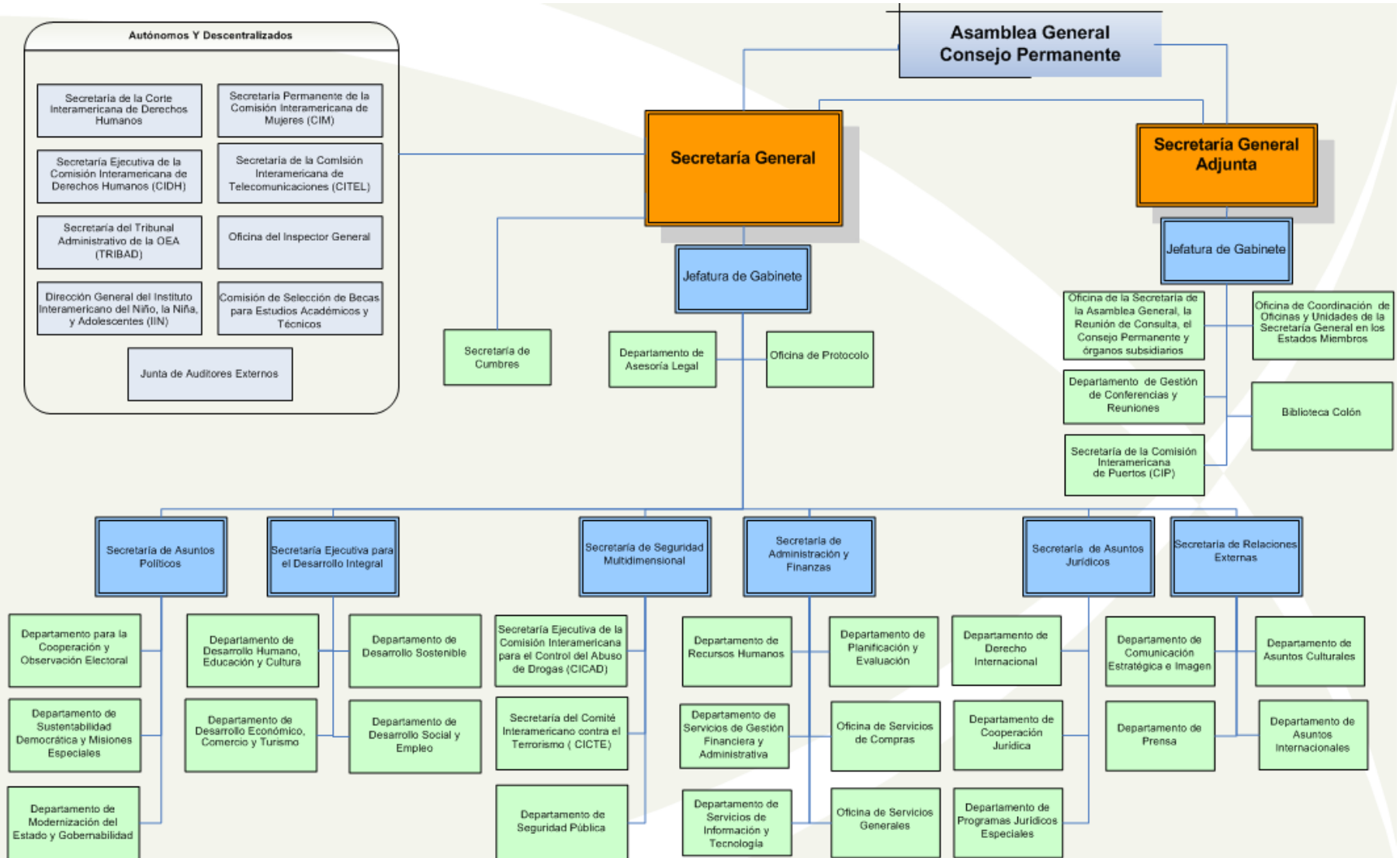
02/11/2010 Bridgetown, Barbados: Funeral del Primer Ministro, David Thompson
03/11/2010 Ciudad de Quebec, Canadá: Visita oficial
04/11/2010 Ottawa, Canadá: Visita oficial
13/11/2010 Atlanta, GA: Tercer Encuentro de Autoridades y Consejos de Competitividad de las Américas
16/11/2010 Santo Domingo, República Dominicana: Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible en el ámbito del CIDI

Diciembre

01/12/2010 Miami, FL: Reunión CCAA

ANEXOS

ANEXO A: ORGANIGRAMA



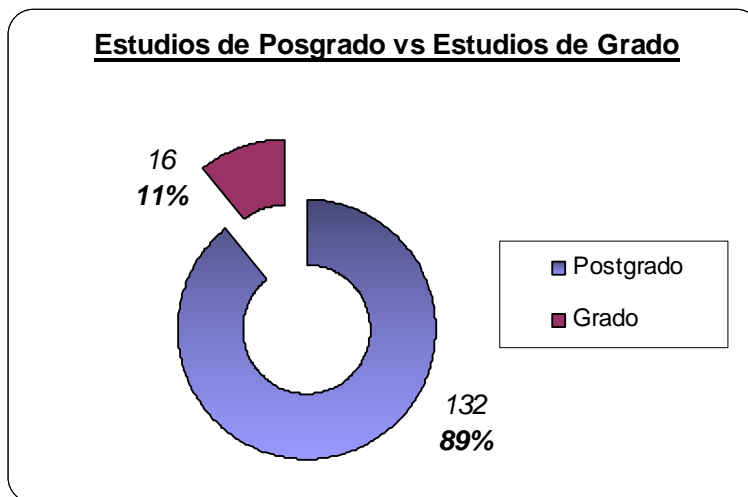
ANEXO B: PROGRAMAS DE BECAS ACADÉMICAS Y CAPACITACIÓN DE LA OEA

Estadísticas Ciclo 2010-2011 a 25 de enero de 2011

NOTA: Las estadísticas del ciclo 2010-2011 reflejan el número de candidatos seleccionados para las becas académicas de la OEA. Dado que el proceso de colocación continúa vigente, el número final de becarios cambiará en el futuro.

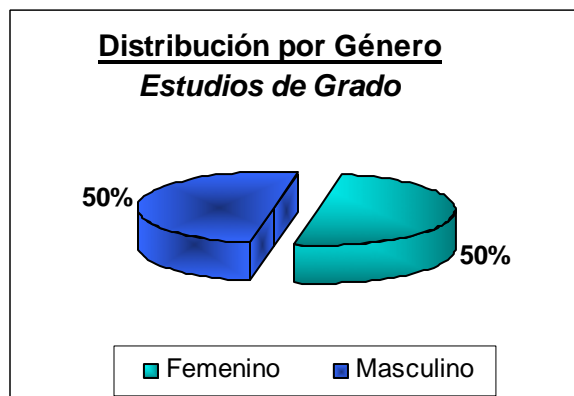
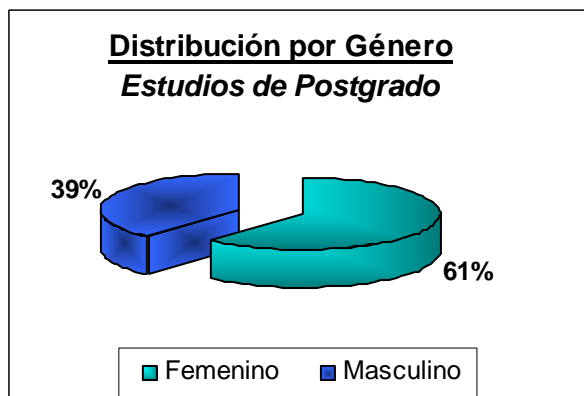
▪ Número de Becas

	POSGRADO	GRADO
Total becarios	132	16



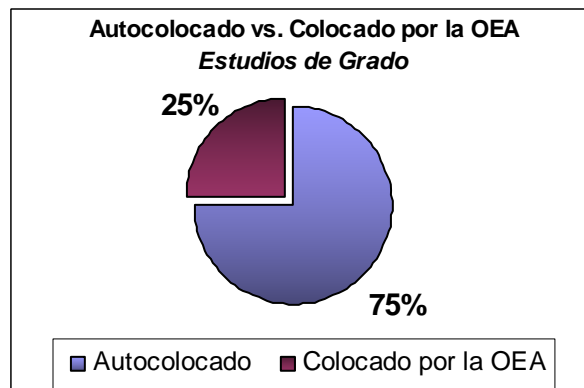
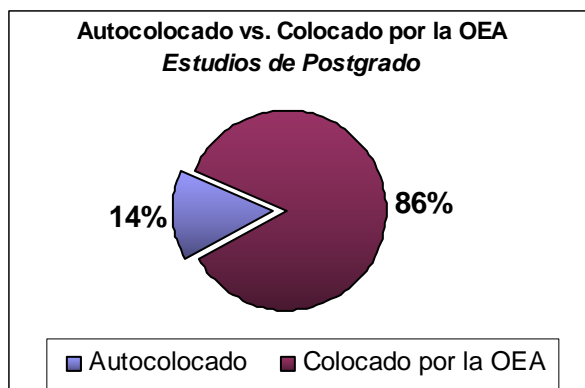
▪ Distribución por Género

	POSGRADO	GRADO
Femenino	81	8
Masculino	51	8



▪ **Distribución por Modalidad de Colocación**

	POSGRADO	GRADO
Autocolocados	19	12
Colocados por la OEA	113	4



* *Resumen de colocación al 26 de enero de 2011:*

Becarios de Posgrado:

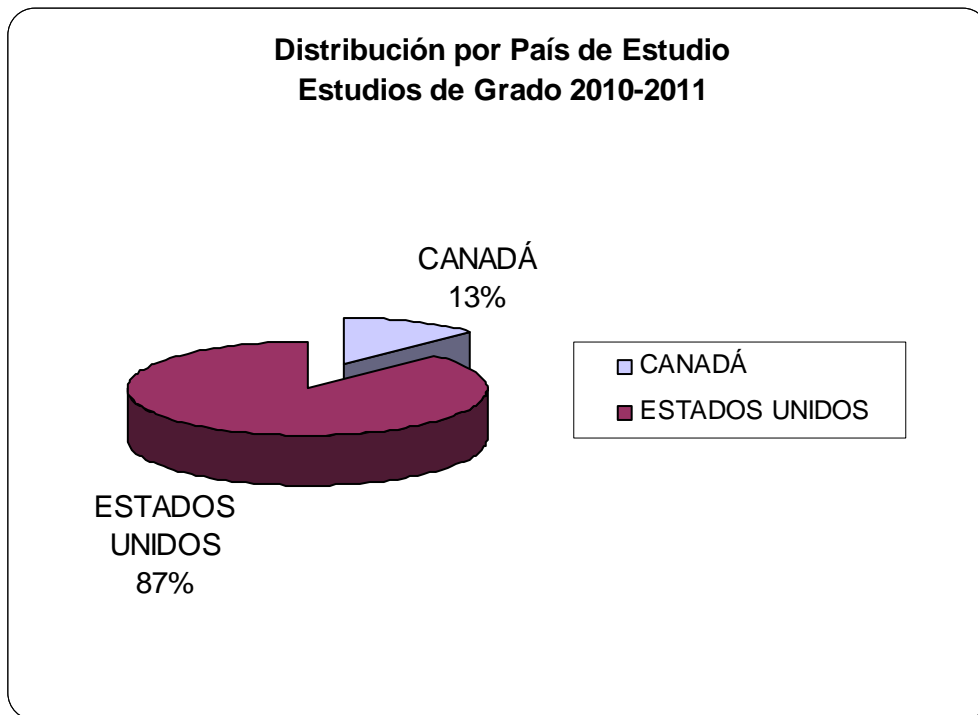
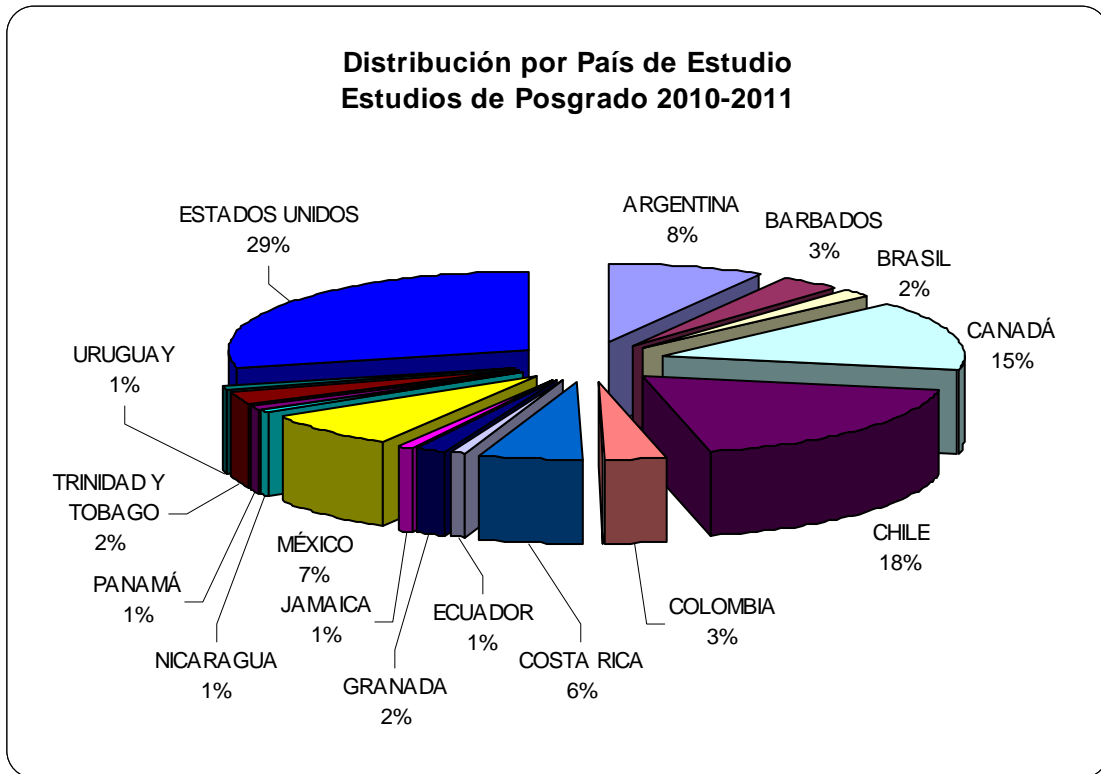
	Colocación Finalizada	Colocación en Proceso
Autocolocados	19	0
Unidades de Colocación del DDHEC	113	11
LASPAU	0	0
Total casos completados		121
Total casos pendientes		11

Becarios de Grado:

	Colocación Finalizada	Colocación en Proceso
Autocolocados	12	0
Unidades de Colocación del DDHEC	4	0
LASPAU	0	0
Total casos completados		16
Total casos pendientes		0

▪ **Distribución por país de estudio**

Para estos cuadros, solo fueron considerados estudiantes que han recibido y aceptado sus contratos (Posgrado: 121, Grado: 16)



ANEXO C: ESTADO FINANCIERO DE LA OEA

Cuadro 1

Estado Combinado de Activos, Pasivos y Saldos de Fondo

A 31 de diciembre de 2010 con totales comparativos para 2009

(Preliminar y no auditado)

(en miles de USD)

	Fondo Regular	FEMCIDI	Fondos Específicos	Fondos de Servicio ^(A)	Combinado	
					2010	2009
Activo						
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA	2,971	7,741	95,331	8,366	114,409	122,803
Cargos diferidos relacionados a apropiaciones de años futuros (B)	5,914	-	-	-	5,914	5,996
Cuentas por cobrar a la cuenta de reembolso de impuestos	-	-	-	-	-	6,990
Adelantos para empleados y otras cuentas por recibir	704	-	-	61	765	692
Inversión en fondo de activos fijos	54,306	-	-	-	54,306	54,509
Total activos	63,895	7,741	95,331	8,427	175,394	190,990
Pasivos y saldos de fondos						
Obligaciones sin liquidar	2,049	1,528	12,410	1,940	17,927	20,108
Cuotas / ofrecimientos recaudados por adelantado	19	-	-	-	19	180
Apropiaciones a cargar en años futuros (B)	5,914	-	-	-	5,914	5,996
Cuentas por pagar al Fondo Regular	-	-	-	-	-	6,990
Cuentas por pagar y otros pasivos	743	34	1,092	222	2,091	1,516
Reserva para pago de terminaciones	818	-	-	2,469	3,287	2,379
Notas pagaderas a la vista	22,290	-	-	-	22,290	22,730
Total Pasivos	31,833	1,562	13,502	4,631	51,528	59,899
Saldos de Fondos						
Apropiado para Becas	25	-	-	-	25	25
Financiamiento para el Fondo Regular para el 2010 - AG/RES. 1 (XXXVII-E/09)	-	-	-	-	-	6,749
Subfondo de reserva no restringido	21	-	-	-	21	405
Saldo de Fondo	-	6,179	81,829	3,796	91,804	92,133
Total saldo de fondo	46	6,179	81,829	3,796	91,850	99,312
Patrimonio en activos fijos restringido	32,016	-	-	-	32,016	31,779
Total Pasivos y saldos de fondos	63,895	7,741	95,331	8,427	175,394	190,990

(A) Incluye la cuenta de reembolso de impuestos

(B) Valor presente de las anualidades de la OEA (pagos vitalicios a los ex Secretarios Generales y ex Secretarios Generales Adjuntos).

Cuadro 2

Estado Combinado de Variaciones en los Saldos de Fondo

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2010, con totales comparativos para 2009

(Preliminar y no auditado)

(en miles de USD)

	Fondo Regular	FEMCIDI	Fondos Específicos	Fondos de Servicios ^(A)	Eliminación de transacciones entre fondos	Combinado	
						2010	2009
Aumentos							
Recaudación de cuotas / ofrecimientos	78,149	1,417	-	-	(157)	79,409	81,828
Menos: Créditos por pronto pago	(470)	-	-	-	-	(470)	(443)
Contribuciones	-	-	68,635	28	-	68,663	73,094
Reembolso de impuestos	-	-	-	15,112	-	15,112	3,635
Transferencias	-	101	1,146	5,176	(6,113)	310	157
Intereses	452	262	2,742	94	-	3,550	2,947
Contribuciones para apoyo administrativo y técnico	3,149	-	-	9,854	(12,906)	97	-
Arriendos	500	-	-	1,487	-	1,987	1,810
Suscripciones Revista Américas	213	-	-	-	-	213	228
Otros ingresos y reembolsos	1,650	45	1,299	2,994	(2,690)	3,298	3,753
Total Aumentos	83,643	1,825	73,822	34,745	(21,866)	172,169	167,009
Disminuciones							
Gastos y Obligaciones	90,125	4,710	69,589 ^(B)	15,753 ^(B)	(15,002)	165,175	162,106
Reembolso de impuestos	-	-	-	8,268	-	8,268	6,558
Transferencias	200	-	3,118	2,752	(4,468)	1,602	1,404
Transferencias relacionadas a transacciones de años anteriores	-	-	1,586	810	(2,396)	-	-
Reembolsos a los donantes	-	-	4,135	-	-	4,135	3,058
Apropiaciones suplementarias	177	-	-	-	-	177	65
Revista Américas	274	-	-	-	-	274	169
Total Disminuciones	90,776	4,710	78,428	27,583	(21,866)	179,631	173,360
Aumento (disminución) neto durante el periodo	(7,133)	(2,885)	(4,606)	7,162	-	(7,462)	(6,351)
Saldo de Fondo al inicio del periodo	7,179	9,064	86,435	(3,366)	-	99,312	105,663
Saldo de Fondo al Término del periodo	46	6,179	81,829	3,796	-	91,850	99,312

(A) Incluye la cuenta de reembolso de impuestos

(B) La ejecución neta comprende gastos de 2009 más obligaciones de 2009 menos obligaciones con balance provenientes de años anteriores.

DETALLE DE GASTOS Y OBLIGACIONES DEL FONDO REGULAR POR CAPITULO
Para el año terminado el 31 de diciembre de 2010
(en miles US\$)

	2010	2009
Secretario General	\$ 4,498.71	\$ 4,676.58
Secretario General Adjunto	17,089.92	17,208.71
Entidades y Dependencias Autónomas y/o Descentralizados	11,383.79	11,147.71
Secretaría de Asuntos Jurídicos	2,902.17	2,784.76
Secretaría de Seguridad Multidimensional	4,234.16	4,543.20
Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales	4,379.64	4,265.10
Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral	14,590.15	16,253.83
Secretaría de Relaciones Externas	5,137.81	5,269.03
Secretaría de Administración y Finanzas	11,240.70	11,056.98
Infraestructura Básica y Costos Comunes	14,667.95	12,887.72
Becas	-	202.70
TOTAL	\$ 90,125.00	\$ 90,296.32

PROGRAMA-PRESUPUESTO: NIVELES DE EJECUCIÓN

